



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
MÉXICO

---



**Riesgo de Hambruna en el Estado de Oaxaca: Análisis de la  
Vulnerabilidad Alimentaria Municipal.**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRIA EN MAESTRO GEOGRAFO

**Presenta:**

Lic. Luis Mora Valderrábano

**Tutor:**

Dr. José Gasca Zamora

Investigador Titular B

Unidad de Investigación Economía Urbana y Regional  
Instituto de Investigaciones Económicas UNAM

MÉXICO, D.F. NOVIEMBRE 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Agradecimientos

---

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a algunas personas que participaron y me brindaron su apoyo para poder llevar a buen fin este proyecto académico, muchas gracias por sus enseñanzas:

A Heriberta Valderrábano Almehua, mi madre. Por ser mi mejor aliada y consejera en esta tesis y en mí vida.

Al Dr. José Gasca Zamora por su magistral tutoría, la cual me guió en todo momento, por su paciencia, por esos imprescindibles comentarios e información que me brindó para la oportuna elaboración de la presente tesis. Además le agradezco particularmente, el haberme apoyado con la ayuda de su becario, Enrique de Jesús Castro Martínez, para la elaboración de las imágenes presentadas en el tercer capítulo.

A todo el sínodo por sus aportaciones, correcciones y palabras de aliento: Dra. Georgina Calderón Aragón, Dr. Felipe Torres Torres, Dr. Enrique Propin Frejomil y Dr. Manuel Suarez Lastra. Al Dr. Manuel le agradezco particularmente su apoyo y el de su becaria Bertha Hernández, para la elaboración del índice de vulnerabilidad alimentaria.

Al Seminario Universitario de la Cuestión Social, Al programa Universitario de Estudios del Desarrollo y a su Coordinador Rolando Cordera Campos, por permitirme asistir a los mismos, lo cual propicio que abordase dicha problemática con este enfoque.

A Damayanti Midory Fortis Montes, mi novia. Por las incansables correcciones de estilo que realizo al presente proyecto académico.

Al Honorable Colegio de Geografía, así como a su actual coordinadora la Dra. Patricia Gómez Rey, por todo su apoyo en mi formación académica.

A mi familia.

# Índice

---

Introducción.	5
Capítulo 1. La vulnerabilidad alimentaria, carestía de los alimentos y hambre “oculta”.	11
1.1. La vulnerabilidad y pobreza alimentaria: un riesgo de hambre “oculta”.	11
1.1.1. La vulnerabilidad alimentaria: un enfoque territorial.	11
1.1.2. La pobreza alimentaria en México: una visión de conjunto.	14
1.1.3. El riesgo de un posible incremento potencial del hambre “oculta”.	17
1.2. Aproximaciones al análisis de la carestía alimentaria.	21
1.2.1. La seguridad alimentaria; sus alcances y sus limitantes.	21
1.2.2. La amenaza de la carestía indiscriminada de los alimentos.	31
1.3. El hambre “oculta”: un producto del sistema de escasez artificial.	34
1.3.1. El hambre “oculta”.	34
1.3.2. El hambre como producto del sistema de escasez artificial.	40
Capítulo 2. Una visión territorial del estado de Oaxaca.	43
2.1. Oaxaca y su “contra-racionalización” capitalista.	44
2.2. La desigualdad económica como resultado de la inequidad.	48
2.3. Aspectos generales del proceso de exclusión espacial.	51
2.3.1. La “colonización” del territorio oaxaqueño.	51
2.3.2. La modernización” oaxaqueña.	53
2.3.3. El estado de Oaxaca en el actual contexto nacional.	58
2.4. El abasto alimentario y la actividad agroalimentaria en el estado de Oaxaca.	60
Capítulo 3. Índice y cartografía de la vulnerabilidad alimentaria municipal del estado de Oaxaca.	69
3.1. Factores de vulnerabilidad alimentaria.	70
3.1.1. Factor (A), pobreza extrema.	70
3.1.2. Factor (B), desnutrición o hambre “oculta”.	72
3.1.3. Factor (C), analfabetismo.	74

3.1.4. Factor (D), bajo nivel de escolaridad.	77
3.1.5. Factor (E), incipiente producción agrícola.	79
3.1.6. Factor (F), transferencia gubernamental focalizada al combate de la pobreza.	81
3.2. Índice de vulnerabilidad alimentaria municipal.	83
Conclusiones.	91
Bibliografía	96
Anexo estadístico	99

## Índice de figuras.

---

Figura 1 Oaxaca: porcentaje de población en extrema pobreza 2010	72
Figura 2 Oaxaca: tasa de mortalidad infantil 2010	74
Figura 3 Oaxaca: porcentaje de población analfabeta 2010	76
Figura 4 Oaxaca: índice de escolaridad 2010	78
Figura 5 Oaxaca: valor del ciclo agrícola 2010	80
Figura 6 Oaxaca: porcentaje de población beneficiaria del programa oportunidades 2010	83
Figura 7 Oaxaca: índice de vulnerabilidad alimentaria municipal 2010	86

## Introducción.

---

La crisis alimentaria que afectó a México y en diversos países en el 2008 mostró la vulnerabilidad de la sociedad mexicana ante una “repentina” carestía de los alimentos, lo cual significó un incremento en el número de personas en pobreza extrema, las cuales sobreviven por debajo del umbral de bienestar mínimo. En efecto, aumentó el porcentaje de mexicanos cuyos ingresos no les alcanzan para comprar la canasta alimentaria básica.

En el 2012, la canasta alimentaria en zonas urbanas tuvo un costo mensual per cápita de alrededor de \$1,000 pesos, mientras que el costo mensual de la canasta alimentaria en zonas rurales fue de alrededor de \$700 pesos (CONEVAL, 2010). La población que sobrevive en extrema pobreza no cubre satisfactoriamente sus necesidades de alimentación (CONEVAL, 2011). El hambre “oculta” resultante de semejante situación les provoca una desnutrición de consecuencias fatídicas, lo cual les causa deterioro progresivo de su estado de salud.

La situación que presenta la pobreza a nivel nacional y específicamente la pobreza alimentaria, hizo que recientemente el tema del hambre se posicionara en la Agenda Nacional al lanzar la presente administración la denominada “Cruzada nacional contra el hambre”.

Para estados como Oaxaca es aún más preocupante la situación que guarda la alimentación, poco más de una cuarta parte de su población vive en pobreza extrema, mientras que dos quintas partes de la población vive en pobreza moderada, lo cual representa un verdadero cuadro de deterioro social. Este alto grado de pobreza aunado a la desnutrición a causa del hambre “oculta”, al imperante analfabetismo, a la baja escolaridad de la mayor parte de su población, a la incipiente producción agrícola local y a las limitadas políticas públicas de mitigación de la pobreza, ubica a esta entidad ante una situación, en todas sus escalas territoriales, de elevada vulnerabilidad alimentaria.

Por consecuencia, la vulnerabilidad alimentaria municipal será entendida, bajo este contexto, como una baja capacidad de respuesta de una comunidad o sociedad en cuestión, ante la presencia de la carestía de los alimentos en su territorio. Por tal motivo, diagnosticar

la vulnerabilidad alimentaria de los municipios oaxaqueños permitirá calcular el grado de riesgo potencial de que incrementa, inusualmente, la desnutrición causada por un aumento del hambre “oculta” en la entidad.

Bajo este contexto y considerando que el territorio de Oaxaca presenta un alto grado de atomización al contar con 570 municipios, se considera que puede representar un ámbito de reconocimiento del fenómeno de vulnerabilidad alimentaria desde una perspectiva micro-regional o local, siendo el municipio la unidad de análisis del presente trabajo.

Si bien el Gobierno Federal ha obtenido relativo éxito en generar estabilidad macro-económica (controlando el alza inflacionaria a costa del crecimiento económico), que en distribuir de manera equitativa y por ende justa, el ingreso a nivel nacional. El actual de incremento de la pobreza extrema es un fiel reflejo del estado de desigualdad social al que se enfrenta la sociedad mexicana.

A pesar de los contenidos en materia de equidad consignados en la Constitución Mexicana, la realidad socioeconómica del estado de Oaxaca se ha encontrado hasta la actualidad al margen de los principales procesos de crecimiento económico a nivel nacional y de las prioridades de las políticas gubernamentales de desarrollo regional. El territorio oaxaqueño, como se verá más adelante, se encuentra entre los últimos lugares en recepción de inversión pública como de inversión privada, así como en nivel educativo y de ingreso de su población.

Bajo este contexto, un diagnóstico de la vulnerabilidad alimentaria municipal del estado de Oaxaca vendría a complementar una serie de estudios y enfoques referentes a la gestión, producción y disponibilidad de los alimentos, así como a las consecuencias sociales a falta de los mismos, tales como el fenómeno del hambre, la violencia o la inseguridad pública.

Con base en lo anterior, el diagnosticar el nivel de la vulnerabilidad alimentaria municipal del estado de Oaxaca y realizar junto con ello, el cálculo del grado de riesgo potencial de un incremento inusual del hambre “oculta” en la entidad, es el objetivo central de esta investigación.



Para poder arrojar resultados satisfactorios (para la mitigación del riesgo), con respecto a este objetivo central, será necesario enumerar y llevar a cabo objetivos particulares que permitan alcanzar el propósito deseado.

En efecto, un primer objetivo particular es partir de un marco de referencia respecto a la vulnerabilidad alimentaria, al hambre “oculta” y al riesgo potencial de padecer un incremento inusitado de ella. Para que así se facilite, de esta manera, la consolidación de un sistema de conceptos y procedimientos lo suficientemente sólidos como para efectuar, apropiadamente, la intensión que se tiene delante.

Para tal propósito se hará uso de la teoría del Riesgo y sus conceptos claves. Dicha teoría, en que se sustenta una parte considerable de este trabajo, fue desarrollada en la Universidad de Manizales Colombia y coordinada por Darío Cardona en la década pasada (Chardon y González; 2002). Para el tema en particular de la vulnerabilidad alimentaria municipal, una parte considerable de esta teoría tendrá que ser adecuada para las características propias del territorio oaxaqueño.

El enfoque teórico que se empleará para comprender al fenómeno del hambre “oculta” como un fenómeno social, con características y matices propios, fue proporcionada por la célebre obra de Josué de Castro “La Geografía del Hambre” (De Castro, 1975). En la cual se considera al hambre como un fenómeno territorial que no obedece a ninguna ley natural, como se ha querido hacer parecer por algunos teóricos catastrofistas “neomaltusianos”.

Toda observación territorial se lleva a cabo en un lugar concreto y específico, con características totalmente singulares. El territorio es un ente finito y no existe un lugar igual a otro. Por tanto, un segundo objetivo particular será el de analizar la situación de rezago social en la entidad.

Lo antepuesto tiene como propósito mostrar a la segregación espacial como causa probable de la injusticia, el rezago social y del riesgo de padecer un aumento inusitado del hambre “oculta” en los municipios oaxaqueños.

Un tercer objetivo, y último, será el de construir un índice de vulnerabilidad alimentaria a escala municipal, que posibilite la elaboración de un índice de riesgo potencial a un

incremento inusitado de hambre “oculta”. De esta manera, se construirá una relación directamente proporcional entre vulnerabilidad y riesgo, la cual despejará algunos obstáculos metodológicos que pudiesen infundir un uso inadecuado o equívoco de estos conceptos.

Pensar que el riesgo potencial a sufrir hambre “oculta” es sólo a causa de los fenómenos naturales, tales como la sequía, las heladas o las inundaciones, es limitado. Pensar también que es consecuencia de un aumento de la población mundial, aunada a un “aumento” en la “demanda” de alimentos, es ideológica y neomaltusianamente<sup>1</sup> discursivo. Con este tipo de respuestas se intenta ocultar los intereses políticos y económicos que hay detrás de la actual crisis alimentaria mundial.

Lo anterior no impide aceptar ni tampoco se pelea con el “razonable” comportamiento de los alimentos, los cuales, como cualquier otra mercancía más en el mercado global, su valor de cambio se encuentra sujeto a la ley de la oferta y de la demanda imperante.

Bajo esta lógica, entonces, lo irracional de una sociedad supuestamente organizada de la mejor manera, comienza cuando se le provoca deliberadamente, por parte de sus dirigentes, una situación de dependencia alimentaria con respecto a otra sociedad más desarrollada tecnológicamente. Tal como es el caso de la República Mexicana y los Estados Unidos de América.

Y es irracional porque al presentarse una crisis alimentaria, tal como la carestía de los alimentos, una sociedad dependiente al respecto y por ende vulnerable, no contará con una resiliencia suficiente para sobresalir de ella con sus propios recursos y de esta manera se encontrará amenazada de perder su soberanía y bienestar a manos del Imperio Norteamericano.

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que no existe, como tal, una frontera agrícola en el planeta, tal visión es falsa por el hecho de que en la actualidad, debido al desarrollo del sistema técnico-científico-informacional, tierras que anteriormente no se consideraban con “vocación” agrícola, actualmente, al hacer inversión de capital fijo para tecnificarlas, logran alcanzar niveles considerables de producción agrícola. Por lo tanto, la carestía indiscriminada de los alimentos no es a causa de la escasez de tierras para el cultivo, es causa de una falta de inversión pública que fomente una producción de alimentos, principalmente, a escala local. Alimentos que circulen en los circuitos de intercambio y cooperación social a nivel municipal.

Al negociar una sociedad en los mercados de especulación la adquisición de alimentos, bienes de primerísima necesidad, se verá en la penuria de pagar cualquier precio con tal de acceder a inmediatamente a ellos, por la simple necesidad de salvaguardar su “prosperidad”, su estabilidad política, económica y/o social.

Una sociedad hambrienta, ya sea esta hambre “oculta” o “abierta” no puede negociar en igualdad de condiciones el precio y, por consecuencia, la disponibilidad a los alimentos ante los vendedores y especuladores. Con tal de saciar esa necesidad primordial, que es el hambre, las naciones en crisis alimentaria consiguen perder su libertad y su mando a cambio de no padecer el insostenible flagelo que significa la prevalente falta de alimentos.

Una vez aclarado el punto anterior, se entiende que la elaboración de un parámetro de vulnerabilidad alimentaria a escala municipal, permitirá calcular directamente el grado de riesgo potencial a un incremento inusitado del hambre “oculta”. Se cree, dada la información y los pronósticos con los que se cuenta, que pronto se podría presentarse un incremento del hambre “oculta” en un alto porcentaje de municipios del estado de Oaxaca, si continúa la actual situación socioeconómica.

El método estadístico seleccionado (componentes principales) para elaborar el modelo de medición de la vulnerabilidad alimentaria municipal, se basará en indicadores o variables captadas directamente por las diferentes fuentes oficiales generadoras o proveedoras de los mismos. Por considerarlo como un procedimiento de eficiente acceso, lo anterior, además de facilitar la representación en términos comparativos de situaciones desagregadas y cartográficas, ofrece una mejor comprensión y confiabilidad para interpretar y utilizar los resultados.

Cuando se hace referencia respecto a los factores que se involucran en la medición de la vulnerabilidad alimentaria a escala municipal, lo más adecuado, a fin a que este trabajo arroje resultados satisfactorios, será retomar experiencias parecidas a lo que podría ser la presente investigación. Se utilizará, por lo tanto, la siguiente metodología de medición:

El índice de vulnerabilidad alimentaria municipal es un indicador compuesto que se construirá en base al empleo de seis dimensiones; ingresos en los hogares, analfabetismo,

nivel de escolaridad, tasa de mortalidad infantil, transferencias gubernamentales focalizadas y valor per cápita de la producción agrícola anual.

Se intenta caracterizar una situación de cada una de las dimensiones que puedan entenderse como parte de la vulnerabilidad alimentaria escala municipal. Lo que diferencia la vulnerabilidad del riesgo es que este último es una situación que exige una acotación de la vulnerabilidad en el tiempo; que dicho patrón esté referido a un despliegue temporal, de lo cual depende que el riesgo sea mayor o menor.

Dada la importancia del concepto de vulnerabilidad, se ha propuesto una lectura donde la amenaza (que es el factor que establece el referente del tiempo) se entienda como una situación tácita y cuantitativamente constante. La amenaza puede presentarse a diferentes magnitudes y en diferentes tiempos de exposición. Un incremento del hambre “oculta” o “abierto” se presenta en el momento del impacto de la carestía alimentaria y durante todo el tiempo que le tome a sociedad o comunidad en cuestión, regresar a la anterior situación de normalidad alimentaria que presumiblemente existía.

# Capítulo 1. Vulnerabilidad alimentaria, carestía de los alimentos y hambre “oculta”.

---

La primera parte de este capítulo tiene como objetivos convenidos el definir el concepto de vulnerabilidad alimentaria municipal y analizar las condiciones de vida, lo que significa vivir en pobreza extrema, para con ello lograr comprender el nivel de riesgo a un incremento de hambre “oculta” ante la carestía alimentaria.

En la segunda parte de este capítulo, se destacarán los alcances y limitantes que tienen los diferentes conceptos sobre seguridad alimentaria así como los de soberanía alimentaria.

La tercera sección de este capítulo se abordará de manera formal la tesis sobre los elementos que constituyen a “las hambres” en sus muy diferentes y variadas expresiones, la cuales es común encontrarlas desdibujadas bajo el velo de los tabús que existen en torno a ellas.

## **1.1.- La vulnerabilidad y pobreza alimentaria: un riesgo de hambre “oculta”.**

### **1.1.1.- La vulnerabilidad alimentaria: un enfoque territorial.**

Es muy amplia la bibliografía que en sus muy diversas corrientes académicas toca el tema de la vulnerabilidad, pero se debe subrayar que la vulnerabilidad alimentaria a escala municipal, en el caso concreto de la crítica situación de pobreza extrema que se encuentra la población del estado de Oaxaca, es una, dependiendo de factores territoriales, eso sí, cualitativa como cuantitativamente diferentes.

Varios autores anteriormente examinados comparten la opinión de que la condición de vulnerabilidad (alimentaria) en que se encuentra una comunidad o un municipio, se halla relacionada con la pobreza del mismo, pero cabe aclarar que estos dos componentes *vulnerabilidad alimentaria* y *pobreza alimentaria* no significan necesariamente lo mismo, se debe entender que existen municipios vulnerables (alimentariamente) que no precisamente se encuentran en una situación de pobreza alimentaria estrictamente hablando.

Para (Chardon y González, 2002) la vulnerabilidad es la probabilidad de que un sujeto o elemento expuesto a una amenaza natural, tecnológica o antrópica generalmente, sufra daños y pérdidas humanas como materiales en el momento de la manifestación de cualquier fenómeno en concreto (amenaza), habiendo además impedimento en recuperarse de ello, es decir, la catástrofe sufrida a corto, mediano o largo plazo.

*“La vulnerabilidad también expresa la ineptitud en anticipar, la inflexibilidad del elemento expuesto y su incapacidad a resistir o absorber el impacto (resistencia) y adaptarse a los cambios de toda índole que éste genera, a fin de recuperarse y restablecer sus medios de vida (resiliencia)”* (Chardon y González, 2002: 33).

La magnitud de los daños a causa de la penetración del hambre, (oculta como la desnutrición o abierta como la hambruna) y el tiempo durante el cual la comunidad o municipio en cuestión resulta desestabilizado depende, en el caso de países alimentariamente dependientes como México, del alcance de la afectación de la carestía alimentaria y del nivel de vulnerabilidad del sujeto social en afectación.

La vulnerabilidad alimentaria a escala municipal no sólo radica en el ingreso y gasto de los hogares de la población cuestión, tal como se observará detalladamente más adelante, también recae, entre otras cosas, en su estado de salud, en su grado de escolaridad, en su participación ciudadana y en su organización política, así como en su capacidad de producir –por ellos mismos–, parte de los alimentos que necesitan; en otras palabras, sus condiciones de vida.

En efecto, cuando las comunidades han experimentado durante muchos años el flagelo del hambre y de la pobreza, difícilmente podrán hacer frente, con sus casi inexistentes recursos propios, a la avalancha de incremento de los precios de los alimentos. Condiciones de vida que tienen una relación directa con las características de su territorio, así como de las relaciones sociales enmarcadas en él.

Resulta común encontrar que las comunidades con los más altos índices de pobreza también sufren un serio deterioro de su medio ambiente, el cual en la mayoría de las veces no cuenta con las vocaciones ecológicas idóneas para una producción agrícola rentable y

satisfactoria bajo los paradigmas técnico-científicos de la agricultura moderna de especulación y de ventajas comparativas.

Para Mora (2010: 13), existen por un lado, los actores vulnerables (la población oaxaqueña más pobre, desnutrida y segregada de la entidad), los más expuestos al hambre, y por el otro, la vulnerabilidad como tal (la dependencia alimentaria y la falta de políticas públicas al respecto), expresada antes, durante y después del impacto de la amenaza (la carestía de los alimentos).

*“La vulnerabilidad resulta del funcionamiento de un sistema, cuyos componentes son llamados factores de vulnerabilidad, los cuales pertenecen a los campos físicos-estructurales, naturales, ecológicos, tecnológicos, sociales, económicos, territoriales, culturales, educativos, coyunturales como temporales principalmente. (...) La expresión de los factores de vulnerabilidad permite subrayar que la vulnerabilidad es propia de un tipo de amenaza y de un territorio o elemento expuesto en particular y por tanto, será diferente según se trate de países, territorios subnacionales, rubros productivos, comunidades, hogares o individuos”*  
(Chardon y González, 2002: 34).

En efecto, los factores de vulnerabilidad alimentaria, para el caso concreto de los municipios oaxaqueños, son totalmente particulares. Su contexto socioeconómico y cultural actual, sus condiciones de vida, así como su situación de dependencia agrícola que los caracterizan, hacen de ellos un indudable blanco para la amenaza que significa la carestía alimentaria.

Ahora corresponde acoplar estas definiciones de vulnerabilidad al trama específico de la situación alimentaria de la sociedad oaxaqueña. Intentar concretizar este enfoque teórico, que es muy genérico, a la vulnerabilidad alimentaria municipal un territorio como el del estado de Oaxaca, es el objetivo. Por lo tanto se propone el siguiente concepto, el cual se presume puede adaptarse objetivamente a este caso en particular:

## **Vulnerabilidad Alimentaria Municipal**

Es la probabilidad de que un territorio expuesto a la carestía de alimentos, sufra pérdida al acceso y disponibilidad a ellos al momento del impacto de esta carestía, teniendo además dificultad en recuperarse de ello, a corto, mediano y largo plazo.

En otras palabras, la vulnerabilidad alimentaria municipal es la escasa capacidad de respuesta de un territorio, ante el impacto de la carestía alimentaria (amenaza). Esta escasa capacidad de respuesta tiene un origen multifactorial por lo que se propone se abarque las dimensiones siguientes para su análisis; extrema pobreza, analfabetismo, baja escolaridad, existentes o no transferencias gubernamentales focalizadas de “combate” a la pobreza, incipiente producción agrícola local, así como el hambre “oculta” o desnutrición de la población. Esta última se puede observar claramente reflejada en la tasa de mortandad infantil (INNSZ, 2005).

### **1.1.2.- La pobreza alimentaria en México: una visión de conjunto.**

La declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial ratifica *“el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia al derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”*. De esta manera se determinan dos elementos constitutivos del derecho a la alimentación: el derecho a no padecer hambres y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva.

En el 2010, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) manejó la siguiente escala, con la cual reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad o seguridad alimentaria: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. Aún cuando cualquiera de estos niveles de inseguridad alimentaria implica una restricción relevante para disponer de alimentación, existen diversos factores culturales y contextuales que pueden dificultar la comparación del grado de seguridad alimentaria entre hogares y comunidades y en este caso concreto de esta investigación, los municipios.



A fin de contar el CONEVAL con una medida que refleje, con la mayor precisión posible, la existencia de limitaciones significativas al pleno ejercicio al derecho a la alimentación, considera, en este sentido, en situación de carencia por acceso a la alimentación, a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Pobreza e inseguridad alimentaria se convierten en un binomio altamente riesgoso de inestabilidad social en una región. El ser extremadamente pobre, el ser endémicamente segregado aunado a la carencia de por lo menos uno de los derechos sociales señalados por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y sufrir simultáneamente inseguridad alimentaria moderada o severa, significa encontrarse, por lo menos latentemente, en riesgo de estar padeciendo hambre “oculta”<sup>2</sup> de forma continua.

La población que se encuentra en seguridad alimentaria, desde el punto de vista de CONEVAL, es aquella que con su ingreso familiar cubre el gasto la canasta básica de alimentos y que le permite un acceso suficiente y adecuado a ellos para satisfacer sus requerimientos tanto culturales como nutrimentales. En ella no se considera la producción de alimentos para el autoconsumo.

Cabe aclarar que el costo de la canasta básica de alimentos no contempla el precio de tres elementos indispensables para elaboración, preparación e ingesta de alimentos; los utensilios de cocina, la energía necesaria para su cocción y el agua potable, esta última es común encontrarla embotellada y a precios muy inaccesibles incluso en las regiones más apartadas de la República Mexicana.

Con base a lo anterior, es razonable pensar que el escenario del hambre en el país es más grave de lo que supone el CONEVAL. En un cálculo aproximado del costo de los tres elementos omitidos bien podría incrementar hasta en un 15% el valor de la canasta básica. El precio del gas y gasolina así como el de la leña tienen un incremento día a día<sup>3</sup>, y el litro de agua embotellada tiene un costo promedio de alrededor de tres pesos para el 2010.

---

<sup>2</sup> Su definición se verá en la parte final de este capítulo.

<sup>3</sup> \$9.30, kilogramo de gas lp 2010 y \$9 litro. Gasolina magna 2010. En 2013 las dos tienen un precio promedio de \$12 pesos.

De acuerdo con el parámetro para situar el umbral de seguridad alimentaria<sup>4</sup> desde el 2003, en México hay 46 millones de personas que no cubren su mínimo alimentario recomendable, lo que supone, que por causa del hambre “oculta” presentan condiciones nutricionales muy bajas, tales como talla por debajo del promedio.

En efecto, este escenario de hambre “oculta” que se presenta por lo menos desde el 2003, implica una potencial situación de convulsión social –si se incrementa y se consolida la carestía alimentaria– con enormes alcances políticos y económicos, los cuales se reflejarían en enormes pérdidas humanas como instrumentales.

Hoy en día existe, el conocimiento que el 25% (28 millones) de la población mexicana experimenta carencia en acceso a la alimentación, de los cuales, 11.7 millones de ellos viven en pobreza extrema. Es lógico deducir que este 10.4% de la población total del país, al carecer de acceso a la alimentación por falta de ingresos económicos suficientes y en consecuencia ser pobre en extremo (CONEVAL, 2011), indudablemente sufren algún tipo de hambre “oculta” o desnutrición, tal como se señaló anteriormente.

Las localidades y/o municipios donde un porcentaje considerable de su población no alcanza cubrir la línea de bienestar mínimo (inseguridad alimentaria moderada o severa), en donde se vive una deficiente cohesión social y una deficiente o nula producción agrícola, son susceptibles a entrar fácilmente, junto con las regiones circundantes, en una situación crítica (más de lo que posiblemente ya están) ante la carestía alimentaria.

En el caso del estado de Oaxaca, el 26.6% de su población vive en extrema pobreza, un millón trece mil quinientos viven con ingresos por debajo del umbral de bienestar mínimo, por lo que se encuentran en el umbral de privación. Por lo anterior, se presume que un poco más de una cuarta parte de la población de la entidad sufre actualmente algún tipo de hambre “oculta”.

Si considerásemos que de seguir la tendencia de la carestía alimentaria y/o de la caída del poder adquisitivo de la población más vulnerable, la de aquellos 28 millones de pobres que carecen de acceso a alimentación a nivel nacional, bien podrían, ante un escenario así,

---

4 De acuerdo al método empleado en (Torres, 2003).

engrosarse las cifras de mexicanos estructuralmente pobres en extremo y endémicamente famélicos, a las cifras de los reportes de la deficientes políticas sobre desarrollo social.

En un contexto de crisis económica y ahora alimentaria, las familias mexicanas de los estratos más pobres han tenido que sacrificar de cualquier forma la calidad de su alimentación, lo que junto con la diversificación en los estratos más altos lleva hacia una recomposición y, al mismo tiempo, deterioro del patrón de consumo (Torres, 2009: 10).

Ante la tendencia descrita de catastrófico panorama, si no se realizan políticas públicas de mitigación de riesgo de hambre “oculta”, si no se reducen los niveles de vulnerabilidad alimentaria del país, la población en pobreza extrema aumentaría considerablemente y presumiblemente en el estado de Oaxaca aumente a una tasa más elevada que la media nacional.

El Banco Interamericano de Desarrollo estima que más de 26 millones de personas en América Latina pueden caer en la extrema pobreza si se mantienen altos los precios de los alimentos. Los pobres de México, afirma Torres (2009: 4-5), aumentarían por ese mismo hecho de 20.6% a 27.5%. El Banco de México por su parte reporta una conclusión parecida en el sentido de estimar un incremento de sólo 15% en el precio de los alimentos implica que la pobreza aumente 2.1%, cuyo mayor efecto sería en zonas rurales, 3%, con respecto a 1.7% en urbanas (Torres, 2009).

La pobreza extrema o el hambre “oculta”, desde un punto un vista político-económica, refleja una seria condición de desigualdad social y una perversa distribución del ingreso. Un país “rico” como México no debería tolerarlo, significa injusticia e inmovilidad social. En otras palabras, tal situación es consecuencia de una deficiente organización social, de relaciones sociales de desigualdad entre los diferentes sectores que componen a la sociedad mexicana.

### **1.1.3. - El riesgo de un posible incremento potencial de hambre “oculta”.**

Han sido varios los investigadores que han elaborado diferentes conceptos sobre el significado del riesgo<sup>5</sup>, entre ellos se encuentra el destacado investigador Omar Darío

---

5 Véase (Mora, 2010: 8-10).

Cardona de la Universidad Nacional de Colombia, Manizales. En el 2001, él refiere que el riesgo es una idea compuesta por la eventualidad y el contexto, precisa que el riesgo es algo en la mente íntimamente ligado a la psicología personal o colectiva, aún cuando se intente a menudo darle un sentido de objetividad. En esos años, Omar Cardona considera el riesgo como un sistema (económico) en situación de crisis potencial.

En su momento (para Chardon y González, 2002) el riesgo corresponde a un valor relativo probable de pérdidas de toda índole en un sitio específico vulnerable a una amenaza particular, en el momento de la manifestación de ésta y durante todo el periodo de recuperación y reconstrucción que le sigue.

Cuando se hace referencia al riesgo de padecer hambre “oculta” a causa de la carestía alimentaria, las pérdidas materiales no se presentaran directamente, pero sí la pérdida de la salud de la población afectada y su posible deceso, junto con pérdida en la estabilidad política y social que requiere cualquier nación en desarrollo para su justa prosperidad.

El riesgo es entonces el producto del probable encuentro en el territorio, de una amenaza de magnitud determinada y de un sector de la sociedad relativamente vulnerable a ella. Por lo tanto, el nivel potencial del riesgo depende de la magnitud la amenaza, para nuestro caso, de la carestía alimentaria y del grado de vulnerabilidad ante la misma.

Chardon y González (2002) recomiendan reconocer la dificultad e incluso con frecuencia la imposibilidad para obtener a un nivel de riesgo igual a “0”, por lo tanto, el propósito es conseguir un nivel de riesgo aceptable. Ellos afirman que la aceptabilidad del riesgo, por parte de una comunidad, depende del grado esperado de desestabilización y de la relación costo-beneficio al comparar el costo de medidas de mitigación (donde se actúa tanto sobre la amenaza como sobre la vulnerabilidad para disminuir el riesgo) y el valor previsto del riesgo.

Por lo tanto, el rango de aceptabilidad del riesgo es propio de una sociedad y de su disposición e intereses de asumirlo y de la información con la que cuente al respecto; esta concepción le quita objetividad al riesgo y lo hace aún más relativo por no decir irracional.

*“Siendo el riesgo el resultado del cruce entre una amenaza y una sociedad vulnerable a ella, se entiende que una situación de riesgo es dinámica, es decir en constante evolución y cambio, aumentando y disminuyendo por causa de la amenaza o de la vulnerabilidad”* (Chardon y González, 2002: 35).

La carestía indiscriminada de los alimentos es una amenaza global con la cual, difícilmente el Estado mexicano o cualquier otro en su tipo, tiene una respuesta eficaz ante ella. Es un fenómeno supeditado a los intereses imperiales del comercio internacional de alimentos.

En los precios de los alimentos a escalas globales de poder comercial y financiero, no existe regulación estatal alguna al respecto. Incluso a escala local, dichos precios, son regulados por la mano invisible del capitalismo comercial, donde la oferta y demanda de esta “mercancía”, establecen el costo de la canasta alimentaria, base de la reproducción material del sujeto social y cultural mexicano.

En efecto, si el Estado mexicano o el gobierno del estado de Oaxaca poco o nada pueden hacer para que la amenaza de la carestía alimentaria deje de serlo, entonces las medidas de mitigación del riesgo a un aumento inusitado de hambre “oculta”, deben focalizarse en reducir la vulnerabilidad alimentaria municipal, combatiendo las distintas dimensiones que la conforman.

Ahora sólo resta adecuar estas concepciones del riesgo al contexto específico de hambre “oculta” a nivel municipal. Se intentará concretizar este enfoque teórico, que es muy general, al caso concreto de riesgo de padecer un incremento inusitado de hambre “oculta” en sus muy variados matices, en un territorio como el estado de Oaxaca. Por lo tanto se propone el siguiente concepto, el cual se presume, puede ajustarse objetivamente a este caso:

### **El Riesgo de Hambre a nivel Municipal**

Corresponde a un valor relativo probable de pérdida al acceso y disponibilidad de alimentos en un territorio a escala municipal, vulnerable a la carestía alimentaria, en el momento del impacto de ésta y durante todo el periodo de recuperación al acceso y a la disponibilidad de alimentos nutritivos que anteriormente disponían y junto a ello, la recuperación adquisitiva

y distributiva del ingreso; si es que fuese el caso, para satisfacer así sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Se pudo observar en los párrafos anteriores la existencia de una estrecha relación entre el concepto de riesgo y el concepto de vulnerabilidad. A tal grado, es esta relación que se puede afirmar, así como lo afirman, junto con otros autores (Chardon y González, 2002), que el riesgo es igual al producto del factor amenaza por el factor vulnerabilidad.

$$\textbf{Riesgo} = \textbf{Amenaza (exógena)} \times \textbf{Vulnerabilidad (endógena)}$$

Ahora hay que entender que el riesgo a un aumento inusitado de hambre “oculta” a nivel municipal yace en una relación dependiente a estos dos factores. El nivel de riesgo de un aumento de hambre “oculta” es proporcional al producto de la intensidad de la carestía alimentaria (amenaza), por el grado de vulnerabilidad alimentaria del territorio susceptible a dicha amenaza.

El riesgo a que se presente un aumento de hambre en el estado de Oaxaca, debe de entenderse como fenómeno estrictamente territorial, el cual se encuentran conjugado, la mayoría de las veces, por dos factores contrapuestos y de diferentes escalas geográficas (global y local). La carestía alimentaria, como amenaza, es un fenómeno estrictamente exógeno. La vulnerabilidad alimentaria, debido a su constitución prevalentemente estructural, se presentara como una condición estrictamente endógena.

En el caso particular de la vulnerabilidad alimentaria municipal en el estado de Oaxaca, la amenaza, como ya se comentó, resulta ser un fenómeno esencialmente global, que por causa de la dependencia alimentaria estatal y nacional en alimentos básicos, resulta ser intrínsecamente peligrosa. Esta situación ubicará a un porcentaje considerable de los municipios oaxaqueños en una situación potencial de riesgo, o como bien le llama el Dr. Cardona, en una situación potencial de crisis alimentaria.

En el momento de materializarse el riesgo, o bien, en el momento de que hace impacto la amenaza en uno o unos municipios en concreto y durante todo el tiempo de la recuperación

a la normalidad anterior al impacto, se encontrará ese o esos municipios en una situación de crisis alimentaria, por un posible incremento inusitado del hambre “oculta”<sup>6</sup>.

Así como el cuerpo humano, cuando es invadido por una bacteria o un virus (amenaza), si goza de salud podrá resistir la infección que le provoque el agente externo. Pero si casualmente, dicho ser humano no goza de salud (es vulnerable), no podrá hacerle frente biológicamente hablando al agente infeccioso y caerá enfermo (baja resistencia). Y si además no cuenta con los recursos culturales y materiales necesarios, no podrá recuperarse rápidamente (baja resiliencia) e incluso podría llegar a perecer. En este caso, convalecer por la enfermedad, sería el riesgo.

## **1.2. Aproximaciones al análisis de la carestía alimentaria.**

### **1.2.1.- La seguridad y soberanía alimentaria: sus alcances y sus limitantes.**

Para entender la estructuración del concepto de seguridad alimentaria es necesario considerar los diversos intereses, tanto económicos como sociales, que hay alrededor de él. Escuchar que existe disposición de los gobiernos del mundo para que exista la seguridad alimentaria es realmente reconfortante, lo lamentable es ver que la realidad dista mucho de ello y por lo contrario, el hambre es un problema pendiente aún por resolver.

Muy a menudo se le utiliza a dicho concepto con evidentes y luego no tan evidentes sesgos ideológicos, donde los intereses circundantes no son tan fáciles de evidenciar. Por tanto, los distintos contenidos o enfoques de este concepto, en gran medida, cumplen con una función concreta y consistente; consolidar la estructura hegemónica del mercado internacional de alimentos.

Es común encontrar autores que hacen referencia, respecto a la seguridad alimentaria, sin tomar debidamente en cuenta que es un concepto representativo de los actores hegemónicos del mercado mundial de alimentos (las grandes empresas transnacionales de la

---

<sup>6</sup> El hambre “oculta”, es el desarrollo de malformaciones y enfermedades que aquejan a poblaciones enteras, que por el hecho de carecer, en los alimentos que logran consumir, de los nutrientes necesarios para un desarrollo psicomotriz sano y para el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas, necesarias, todas ellas, para una cooperación social que permita la reproducción de la base material del lugar donde viven.

agroindustria de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Unión Europea), dentro de los debates en las cumbres mundiales sobre alimentación.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP, 2010), la seguridad alimentaria nutricional es un momento en el cual las personas disponen, de manera oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles una situación de bienestar general que apoye y facilite su pleno desarrollo.

Para la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la seguridad alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando la población en general, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias, con el propósito de llevar una vida productiva y saludable.

En esa misma cumbre de 1996, dirigentes de 185 países y de la Comunidad Europea reafirmaron, en la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial, el derecho a toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental a toda persona a no padecer hambre.

En efecto, la seguridad alimentaria para la FAO significa tener acceso físico y económico a suficiente alimento. Sólo hay que aclarar que para que todo ello se cumpla debidamente y sin detrimento de la soberanía nacional ni del bienestar social, se debe de incentivar la inversión productiva en todas las escalas de la agricultura.

La creación de un agro modernizado y adecuado a los pequeños propietarios es una prioridad para cualquier nación que busque un justo desarrollo de los miembros de su sociedad, logrando de tal manera la obtención de bienes que satisfagan en todo momento a precio justo y a escala local, la demanda de alimentos.

La producción agrícola, dada la importancia que tiene para la seguridad nacional y el bienestar de la población en general, no puede dejarse a cargo solamente al capital privado,



a los “libres” mercados internacionales, a la volatilidad financiera global, mucho menos cuando a ese capital financiero, el neoliberalismo económico le permite crear monopolios al respecto.

Entonces, cuando las condiciones de vida impiden a un porcentaje considerable de la población acceder a alimentos nutritivos y en cantidades suficientes, el sistema político, el sistema de justicia distributiva entra automáticamente en crisis. La problemática alimentaria significa, en estos casos, un asunto tan complejo, que el Estado difícilmente podrá hacerse cargo de manera eficaz.

Un gasto al respecto, por pequeño que parezca, deformaría las finanzas públicas, además el gobierno en turno caería con ello en una política asistencialista que sólo generaría clientelismo político y no resolvería en nada el problema estructural del hambre y del derecho a una sana alimentación o adecuada nutrición.

La razón de que haya un verdadero desinterés por parte de muchos de los gobiernos del mundo por resolver el problema del hambre, es porque la alimentación de la población mundial es hoy un negocio altamente rentable. Los precios de los principales alimentos, tales como los granos básicos por ejemplo, se encuentran sujetos a la especulación financiera, a una inflación ficticia creada para sostener un encarecimiento de los mismos, con el propósito de beneficiar, a ultranza, a los dueños de los grandes capitales financieros.

Y a pesar de la “buena intención” de la declaración del Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial, en relación al derecho de toda persona a no padecer hambre, el hecho es que hoy, a un poco más de 15 años de tal acontecimiento, la realidad de millones de personas alrededor del mundo, es el sobrevivir con el inhumano flagelo llamado hambre.

Quiere decir entonces que la seguridad alimentaria aún es una meta incumplida, a pesar de los avances técnicos-científicos que actualmente cuenta la humanidad y de la supuesta voluntad política de las naciones más desarrolladas del planeta para resolverla o mitigarla.

Torres (2003: 34) considera que ante la inviabilidad de convertir en exitosa una política de autosuficiencia alimentaria, por factores de estrategia económica, surgió a partir de 1974 el concepto de seguridad alimentaria, aunque no fue necesariamente asociada como

componente de la seguridad nacional. Con esto se proponía asegurar la oferta alimentaria y evitar la insatisfacción de la demanda efectiva de la población con el ingreso suficiente.

La seguridad alimentaria, a nivel nacional o local, se puede definir entonces como la plena cobertura del costo de la canasta básica alimentaria, que mediante el gasto medio del país, estado o municipio, se presume haber alcanzado en su totalidad. Sin embargo la situación de desigualdad social al interior de México y muy particularmente la del interior de Oaxaca, desmiente esa posibilidad. Por ello, un análisis de la seguridad alimentaria para el estado de Oaxaca en particular, tendría que considerar los desequilibrios sociales prevalentes en la entidad.

La seguridad alimentaria puede ser afectada por un conjunto de factores, algunos son naturales, otros económicos y sociales, pero todos causan inseguridad e incertidumbre en la alimentación de la población cuando no está definida una estrategia para enfrentarlos (*Ibídem*).

*“Mientras mayor sea la participación de la población con ingreso bajo en el total, de tal manera que se ubique bajo condiciones de pobreza, el grado de inseguridad será más alto, aunque el nivel de energía consumido haya alcanzado los promedios internacionales. Así, el mejoramiento en la distribución del ingreso significa el aumento del grado de seguridad alimentaria en los países que representan mayor desigualdad, aunque el volumen de oferta alimentaria permanezca sin cambio alguno. Si el gobierno descuida los estratos bajos, el grado de seguridad alimentaria empeora ya que el aumento de la oferta no provoca ningún efecto distributivo”* (Torres, 2003: 35).

Las actuales consecuencias de la carestía de los alimentos son muy drásticas en México, pero lo son aún más en el estado de Oaxaca, todo esto por el simple hecho de haber desatendido la producción agropecuaria a escala local, bajo el irracional juicio de las ventajas comparativas del mercado agropecuario de exportación. Los alimentos bien pueden comportarse como cualquier otra mercancía, con la peculiaridad de que ellos son la base material de la reproducción social de la vida humana y del progreso. Y depende la

eficacia de una sociedad bien ordenada del valor y la abundancia de los esos bienes primordiales.

Los países donde mayor es la prevalencia del hambre, de acuerdo con la FAO, mantienen todavía una preponderancia en la agricultura como actividad importante en su estructura económica. Si bien una elevada proporción de población endémicamente famélica puede establecer un obstáculo para el desarrollo económico, una profusión neta en el comercio agrícola tampoco mejora los niveles de bienestar nutricional, ni hace más óptimo el nivel de seguridad alimentaria. El ejemplo más claro es el sistema de plantaciones de los países tropicales, donde se presentan los casos más graves de desnutrición y pobreza en el mundo.

*“La seguridad alimentaria constituye, en principio, un impulso casi instintivo de los grupos humanos por asegurar su sobrevivencia frente a la escasez. La variable tiempo asociada a la expectativas inciertas de la relación producción-disponibilidad, representa un factor de primer orden a partir del cual se conforman las reservas alimentarias necesarias para asegurar el equilibrio social, originado en una carencia no prevista de alimento”* (Torres, 2001: 9).

La seguridad alimentaria para (Torres, 2001: 9) debe analizarse bajo este contexto, en el marco de tres condicionantes: los efectos acumulados de la pérdida del poder adquisitivo (que aumenta progresivamente la pobreza) que limita la accesibilidad a los alimentos; los efectos del ruina de la producción agropecuaria que afecta severamente en la disponibilidad y accesibilidad interna de alimentos; y la ausencia de políticas públicas que trasciendan las medidas coyunturales de atención. Pero además –dice–, en un marco apertura económica que se basa en la competencia, reduce el marco de acción focalizado y aminora las estrategias de sobrevivencia familiar antes seguras como el autoconsumo.

En efecto, la seguridad alimentaria bajo el paradigma de consumismo prevalente en el actual mercado mundial de alimentos, significa que como sociedad se cuenta con el ingreso suficiente para poder acceder a ellos en tiempo y forma, sin prever un posible aumento en su demanda, una posible caída en su producción o una depreciación en el tipo de cambio, una “crisis” financiera que imposibilite el flujo e intercambio de tales bienes, en otras palabras, no considera la producción de alimentos para el autoconsumo.

En las últimas décadas y adyacente al tema del hambre y de la alimentación, surgió un debate entre dos visiones que a *grosso modo* se les puede identificar como ideológicamente diferentes y hasta contrarias. Tales posturas entienden la problemática de la producción, disponibilidad y accesibilidad de los alimentos de manera muy distinta.

En los foros mundiales sobre alimentación organizados por la FAO en la década de los noventa, surgió el concepto de soberanía alimentaria. Su propósito es poder dar una contrapropuesta a las disposiciones neoliberales que son instrumentadas principalmente, por los países hegemónicos exportadores de alimentos, los cuales apelan a la seguridad alimentaria mundial.

El concepto de soberanía alimentaria fue perfeccionado por La Vía Campesina<sup>7</sup> y llevado al debate público en la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, el cual, ofrece una posible alternativa a las políticas neoliberales encarecedoras de alimentos. Desde entonces, se ha convertido, dicho concepto, en un tema dentro del debate agropecuario internacional. Fue el tema principal del foro ONG paralelo a la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO de junio del 2002.

*“La soberanía alimentaria va más allá del concepto de seguridad alimentaria, el cual ha sido despojado de su verdadero significado por las diversas maneras en que el concepto ha sido manipulado por diferentes intereses creados. Seguridad alimentaria significa que cada niño, cada mujer y cada hombre deben de tener la certeza de contar con el alimento suficiente cada día. Pero el concepto no dice nada al respecto a la procedencia del alimento, o la forma en que se produce. De ese modo. Washington puede argumentar que la importación de alimentos baratos desde los Estados Unidos de Norteamérica es una excelente manera que tienen los países pobres de lograr seguridad alimentaria, más que si las producen ellos*

---

<sup>7</sup> La Vía Campesina es el movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza.

La Vía Campesina es considerada hoy en día uno de los principales actores en los debates alimentarios y agrícolas. Es escuchada por instituciones como la FAO y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y goza de un gran reconocimiento entre otros movimientos sociales desde el nivel local al nivel global.

*mismos. Pero la importación masiva de alimentos subsidiados socava a los agricultores locales, obligándolos a abandonar sus tierras... Para lograr una seguridad alimentaria genuina, los pueblos de las áreas rurales deben de tener acceso a tierra productiva, y a recibir precios justos por sus cosechas que les permita gozar de una vida digna” (IFDPB, 2003).*

En este sentido, la noción de soberanía alimentaria cada vez toma más importancia y significado en los debates de los foros mundiales. Se harán también algunas consideraciones en relación a esta noción de soberanía, antes de pasar a la discusión respecto a la inseguridad alimentaria.

Para La Vía Campesina, la soberanía alimentaria es el **derecho** de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin *dumping* frente a países terceros. La soberanía alimentaria incluye:

- Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los OGM (Organismos Genéticamente Modificados), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible.
- El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce.
- El derecho de los Países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas unos precios agrícolas ligados a los costes de producción: es posible siempre que los Países o las Uniones tengan el derecho de gravar con impuestos las importaciones demasiado baratas, que se comprometan a favor de una producción campesina sostenible y que controlen la producción en el mercado interior para evitar unos excedentes estructurales.
- La participación de los pueblos en la definición de política agraria.
- El reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación (Vía Campesina, 2003).

Por ejemplo para Torres (2003: 30), la soberanía alimentaria representa un reto para cualquier nación que anhele conservar su independencia, en todos sus órdenes, con respecto a la hegemonía del exterior. Ser soberanos en términos alimentarios –dice– significa mantener simultáneamente una infraestructura agropecuaria fuerte, un sistema de precios que permita la capitalización en el campo, una fortaleza competitiva en la producción básica, apoyada por políticas públicas que aseguren el consumo interno de la población, independientemente de su nivel socioeconómico y de su participación en la injusta distribución del ingreso.

*“La soberanía alimentaria no representa un paso previo ni está reñida con un proyecto de autosuficiencia. Más bien, la soberanía rompe con los criterios clásicos donde se plantea que basta asegurar un porcentaje de los requerimientos internos del consumo para protegernos de una eventual vulnerabilidad externa<sup>8</sup>, más bien se circunscribe a una nueva dinámica del mercado internacional y se ha visto sometida al carácter de los acuerdos multilaterales entre países. Es decir, el margen de soberanía depende del grado de fortaleza agrícola de los países involucrados en negociaciones del mercado”* (Torres, 2003: 30).

Difícilmente en México, el principio de soberanía alimentaria podrá trascender eficazmente, la crisis interna del sector agropecuario, la forma en que se negoció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la falta de políticas públicas al respecto dificultan dicho afán. Tales elementos imposibilitan una posible soberanía alimentaria y mucho más la posibilidad de alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

En el caso del agro mexicano, las nuevas tecnologías de producción no han tenido una penetración en el territorio de forma uniforme, las regiones serranas, así como con las que cuentan con mayor porcentaje de población indígena, presentan técnicas que difícilmente pueden entrar en la lógica de las ventajas comparativas de los mercados de especulación de alimentos.

---

<sup>8</sup> Lo que para el Dr. Felipe Torres es vulnerabilidad externa, en el presente trabajo se considerará como amenaza antropogénica, la amenaza, en este caso, es la carestía alimentaria producto del mercado de especulación, la cual se analizará en los subcapítulos 1.1.3 y 1.3.2.

La economía campesina, la mayoría de la veces, cuenta con una agricultura de autoconsumo, la cual tiene una importancia crucial para la preservación de la buena salud de la población en cuestión, ya que la mejor forma de prevenir enfermedades, dicen los expertos, es teniendo una alimentación sana, y cuando hay circunstancias de aislamiento territorial, es una opción totalmente viable, aun que no desde una perspectiva de mercado.

La situación agropecuaria del territorio mexicano<sup>9</sup> remarca la profunda dependencia que se tiene con el exterior, con los socios de México en el TLCAN. La susceptibilidad que vive actualmente la sociedad mexicana, ante las fluctuaciones de los precios internacionales de los alimentos, vulnera la seguridad alimentaria de todo el país.

Por lo tanto, ante esta prevalente vulnerabilidad alimentaria en el país, se corre el riesgo de sufrir un aumento indiscriminado de hambre “oculta”, conocida también como desnutrición. Es bajo este contexto, cuando la carestía de los alimentos surge como amenaza para la población de los municipios espacialmente más segregados de la República Mexicana, tal como el caso de la mayoría de los municipios oaxaqueños. Esta delicada situación coloca a México, y muy particularmente al estado de Oaxaca, en una situación real de inseguridad alimentaria.

La falta de soberanía alimentaria, como se señaló en los párrafos anteriores, significa sujetarse a amenazas fuera de cualquier tipo de “control” gubernamental, como es la carestía alimentaria bajo estos grados de dependencia agrícola. Es entonces cuando la vulnerabilidad alimentaria toma un papel preponderante, tal situación de crisis alimentaria

---

<sup>9</sup> “La Confederación Nacional Campesina reporta que México importa el 95% de la soya que consume, lo mismo que el 74% del arroz, el 42% del trigo y el 25% del maíz que requieren las familias. En términos globales, se importa el 42% del total de los alimentos que consumimos, informó el diputado y economista Enrique Martínez Morales, al advertir la pérdida de la soberanía alimentaria del país. Importar alimentos representa, al menos, una doble problemática: nos deja en una posición de vulnerabilidad ante los precios internacionales, los que no siempre podrían pagarse, y se desintegra el sector productivo agropecuario del país. Además la auditoría de desempeño que en 2008 realizó la Auditoría Superior de la Federación a la SAGARPA reveló que el 75% de la tierra cultivable está en proceso de desertificación. De acuerdo con el Octavo Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del INEGI, hay 7.5 millones de hectáreas que no se cultivan por diversas razones, entre las que destaca la ausencia de apoyos focalizados. Si hablamos de mexicanos con algún grado de desnutrición, los números crecen hasta 40 millones, más de una tercera parte de la población. Advirtió que parte de la solución al problema de inseguridad se encuentra en nuestro campo. Ahí también hay patria, ahí también debemos ser soberanos, expresó” (Acosta, 2011).

potencial determina a tal grado a un territorio, que lo hace débil y susceptible, jugándose en ello su propia seguridad interna.

Lo más recomendable bajo estas situaciones de dependencia alimentaria, es conformar una cooperación social lo suficientemente robusta que permita dar una respuesta eficiente contra esta amenaza (carestía alimentaria), para así proteger verdaderamente, a los miembros menor aventajados de la sociedad, de las anomalías del mercado internacional de alimentos.

Importar enormes cantidades de alimentos como actualmente se hace, expone a México a una situación, alimentaria, verdaderamente crítica. El consumo interno está sujeto a la fluctuación de los precios internacionales de estos bienes, los cuales están totalmente fuera de control y/o regulación, tal cual como lo establece la ortodoxia del liberalismo económico. Esta endeble situación se muestra gradualmente más expuesta a un repunte de los precios, lo cual si llegase a concretarse, vulneraría considerablemente el poder adquisitivo y consecuentemente produciría una crisis alimentaria a escala nacional.

La inseguridad alimentaria, bajo este contexto, significa no tener los medios monetarios para adquirir alimentos suficientes, por lo que se asocia a tan delicada situación con la extrema pobreza. Basta agregar que por no contar con los recursos monetarios requeridos, los sectores de la población en pobreza alimentaria, no logran acceder al mínimo porcentaje de alimentos que se requiere para una óptima salud y desempeño productivo.

Si se diese un aumento considerable de las hambres “ocultas”<sup>10</sup> en los municipios más pobres o con mayor población de pobres en extremo del país, se provocaría con ello migraciones masivas del “campo” a las ciudades del país y/o acompañados posiblemente disturbios sociales e inestabilidad política a gran escala.

Por lo anterior, la seguridad alimentaria debe analizarse y discutirse no sólo bajo el marco de las tres condicionantes acertadamente mencionadas por Torres (2003). Es también necesario considerar el enorme obstáculo que significa para el desarrollo social y el bienestar de las comunidades, el padecer hambre “oculta” o ser endémicamente famélicos.

---

10 El significado de este concepto se abordará en la tercera parte de este capítulo.



En consecuencia, la inseguridad alimentaria es un concepto mucho más amplio, engloba a todos los conceptos anteriores que se encuentran íntimamente ligados a la vulnerabilidad. PESA (2009) la define como la probabilidad de una caída drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a amenazas ambientales o sociales, o a causa de una menguada capacidad de respuesta.

En efecto, la inseguridad alimentaria deberá ser considerada como la mínima resistencia para absorber el golpe de la carestía indiscriminada de los alimentos. También como una incipiente resiliencia, a fin de recuperarse y restablecer sus condiciones de sustento o de ingreso anteriores a la crisis alimentaria.

### **1.2.2.- La amenaza de la carestía indiscriminada de los alimentos.**

Un aumento repentino en el precio de la canasta básica (principalmente en granos), colocaría a todas aquellas localidades, con alto porcentaje de hogares en situación alimentariamente precaria, en riesgo de no poder cubrir, ni si quiera en lo más indispensable su nutrición. La ingestión de alimentos no cubriría, en tales condiciones, las necesidades nutricionales básicas de manera efectiva, lo cual desencadenaría una degradación fisiológica de la población y, por consecuencia, sufrirían bajas oportunidades de integrarse, adecuadamente, a esta sociedad altamente competitiva.

En el 2008, se registró la presencia de una nueva crisis alimentaria en México y en el mundo. Entre las causales más notables que intentan explicarla se encuentran entre otras, el aumento del consumo de productos cárnicos por parte de China e India, el anuncio de Estados Unidos de América sobre la utilización de granos básicos para la creación de etanol y/o las continuas pérdidas causadas por el impacto de fenómenos naturales en las zonas de cultivo intensivo del planeta, desembocaron tales circunstancias construidas, en un sistema de escasez artificial de alimentos.

En general, la mayor parte de los autores que abordan el tema de la carestía alimentaría, creen que dicha crisis global responde a la combinación de los acontecimientos de diversos factores, entre ellos:

- El *boom* de los agrocombustibles.

- El cambio de las dietas alimentarias.
- El incremento del consumo de alimentos.
- La reducción de la producción agrícola.
- La reducción de las reservas de cereales por parte del sector público.
- La especulación de las reservas alimentarias por parte del capital financiero.
- El alza del precio del petróleo.
- Los efectos de las políticas neoliberales y de libre comercio sobre la producción campesina.
- El acaparamiento de alimentos.

*“El aumento de los precios de los productos alimenticios fue liderado por los granos que en 2005 comenzó con el aumento sostenido de los precios a pesar de una cosecha mundial récord en la campaña 2004/05, la cosecha fue de 10,2 por ciento más grande que el promedio de los tres años anteriores [...]. Las existencias mundiales de cereales aumentaron en 2004/05, pero disminuyeron en 2005/06, incrementando más la demanda que la producción. Desde enero de 2005 hasta junio de 2008, los precios del maíz casi se han triplicado, los precios del trigo aumentaron 127 por ciento y los precios del arroz aumentaron 170 por ciento. El aumento de los precios de los cereales fue seguida por un aumento de las grasas y aceites los precios a mediados de 2006, y que también siguió en record mundial de semillas oleaginosas de cultivos de 2004/05 que fue de 13 por ciento mayor que en el año anterior y una cosecha aún mayor en la temporada 2005/06 [...]. Otros precios de los alimentos (azúcar, cítricos, banano, camarones y carnes) aumentaron 48 por ciento desde enero 2005 hasta junio 2008” (Roa, 2009: 2).*

La actual crisis alimentaria global ha tenido graves consecuencias en las vidas y los medios de subsistencia de las personas empobrecidas del país. Ha aumentado la mortalidad infantil, de los ya desnutridos o de quienes viven en situación de pobreza y que utilizan entre el 70 y el 80% de sus ingresos diarios para la compra de los alimentos, como ya se ha mencionado.

Si las actuales condiciones de la carestía alimentaria se prolongan, como algunos lo advierten, se verán seriamente amenazados los medios de subsistencia de miles de

oaxaqueños por dar un ejemplo y podría causar mayor pobreza y hambres más drásticas de las hoy existentes.

*“De acuerdo con un reporte de la FAO, el primer trimestre del 2008, los precios nominales de los alimentos alcanzaron el nivel más alto en los últimos 50 años y los precios reales son los mayores de los últimos 30. El índice de precios de los alimentos del primer trimestre del 2008, comparado con el del 2007, se sitúa en 53%. Los aceites vegetales se encarecieron más del 97%, el cereal 37%, los productos lácteos 58% y el arroz 46%; el azúcar y la carne en grado menor pero se encuentra en la misma avalancha. Es evidente que el repunte de precios no afecta solo a los mercados agrícolas, sino fundamentalmente a los alimentarios que para países como México, tienen un doble efecto con la desaceleración de la economía de EU en un ambiente donde se compra caro y existen restricciones para las exportaciones; esto incide en casi todos los componentes de la balanza comercial” (Torres 2009: 4).*

Esta crisis, en México, está envuelta en los roles irracionales que la agricultura asumió dentro de un nuevo modelo económico en el que se optó por importar gran cantidad de alimentos, y que llevó posteriormente a un colapso de la producción interna, la descapitalización principalmente de pequeños productores, el desaparición del crédito y un rezago evidente en la productividad por falta de tecnificación. Lo más grave de ello ha sido el incremento de la pobreza rural, de la dependencia externa y de la vulnerabilidad alimentaria.

En efecto, esta crisis alimentaria al parecer llegó para quedarse, como dirían los más relajados. Por su alta dependencia en alimentos provenientes del exterior y su precario sistema de producción agropecuaria, esta crisis es altamente perjudicial para México. Pero no hay que olvidar que detrás de toda crisis hay una oportunidad, siempre y cuando se aprovechen las coyunturas que se presentan. Los altos precios de los productos agropecuarios abren una beta de oportunidades para los potenciales e hipotéticos productores del campo mexicano, siempre y cuando se inyecten los recursos técnicos y los créditos estatales para su activación, en otras palabras, que se le subsidie.

Un aumento del porcentaje de población que carezca de acceso a la alimentación adecuada, un aumento de los pobres en extremo, es tan grave como el escenario un potencial incremento del hambre “oculta” que le puede avecinar a México y muy particularmente al estado de Oaxaca. Esta entidad cuenta con un porcentaje de 26.6% de su población en el umbral de privación (1.014 millones de personas), de los cuales en su totalidad viven en extrema pobreza<sup>11</sup>. Al sufrir los municipios la carencia en el acceso a la alimentación por los altos costos de ellos en el mercado y por ser pobres en extremo, indudablemente sufren la indignante hambre “oculta”.

### **1.3.- El hambre “oculta”: un producto del sistema de escasez artificial.**

#### **1.3.1. El hambre “oculta”.**

La palabra hambre se ha venido utilizando de manera generalizada en lo que va del presente trabajo. Es necesario tomar una postura al respecto y de esa manera intentar formalizar su significado. Es común encontrar en la literatura especializada o no especializada sobre este tema, un uso discrecional entre el significado de desnutrición y el significado del hambre. A lo cual no se le deberá dar mayor importancia, cualquiera de ellos da razón de sus consecuencias tan graves, ya que tales vicisitudes degradan mortalmente al cuerpo humano.

*“El estímulo físico al que se denomina hambre, las consecuencias psíquicas derivadas de él pueden ser muy diversas. No sólo se puede reaccionar de manera muy distinta al hecho normal del hambre, sino que la propia hambre puede aparecer como <<desnaturalizada>>, incluso como algo metafórico. No sólo podemos utilizar la palabra hambre en sus más diversas acepciones, también el hambre puede adoptar las más diversas formas cuando va unida a otras situaciones” (Jung, 1995: 119).*

Las personas que pasan hambre de forma crónica están desnutridas. No comen los nutrientes suficiente para tener la energía y la salud necesaria que les permita desarrollar una vida productiva. Su desnutrición les resta bienestar, les dificulta el estudio, el trabajo o

---

<sup>11</sup> Hay que considerar que el 40.5% de su población es pobre (1.54 millones de personas), por lo que son vulnerables de engrosar las filas de los que experimentan carencia en el acceso a la alimentación y hambre oculta por lo menos.

la dirección de cualquier diligencia que demande esfuerzo físico o mental. La subnutrición es especialmente perjudicial para las mujeres y los niños. Los niños desnutridos no se desarrollan de forma tan resuelta como los niños saludables. Mentalmente se desenvuelven deficientemente. El hambre constante, nos comenta (Navarro, 2008), debilita el sistema inmunológico y le hace más vulnerables a infecciones. Las madres que sufren hambre de forma incesante dan a luz a bebés enfermizos y con falta de peso, y ellas mismas se enfrentan al riesgo de morir.

Uno de los puntos más importantes, entonces, es la definición de hambre. Una de las preguntas imprescindibles es precisamente la de ¿qué es el hambre? Dado que no es clara ni concisa su respuesta, y se presta a muchas interpretaciones, es necesario analizarla conscientemente y sin tabúes, ya que de ello depende profundizar las dimensiones de su peligro. En este subcapítulo se aclararan algunas inquietudes al respecto, a pesar de lo vago en su significado.

Para el Dr. Karl Gustav Jung (1995) el hambre, como genuina manifestación del instinto de *auto-conservación*, es sin duda uno de los factores primordiales y más poderosos que influyen en el comportamiento humano.

Por lo que respecta a la conducta sexual, se identifica que el hambre crónica –específica o latente<sup>12</sup>– actúa de modo muy distinto al hambre aguda. Por ejemplo, los pueblos sometidos a la acción continua de una alimentación deficiente, después de disminuir su deseo sexual, muestran exaltación del mismo y un aumento de la fertilidad. Esta intensificación de la capacidad reproductiva de los pueblos crónicamente famélicos, precisa De Castro (1975: 112), que se explica a través de un complejo dispositivo donde entran factores de orden psicológico y fisiológico. La medicina moderna reconoce que, en condiciones normales, existe una especie de competencia entre los dos instintos: el de nutrición y el de reproducción; y una vez que uno de ellos se atenúa, el otro inmediatamente se exalta.

Si se considera la definición del Dr. Karl Gustav Jung junto con la del Dr. Josué de Castro, el hambre se puede entender como una manifestación más de los instintos, cuya presencia

---

12 La tipología sobre el hambre se verá unas páginas más adelante.

es universal. Por lo tanto, es importante considerar al impulso primordial del instinto de autoconservación como una de las más poderosas influencias al comportamiento humano. En consecuencia, la cobertura plena en la satisfacción de esas necesidades, depende que haya o no haya condiciones de equidad en la convivencia social<sup>13</sup>.

*“Al anular las otras fuerzas condicionadoras del comportamiento humano, el hambre disgrega la personalidad, apaga y hasta inhibe sus relaciones normales con todas las otras sollicitaciones del medio ambiente ajenas a la satisfacción del instinto de alimentación. En esta desintegración mental progresiva desaparecen las actividades de autoprotección y de fiscalización mental y se da, finalmente, la pérdida de los escrúpulos y de las inhibiciones de orden moral. En estas circunstancias el ser humano se manifiesta más que nunca como el animal de rapiña que habla Spengler y que representa la forma suprema de vida nómada, el extremo de necesidad de afirmarse luchando, venciendo y aniquilando... cuando el hambre alcanza el apogeo, se llega igualmente a un estado de furia o rabia, llamada por los navegantes del siglo XVI y XVII, buenos conocedores de la crisis de alimentos, “hidrofobia de hambre” (De Castro, 1975: 109-110).*

El tabú que existe alrededor del hambre es muy similar al que existe alrededor de la sexualidad, como instintos humanos ellos dependen en gran medida de la psiquificación<sup>14</sup>, como pertinentemente señala (Jung, 1995: 119), que primordialmente desvía la energía puramente instintiva de su aplicación biológica y la pone al servicio de otros fines.

Lo anterior ejemplifica algo en lo que es común confundirse. El instinto de autoconservación (el hambre) puede soportarse a cierto nivel. Sólo en situaciones extremas, como las causantes de la atroz hidrofobia de hambre, el ser humano experimente la pérdida

---

13 *“Ninguna calamidad es capaz de disgregar tan profundamente y en sentido tan nocivo la personalidad humana como el hambre, cuando toca los límites de la verdadera inanición. Fustigado por la necesidad imperiosa de comer el ser humano hambriento puede exhibir la más desconcertante conducta mental. Su comportamiento se somete, como el de cualquier otro animal, a los efectos torturantes del hambre” (De Castro, 1975).*

14 *“El instinto psiquificado sacrifica en cierta medida su claridad, incluso pierde ocasionalmente su característica esencial, la compulsividad, precisamente porque ya no es el hecho extrapsíquico claro, sino una modificación condicionada por el choque con la situación psíquica” (Jung, 1995).*

de los escrúpulos y de las inhibiciones de orden civilizatorio, como ya se comentó. Por lo contrario, cuando el hambre “oculta” es endémica y socialmente aceptada, comunidades pueden sobrevivir y soportar indefinidamente ese flagelo. Tal como lo soportan tantos y tantos pueblos alrededor del mundo<sup>15</sup>.

El hambre no satisfecha constituye un fenómeno de la más extrema variabilidad. En el confuso y policromo bosquejo del hambre universal, se puede notar los más sorprendente matices; desde los más impresionantes como los del hambre total, de la verdadera inanición, que trasforma a los seres humanos en verdaderos andrajos, hasta los tipos más discretos de hambres “ocultas” que actúan furtivamente, casi sin signos aparentes.

No sólo la inanición debería causar indignación, ya que es un fenómeno en general limitado en las zonas de extrema marginación y a contingencias excepcionales, sino también las hambres “ocultas” deberían captar la atención tanto de investigadores y gobernantes. Estas hambres son, así como lo subraya (De Castro 1975, 59), mucho más frecuentes y más graves en sus consecuencias numéricas. La llamada hambre “oculta”, en la cual, por falta de determinados principios nutritivos indispensables a la vida, sectores enteros de la población se dejan morir lentamente de hambre, a pesar de comer aparentemente bien todos los días.

Hay que diferenciar y entender los tres tipos de hambre a los que se refiere el Dr. Josué de Castro. Es fácil llegar a confundirse con los conceptos de Subnutrición, Desnutrición y Hambre, por lo que se aclararan algunas diferencias al respecto.

***Hambre Crónica***<sup>16</sup> o **Subnutrición Crónica:** (Hambruna) La ingestión de alimentos no cubre las necesidades de energía básicas de manera continua.

---

15 “Uno de cada seis habitantes del planeta pasa hambre todos los días... No es que las cosechas hayan sido malas. La falta de alimento en las mesas de mil 20 millones de personas en todo el mundo es provocada por la crisis económica, que ha causado a su vez una disminución en los ingresos de los más pobres y un alza en el desempleo. Así lo reveló un informe de la (FAO)... -Esta crisis silenciosa de hambre supone un serio riesgo para la paz y la seguridad mundiales-, planteó Jacques Diouf, director general del organismo... El repunte de la inseguridad alimentaria que se ha producido en 2009 pone en relieve, consideró, la urgencia de encarar las causas profundas del hambre con rapidez y eficacia” (Gonzalez, 2009: 31).

16 Todas las cursivas son mías con base en (Castro, 1975) y la fuente de definiciones de (PESA, 2005).

**Hambre Oculta o Desnutrición:** Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales.

**Hay “dos” tipos de hambres ocultas o de desnutrición:**

**1. Hambre Aguda o Desnutrición Aguda:** Deficiencia de peso por altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

**2. Hambre Específica o Desnutrición Crónica:** Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza y marginación (*ingesta altamente deficiente de proteínas de origen animal, vitaminas, sales y minerales*), relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.

*“Se calcula que cerca de cuarenta principios esenciales son indispensables para el perfecto equilibrio nutritivo del organismo. El individuo que no recibe el total de energía necesaria a sus funciones, sufre un llamado tipo de hambre global o energética. Si la diferencia es acentuada, estamos frente a los casos de semiinanición y, si es total, de inanición completa... Cuando con independencia del aspecto energético, la alimentación acusa fallas o es deficiente en uno o más principios químicos esenciales, se constituyen las hambres parciales o específicas, también llamadas carencias alimentarias. Muchas de estas carencias no se presentan con alteraciones visibles, a pesar de las perturbaciones de la salud individual. Otras se manifiestan bajo forma típica de dolencias: las enfermedades carenciales; su número es muy grande. La intensidad con que se presentan es variable, y la posibilidad de sus combinaciones casi infinita. Las más comunes son las que resultan de la supresión de inadecuada de proteínas, de ciertas grasas, de sales minerales y de ciertas vitaminas. Este es el complejo dominio del hambre oculta, del hambre de determinados principios específicos, que ocurre muchas veces en medio de la abundancia de los demás, dificultando sobre manera su identificación” (De Castro, 1975: 68-69).*



Los niños que por su pobreza se desnutren –algunas veces denominada “hambre oculta”<sup>17</sup>– en los primeros años de vida, exhiben a mayores riesgos de muerte durante la infancia y de morbilidad y desnutrición durante toda su vida, confinando su potencial desarrollo físico e intelectual y restringiendo su capacidad de aprender y trabajar en la adultez, coartando así sus capacidades de desarrollo humano lo que favorece a eternizar la pobreza extrema.

Los niños que sobreviven al hambre “oculta” son, por lo general, adultos desfavorecidos, predispuestos a la pobreza, exhibidos en las crisis alimentarias y víctimas de situaciones de emergencia, tales como los desastres causados por fenómenos naturales o antropogénicos.

Hay que entender que mucho más peligroso que la erosión de los suelos, que se produce por lo general lentamente, es la violenta erosión de la salud y dignidad humana, es la inferiorización del ser humano provocada por el hambre y por la desnutrición. En consecuencia, aminorar la desigualdad socioeconómica es sumamente emergente y junto con ello, incentivar las actividades agropecuarias a nivel local, aunque éstas sean de autoconsumo, como se ha mencionado anteriormente.

*“Las manifestaciones del hambre son universales, pero se concentran e intensifican en los países pobres, donde el índice de vulnerabilidad es mayor en cualquiera de sus indicadores. En estos países la productividad agrícola es baja, la tasa de fecundidad elevada y las catástrofes naturales<sup>18</sup> de alto impacto, los conflictos armados impiden el flujo regular de ayuda y los recursos internos para atender la hambruna son limitados. En este caso los conflictos cuyas raíces parten de la hambruna o la posesión territorial, un movimiento armado puede ser tan*

---

17 “Las clases sociales menos favorecidas del mundo entero y todas las clases sociales de ciertas regiones más pobres, no acostumbran ingerir la cantidad de proteínas considerada racional para la alimentación saludable y, por eso, las deficiencias proteínicas son las más generalizadas en nuestros días, y sus consecuencias las más funestas... Los individuos sometidos a esta hambre parcial de proteínas, sea por ingerir un total proteico inferior al mínimo, sea por la total carencia de su total proteínico de ácidos aminados indispensables, representan siempre un complejo físico por debajo de lo normal” (De Castro, 1975: 75).

18 Los desastres causados por fenómenos naturales no se les considera desastres naturales como tal, ya que dichos impactos de la naturaleza se presentan en comunidades que son susceptibles a estos fenómenos, ya sean estos atmosféricos, tectónicos, gravitacionales, fluviales, etcétera. Es común ver asociada dicha susceptibilidad a situaciones de marginación socioeconómica.

*letal como la sequía, ya que genera escasez pero también tensión que actúa como factor negativo de los suministros” (Torres, 2003: 42).*

Uno de los problemas que enfrenta la sociedad, desde viejos tiempos hasta la actualidad, es la pobreza extrema. Anteriormente se presentaba una escasez relativa, dada por la naturaleza, ahora en la actualidad, se ha transitado a un sistema de escasez artificial dado por el modelo económico dominante, impregnado de su propia racionalidad ajena al interés general de la humanidad. Tal situación impide el pleno acceso a casi todo tipo de alimentos, pero muy particularmente a los alimentos con proteínas de origen animal, sales minerales y vitaminas por sus elevados costos de producción en el mercado. En casos extremos se les imposibilita, por tal motivo, tener acceso a granos básicos en cantidades satisfactorias, fuente primordial de energía y base material de la re-producción social.

En efecto, bajo este contexto el tema del hambre deja de ser sólo interés de la medicina para trasladarse al ámbito de la Geografía Económica, ciencia que trata aquellas propiedades de la conducta e instituciones humanas que utilizan recursos escasos para producir y distribuir bienes y servicios con vistas a la satisfacción de las necesidades humanas. No obstante, según (Méndez, 1997: 23), desde su misma definición inicial, cualquier referencia a cuestiones económicas parece también asociada a conceptos como *necesidad* y *escasez*, razón por la que puede resultar útil recordar –dice– la definición dada en su momento por Sampedro y Martínez Cortiña, al entenderla como *ciencia de la pobreza*.

### **1.3.2. El hambre como producto del sistema de escasez artificial.**

La guerra así como el hambre surgió sólo después que el ser humano alcanzó un grado “civilizatorio” en el que comenzó a acumular reservas y a establecer fronteras defensivas de sus riquezas acumuladas, esto es, cuando comenzaron las dificultades creadas por el ser humano en cuanto a la distribución de las riquezas producidas o recolectadas.

*“A través de los tiempos, el ser humano fue sacrificando, poco a poco, la variedad por la cantidad, restringiendo el abastecimiento regular de las colectividades a las sustancias de mayor rendimiento alimenticio y de producción y conservación relativamente más fácil. Con la restricción del número de sustancias alimenticias en su dieta, la civilización aumentó sus posibilidades de que se constituyan*

*deficiencias corrientes de algunos de los principios nutritivos esenciales, que la gran variedad alimentaria sería capaz de corregir. Con la alimentación variada diariamente, las deficiencias específicas de un día son compensadas al siguiente; en cambio, con la alimentación monótona, las deficiencias se consolidan y se agravan a través de los tiempos” (De Castro, 1975: 70).*

Ante con el avance técnico-científico e informacional, señala (Santos, 2000: 158), la idea clásica de la frontera agrícola se desvanece poco a poco. Hoy en día territorios anteriormente improductivos, cuando incorporan la técnica del conocimiento científico-técnico, cuando se alcanza un nivel de artificialidad, de racionalización instrumental del territorio<sup>19</sup>, se consiguen alcanzar niveles originalmente inconcebibles de producción de alimentos. En otras palabras, – enfatiza– el actual periodo técnico consiente obtener producción agropecuaria rentable en lugares que anteriormente no se creían potenciales para esta actividad económica.

En ese contexto rural así domesticado, se establece una supremacía del tiempo calculado, donde se buscan nuevas regularidades. Muchas de ellas sólo se logran cuando tienen éxito la voluntad de sustraerse de las leyes naturales. El concepción tradicional de las condiciones naturales, subraya (Santos, 2000 258), cede lugar, en proporciones diversas, según los productos y las regiones, a un nuevo calendario agrícola basado en la ciencia, en la técnica y el conocimiento.

Lo anterior es un ejemplo de cómo el ser humano, con su técnica inventiva, consigue evadirse de la sujeción y de los límites expuestos por la primera naturaleza, liberándose de los determinismos geográficos de antaño, que en la actualidad transforma en posibilidades sociales.

---

19 “Tal como si se diseñase una máquina, con ese rigor matemático va a inscribirse también en el territorio (...) La ciudad moderna nos mueve como si fuésemos máquinas y nuestros menores gestos están dirigidos por el omnipresente reloj (...) Cuando más artificial es el medio mayor es la exigencia de esa racionalidad instrumental que, a su vez, exige más artificialidad y racionalidad. Sin embargo, esos imperativos de la vida urbana están invadiendo, cada vez más, el campo modernizado, donde las consecuencias de la globalización imponen prácticas estrictamente monótonas. La racionalidad que estamos testimoniando en el mundo actual no es sólo social y económica, si no que reside también en el territorio” (Santos, 2000: 158).

Lo que resulta verdaderamente irracional es que a pesar de avance científico y tecnológico que “goza” la humanidad, en México pero muy particularmente en el territorio oaxaqueño permanezca enraizada, inhumanamente, la escases de alimentos; el hambre “oculta” en otras palabras<sup>20</sup>, tal como si fuese socialmente aceptada.

Como se pudo observar el hambre es un producto antropogénico, o mejor dicho inhumano. No hay argumentos lógicos que respondan y justifiquen su presencia. Parece difícil explicar y aún más difícil comprender, el hecho singular de que el ser humano no haya aún obtenido una victoria decisiva en la lucha por la subsistencia.

En el estado de Oaxaca, la existencia de las hambres es aún más indignante, ya que por sus condiciones ecológicas y culturales no deberían padecer dicho flagelo y mucho menos el aumento gradual del mismo. Es cierto que la mayor parte de su territorio tiene una vocación de uso de suelo forestal, pero con la tecnificación de sus zonas agrícolas y la capacitación de su capital humano, lograría acercarse satisfactoriamente, de esta manera, a una autosuficiencia alimentaria, la cual que regresaría la justicia social a sus pobladores.

---

20 La descripción territorial del estado de Oaxaca y la lectura de sus principales indicadores socioeconómicos se realizará en el capítulo dos.

## Capítulo 2. Una visión territorial del estado de Oaxaca

---

Oaxaca es un estado de la República Mexicana con una de las mayores extensiones territoriales de todo el país y con una amplia diversidad biológica como cultural. Hoy esta entidad se encuentra ante el enorme reto de borrar un viejo, profundo y arraigado rezago en materia social. El estado de Oaxaca, entre otras cosas, muestra un desempeño institucional muy ineficiente<sup>21</sup>, el cual se ve plenamente reflejado en el alto porcentaje de población que sobrevive en extrema pobreza (CONEVAL, 2011).

El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) en su índice de Sociedad Incluyente, Preparada y Sana elaborado del 2008, la entidad oaxaqueña se sitúa en el último lugar a nivel nacional. En otras palabras, este estado de la República Mexicana presenta uno de los escenarios con mayor desigualdad social y económica del todo el país.

La racionalidad del modelo económico mexicano ha priorizado históricamente la inversión de capital fijo para unas actividades en lugar de otras, para unas regiones en vez de otras, que por su “baja rentabilidad” son menos atractivas para los ojos y para los bolsillos de los grandes inversionistas financieros de la oligarquía mexicana.

Una gran mayoría de las actividades económicas “poco rentables”, pero muy en particular las relacionadas a la economía campesina de los países dependientes y/o subdesarrollados, juegan un papel marginal incluso al interior de sus propios territorios, representando un rol mínimamente relevante, son regiones excluidas, son un tanto opacas para las racionalidades hegemónicas.

Las actividades económicas de los lugares “pobres” y que además son llevadas a cabo por comunidades campesinas, la racionalización hegemónica de la modernidad capitalista las considera aberrantes. Estas actividades llegan a conformar regiones enteras con “atrasados” y/u “obsoletos” medios de producción. La mayoría de estas labores, tales como la

---

21 En las investigaciones llevadas a cabo por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en 2007 Oaxaca ocupó el último lugar entre las 32 entidades federativas en materia de transparencia del gobierno en las evaluaciones del Poder Ejecutivo, y la posición número 30 en las evaluaciones al Poder Legislativo.

agricultura para el autoconsumo o la ganadería de traspatio etcétera, simplemente para los actores hegemónicos de la económica global son irracionales, periféricas, irrentables y de bajo interés financiero.

## **2.1. Oaxaca y su “contra-racionalización” capitalista.**

Ante a la racionalidad dominante de la modernidad capitalista ávida de invadirlo todo, se puede, desde el punto de vista de los actores menos aventajados hablar de contra-racionalidad, de producción deliberada de condiciones no razonables o irracionales. Imparcialmente, se puede afirmar también que, a partir de esa racionalidad hegemónica<sup>22</sup> capitalista, se instalan al paralelo contra-racionalidades también capitalistas. Estas contra-racionalidades producen inequidad y por ende segregación social y dejan en duda, ante la opinión pública, la efectividad de un sistema político que presume de ser liberal y democrático<sup>23</sup>.

*“Esas contra-racionalidades se localizan, desde un punto de vista social, entre los pobres, los migrantes, los excluidos, las minorías (indígenas); desde un punto de vista económico, entre las actividades marginales, tradicional o recientemente marginalizadas; y desde un punto de vista geográfico, en las áreas menos modernas y más <<opacas>>, convertidas en irracionales para los usos hegemónicos” (Santos, 2000: 262).*

Estas contra-racionalidades son el resultado del contacto entre diferentes subsistemas técnicos, los cuales se encuentran desfasados uno del otro tanto en el tiempo como en el espacio, es lo que comúnmente se le ha llamado subdesarrollo y/o segregación socioeconómica, también conocidas como división internacional del trabajo. Los cual no es

---

22 “El espacio racional supone una respuesta rápida y adecuada a las demandas de los agentes hegemónicos, de modo que permita que el encuentro entre la acción pretendida y el objeto disponible se realice con la máxima eficacia. Ésta depende de la técnica contenida tanto en las cosas como en las acciones. La validez mercantil de la técnica depende las garantías de que una vez iniciada la acción, ésta va a tener la trayectoria y los resultados programados” (Santos. 2000: 254).

23 Oaxaca, como lo señala el índice de Desarrollo Democrático en México, realizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), mostró graves limitaciones y deficiencias en materia democrática, ya que se ubicó en el lugar 30 a nivel nacional en al año 2010.

más que simplemente una relación de dependencia, tecnológicamente y económicamente hablando, entre una sociedad con respecto a otra.

Las contra-racionalidades capitalistas son producto del modelo económico vigente, de una “economía mundo” que funciona a partir de una técnica siempre en renovación, cuyo propósito siempre será la ganancia mercantil y el poder político. El mercado es una “arena” donde eternamente compiten los actores involucrados (productores/consumidores, regiones productoras/regiones consumidoras). Los perdedores, los de la técnica menos progresiva, menos invasora, necesariamente se ven obligados a depender de la *neo-técne* capitalista más exitosa, la cual perpetúa al sistema de escases artificial en esta modernidad.

Oaxaca como entidad federativa de la República Mexicana representa el 4.8% del total del territorio nacional, ubicándose por este motivo en el quinto lugar. Es revelador saber que con el 2.95% de la población nacional Oaxaca sólo genera el 1.5% del PIB total. Además que el 60% de sus municipios están considerados de fuerte expulsión de población, ocupando el quinto lugar en migración neta nacional y el primero de expulsión de jornaleros agrícolas al noreste mexicano (Robles, 2011: 26).

Oaxaca ocupa, junto con el estado de Guerrero y el de Chiapas, los primeros lugares de marginación social en el país (CONAPO, 2010). A la región compuesta por estos tres estados también es conocida como “el México olvidado”, el “sureste mexicano”; caracterizado por sus cacicazgos, su “inaccesible serranía”, así como por el surgimiento de grupos rebeldes y/o armados en las últimas décadas.

*Respecto a la inversión, Oaxaca ocupa el lugar 23 de las 32 entidades federativas en cuanto a la formación bruta de capital fijo por trabajador. Dicha proporción representa apenas el 68% del promedio nacional y se ubica muy por debajo de otros estados comparables en cuanto a sus condiciones y vocaciones económicas, incluso del sur y sureste como Guerrero, Veracruz, Campeche y Chiapas (Gobierno de Oaxaca, 2011: 19).*

En Oaxaca, viven en localidades de 2500 habitantes o menos, alrededor del 52% del total de la población (INEGI, 2010) y, por consecuencia, el acceso a servicios básicos como los médicos o los de basto alimentario se les suele encontrar muy encarecidos. Tan sólo el

0.03% de sus municipios concentra el 35% del total de su población, lo cual refleja los enormes contrastes en el poblamiento del territorio.

Con respecto al servicio de abastecimiento de energía eléctrica en la entidad, no contaban con él 5.7% de las viviendas y 18.7% tenían piso de tierra, en comparación con 2.2% y 6.2% respectivamente a nivel federal un el 2010. En relación al acceso a servicios públicos, así como la calidad de los mismos y las condiciones de las viviendas, en el 2010 el 22.8% de la población no contaba con agua entubada y 29.2% carecía de drenaje, en comparación con el 8.5% y 9.7%, respectivamente, a nivel nacional (INEGI, 2010).

En el caso particular de la población indígena del estado de Oaxaca, el 75.7% de ella se encuentra en situación de pobreza (CONEVAL, 2011), ello refleja la segregación espacial del cual son objeto estas poblaciones y de la marcada desigualdad social y racial que aun existe en la entidad.

Es común encontrar en la literatura especializada, en datos e indicadores oficiales y por su puesto en la realidad, la relación existente e intrínseca entre extrema pobreza (a nivel local) y población indígena. En otras palabras, se puede deducir que la extrema pobreza en México y muy particularmente en Oaxaca tiene origen étnico, color de piel, género y edad. Estos lugares en situación de extrema pobreza los conforman mujeres y niños indígenas principalmente.

*“Asimismo, cabe destacar que la población infantil en edad de estudiar presenta una mayor incidencia de pobreza multidimensional que la población en general, tanto para el nivel nacional como para el estado de Oaxaca” (Gobierno de Oaxaca, 2011: 224).*

Para CONAPO (2010) el estado de Oaxaca es uno de los más marginados de la República Mexicana, aproximadamente el 37.5% y el 52.7% de sus localidades muestran un grado alto y muy alto de marginación, respectivamente. Por otro lado, es contrastante que el 6.2%, el 2.4% y 1.2% de las localidades tienen niveles medio, bajo y muy bajo de marginación en ese sentido.



La entidad oaxaqueña junto con los estados mencionados del sureste mexicano, son los de mayor número de grupos etnolingüísticos y de los de mayor pobreza de México como ya se mencionó. Los tres estados en conjunto concentran alrededor del 45% del total de población indígena del país, es decir, alrededor de 2.5 millones de personas<sup>24</sup> o un poco más. Tan sólo el estado de Oaxaca tiene registrados a 1,203,150 hablantes de lenguas indígenas (véase Cuadro1).

**Cuadro 1. Población hablante de lengua indígena por región, 2010**

Región	Total	Población hablante de lengua indígena	Porcentaje de población hablante de lengua indígena
Cañada	200,140	148,104	74.0
Costa	534,010	170,660	32.2
Istmo	595,433	189,348	31.8
Mixteca	465,991	173,349	37.2
Papaloapan	465,192	183,751	39.5
Sierra de Juárez	176,489	137,132	77.7
Sierra Sur	330,823	116,119	35.1
Valles Centrales	1,033,884	180,930	17.5

Fuente: INEGI, 2010

Las poblaciones indígenas se encuentran eminentemente más dispersas y apartadas. De acuerdo al Censo del 2010, el 89.8% de la población hablante de lengua indígena vive en localidades llamadas rurales que son de menos de 15,000 habitantes. Otra característica es que el 64.15% de los hogares en municipios indígenas realizan actividades agropecuarias y forestales, lo cual muestra que estas actividades primarias son la base material de su identidad cultural (Gobierno de Oaxaca, 2011: 171).

De acuerdo con el índice de marginación social de la Consejo Nacional de Población (CONAPO) del 2010, casi el 60% de los oaxaqueños percibía ingresos de manutención iguales o menores a dos salarios mínimos. En lo que concierne a la situación educativa,

<sup>24</sup> Conteo de población y vivienda INEGI, 2005

Oaxaca registraba casi un 16.4% de población mayor de 15 años analfabeta, mientras que casi en 34% de su población no había acabado la primaria. En cuanto a vivienda, una quinta parte de la población habitaba en casas de piso de tierra, casi el 24% carecía agua entubada y el 5% no disponía de luz en sus hogares.

Entre los factores causales del atraso económico de Oaxaca están las deficiencias en el instrumental fijo asociados a la producción, que repercuten en altos costos al sector empresarial en cuestión de flujos de mercancías y de personal; las profundas carencias educativas y en materia de salud, que se expresan en una escasa e inadecuada formación de mano de obra altamente calificada; la baja competitividad y el clima de negocios desfavorable por la incertidumbre política se traducen en una reducida capacidad para atraer y retener inversiones productivas; así como las políticas públicas desarticuladas por indeficientes y la ausencia de créditos y de asesoría técnica para impulsar el crecimiento productivo.

La inversión de capital fijo del estado está marcado por grandes desigualdades y discontinuidades que muestra una realidad doble, una Oaxaca polarizada, en un extremo tenemos a las industrias de alimentos y bebidas, química, de minerales no metálicos y derivados del petróleo que contribuyen en conjunto un poco más del 75% del PIB estatal. En el otro extremo, la entidad presenta más de 27 mil microempresas dispersas en muchos sectores, las cuales, presentan poca productividad, escasa capacitación del personal, así como escasa incorporación de nuevas tecnologías; por lo mismo pagan bajos salarios y mantienen condiciones laborales frecuentemente inadecuadas (Gobierno de Oaxaca, 2011: 15).

Pero más que una interpretación de datos duros o una aseveración sobre una intuida contraracionalidad del territorio oaxaqueño, será necesario realizar un análisis del proceso de marginación en su totalidad, donde la hubo, antes de dar una respuesta al respecto.

## **2.2. La desigualdad económica como resultado de la inequidad.**

En una sociedad democrática, donde cooperan ciudadanos libres e iguales en la producción social del espacio, los altos niveles de desigualdad económica son injustos, inequitativos. Y ante el propósito de lograr una organización política que permita un desarrollo económico a

largo plazo, la polaridad socioeconómica causada por la injusticia no es nada recomendable que exista, en primera por cuestiones de seguridad nacional y en segunda por cuestiones relacionadas con la legitimación del Estado.

La República Mexicana, en su tercer nivel de gobierno, tiene una Geografía Política constituida por 2457 entidades administrativas llamadas municipios, de los cuales 570 conforman la entidad oaxaqueña, por sí solo el estado de Oaxaca tiene una quinta parte del total de municipios del país.

De los diez municipios con mayor porcentaje de población en pobreza a nivel nacional, tres pertenecen a esta entidad; en la región Cañada, San Juan Tepeuxila (97.4%), en la región Sierra Sur, Santiago Textitlán (96.6%) y en la Mixteca, San Simón Zahuatlán (96.4%). El 67.2% de la población oaxaqueña vive en situación de pobreza (CONEVAL, 2011).

En relación a la población en extrema pobreza, cada uno de los municipios siguientes cuentan con más altos porcentajes a nivel nacional, en esta categoría; San Juan Tepeuxila (73.2%), Santiago Textitlán (69.1%), San Simón Zahuatlán (80.8%). En Oaxaca el 26.6% de su población vive en extrema pobreza.

De los diez municipios con menor porcentaje de población en pobreza a nivel nacional, dos de ellos son oaxaqueños: San Sebastián Tutla (16.7%) y San Pablo ETLA (17.3%) (CONEVAL, 2011), el primero al Este y el segundo al Norte en la periferia de la ciudad de Oaxaca, región de los Valles Centrales.

Como se acaba de observar, en la entidad oaxaqueña coexisten paralelamente los municipios más pobres y los municipios más ricos del país. Esta desigualdad socio-territorial e ineficiente organización encarece, en todos los sentidos, la vida de la población que no recibe verdaderas oportunidades de desarrollo, en otras palabras, los menos aventajados, los segregados y, por consecuencia, los más vulnerables.

Los niveles de pobreza extrema, marginación y rezago social, que aquejan actualmente al estado de Oaxaca, ponen en evidencia no sólo las limitaciones del modelo económico neoliberal, sino también la incapacidad y la falta de voluntad de quienes tienen el destino de

la nación en sus manos, los cuales cuentan con altos ingresos y suficiencia de bienes materiales para promover políticas y acciones de justicia social.

Algo contrastante y que no sólo es escandaloso, sino más bien injusto para una sociedad democrática, compuesta por ciudadanos libres e iguales, como se pensaría de manera ideal respecto a la sociedad oaxaqueña, es la inequidad política y económica que se vive la entidad. Fácilmente se puede afirmar –por lo que se observó en párrafos anteriores– que durante décadas no ha existido movilidad social en el estado de Oaxaca, los mismos pobres de hace décadas siguen siendo hoy por hoy aún pobres o más pobres.

En este sentido, resulta entendible la necesidad de replantear un acuerdo entre los diferentes actores de la sociedad oaxaqueña, principalmente entre la oligarquía local y los pueblos originarios, para alcanzar por medio de una organización justa y en consecuencia equitativa para todos ellos, el desarrollo humano y la prosperidad que la mayoría añora.

La marginación de la que son objeto la mayoría de la población oaxaqueña, no es a causa de incapacidad intelectual, es producto de un sistema de escases artificial, de una exclusión social instrumentada a partir de la Conquista, desarrollada durante toda la Colonia y aún arraigada en la cultura política de nuestro tiempo.

Actual estado de marginación en que se encuentra más de la mitad de los oaxaqueños (véase Cuadro 2).

**Cuadro 2. Oaxaca: número de municipios de alta y muy alta marginación por región 2010**

Región	Total de municipios	Municipios de alta y muy alta marginación 2010	Porcentaje con respecto al total de la región
Cañada	45	38	84.4
Costa	50	42	84.0
Istmo	41	11	26.8
Mixteca	155	94	60.6
Papaloapan	20	14	70.0

Sierra de Juárez	68	41	60.3
Sierra Sur	70	62	88.6
Valles Centrales	121	58	47.9
Total	570	570	63.2

Fuente: Robles. 2011: 23.

En efecto, corresponde a la presente administración estatal de Gabino Cué Monteagudo trabajar, de forma corresponsable con los actores sociales más resentidos del estado, para promover un cambio profundo y con justicia para todos. Dicho cambio debe implicar la renovación responsable de la mayoría de las instituciones gubernamentales; el desarrollo económico incluyente que contribuya con una justa distribución del ingreso y ambientalmente amigable con la naturaleza, aprovechando sustentablemente los recursos naturales; así como un dispositivo social con la capacidad de romper con las estructuras y círculos viciosos que generan y reproducen el hambre “oculta” que tanto degrada al sujeto social.

### **2.3. Aspectos generales del proceso de exclusión espacial.**

La exclusión espacial bien puede ser vista como exclusión político-social, nada más que con un pequeño plus; la consideración de la relación centro-periferia como dispositivo de control social y del discurso que diferencia lo “urbano” de lo “rural”, como un mecanismo de discriminación de los actores territorialmente hegemónicos.

Entonces ahora cabe muy bien la siguiente pregunta, ¿por qué Oaxaca arroja este tipo de datos de pobreza, marginalidad y de poblamiento disperso? Tal vez una breve revisión histórica proyecte un poco de luz respecto a su contrastante y paradójico presente, el cual se encuentra repleto de esperanzas y desencantos.

#### **2.3.1. La “colonización” del territorio oaxaqueño.**

Durante la época de la Colonia, se llevó a cabo un despojo sistemático y estructural sobre el control territorial del cual gozaban algunas naciones imperiosas de Mesoamérica. Lo que hoy es el territorio oaxaqueño no fue la excepción. Los puestos públicos, el poder político,

el usufructo de lo socialmente producido, la riqueza, pero muy particularmente el control territorial<sup>25</sup> de todas y cada una de las regiones de Oaxaca, se lo designaron a sí mismo –por que tuvieron el poder para hacerlo– los nuevos Señores, los “extranjeros”.

*“Así, durante el primer siglo y medio de contacto con el español, ocurrió una drástica disminución de los indígenas y una reducción de sus territorios. Hubo asimismo una recomposición de la geografía política en la que fue alterada la configuración previa de los señoríos, que no pocas veces se fragmentaron al quedar sus antiguos integrantes en distintos corregimientos y alcaldías mayores. Como consecuencia de esto se registró una reconfiguración de los territorios étnicos y se dieron numerosos casos de movilidad de la población indígena obligada a desplegarse a ciertos pueblos como consecuencia de la política de congregaciones y de la movilización de trabajadores desde sus lugares de nacimiento hasta los lugares donde se les obligaba a prestar servicios personales”* (Acevedo y Pardo, 2004: 34-35).

El periodo colonial “termina” en las Guerras de “Independencia”, lo cual no significó la restitución de los daños de 300 años de saqueo sistemático del territorio de los pueblos originarios del estado de Oaxaca. En otras palabras, no se les hizo justicia, ni se instituyó una representación política verdaderamente de origen indígena. Tanto el gobierno central como el de la Provincia de Antequera (Oaxaca), segregaron a la población “indígena” de cualquier decisión gubernamental y de la participación en los puestos gobierno.

*“Ante el movimiento de Independencia de México, la situación real de los indios poco cambió. La concepción de brutos, perros, perezosos que se había creado la colonia continuó vigente, pues la estructura no fue afectada. Así se tiene que en 1810 en la provincia de Antequera había quinientos noventa y seis mil trescientos veintiséis habitantes, de éstos 6.3% lo constituían los criollos y peninsulares, los mestizos y mulatos conformaban 5.2%. El 88.5% restante lo componían los indios. El acceso al poder estaba reservado para los criollos y peninsulares; los demás*

---

25 El control territorial que ejecuta de una minoría poderosa de la “sociedad”, es simplemente un dominio de los instrumentos fijos y la potestad sobre los flujos de los objetos prácticos respectivamente en el espacio, es una superestructura política que legitima y se legitima con el uso de la violencia.

*grupos sociales permanecían al margen. Si bien los trabajadores urbanos pobres podían ser designados como electores en el primer nivel, el acceso al segundo era más difícil por los requisitos exigidos. Sólo las personas que poseían altas rentas podían lograrlo. De esta forma la antigua oligarquía colonial acaparó los puestos más importantes de representación”* (Montes, 2004: 63).

En contraste a otros territorios dominados por los españoles, en Oaxaca los procesos de dominación coloniales se consolidaron por medio de una administración, que a la vez que garantizó la extracción de las mercancías, el saqueo y la permanencia de relaciones sociales de desigualdad a favor del poder central, no destruyó a la comunidad<sup>26</sup>, sino que ésta incluso se recuperó a lo largo del periodo (Bailón, 1999: 34 ).

Para Olga Montes García, el racismo en Oaxaca (Montes, 2004: 64), es un dispositivo político para justificar el poder económico, de los que ella llama, la “oligarquía” oaxaqueña. Por otra parte, los pueblos que son testimonio de dicha discriminación, esencialmente racial, y que ella les llama “los campesinos” siguen ocupando el rol de semiesclavitud que les “asignó” la Colonia. Esta investigadora parte de la propuesta teórica de Wallerstein, para quien, el racismo “es la expresión, el motor y las consecuencias de las concentraciones geográficas asociadas a la división axial del trabajo”. Y ella concluye esta idea afirmando que en la división “nacional” del trabajo, los dueños de las empresas constituyen un grupo minoritario, cuyas características fenotípicas corresponden a los europeos. Y la mayoría de la población que trabaja para estas empresas, cultural e históricamente, tienen sus orígenes en los pueblos mesoamericanos.

### **2.3.2. La “modernización” oaxaqueña.**

El estado de Oaxaca, decían miembros del “antiguo” régimen revolucionario, “era territorio de Don Porfirio Díaz”. ¿Qué significa lo anterior? Significa que ante el régimen “Revolucionario Constitucionalista” que se instauró después de 1914, se consideró a los políticos y ciudadanos oaxaqueños un tanto rebeldes, en parte por lo anterior, pero

---

<sup>26</sup> *“Los zapotecos y los mixtecos, los grupos sociales más grandes y dominantes, fueron los primeros en supeditarse al dominio del invasor. Otros grupos como los mixes o los chinantecos, fueron durante mucho tiempo, amenaza constante para los europeos”* (Bailón, 1999: 34).

sustancialmente por haber existido un intento de secesión al gobierno Central de la Federación.

El gobernador oaxaqueño José Inés Dávila, lo describe Arellanes (2004: 16) como un reconocido porfirista, el cual, se inconformó con la forma de proceder de las tropas carrancistas al ocupar Puerto Ángel, el Istmo y Tuxtepec, consideró tal gobernador que la soberanía del estado fue violada y, además, que con aquel acontecimiento, se rompió el orden constitucional del país al no tomar en cuenta la Carta Magna de 1857. El gobernador Dávila declaró –señala Arellanes– la asunción de la soberanía del estado de Oaxaca, se apartó de la Federación y se rompieron las relaciones políticas y económicas. La entidad de hecho se convirtió en un pequeño país al emitir su propia moneda, sus timbres... el Gobierno se hace autónomo con respecto al Poder Central, en fin, trató de mantenerse al margen de toda injerencia de los constitucionalistas. El separarse de la Federación tuvo un alto costo político, económico y humano.

*“En la década diez del siglo XX, el estado de Oaxaca se acercaba al millón de habitantes, en su mayoría mujeres, dispersos en cientos de pequeñas comunidades en poco más de 90 mil kilómetros cuadrados(...) De cada cien oaxaqueños por lo menos noventa no sabían leer ni escribir, la gran mayoría vivía en el campo. La ciudad de Oaxaca, con poco más de 30 mil personas, concentraba las actividades comerciales y desde luego el poder absoluto” (Arellanes, 2004).*

En la primera mitad del siglo XX, en el estado de Oaxaca no se dio un crecimiento natural de la población como en otras entidades de la República Mexicana, inclusive la población aparentemente decreció, en 1930, comenta Arellanes (2004: 19), tenía la ciudad de Oaxaca 33,423 habitantes, y para 1940 sólo quedaban 29,306 cifra menor a la del principio de siglo. La emigración forzada, posiblemente una de las más grandes de la mitad de siglo de oaxaqueños, sobre todo a la capital de país, fue muy copiosa, muchos de ellos jamás regresaron a vivir a sus comunidades de origen.

La Reforma Agraria tuvo un comienzo relativamente lento en Oaxaca. En 1930, los terrenos ejidales representaban 1.8% de la superficie total de la entidad, incrementándose a 19.28% en 1940. Aun cuando el número de ejidos aumentó considerablemente de 420 a 533



entre 1940 y 1950, el área de los terrenos correspondientes se redujeron al 16.76% (Miguel, 2004: 92).

Al llegar la década de los años cuarenta, en el territorio oaxaqueño aún persistían altos rezagos sociales; con una población cercana al millón y medio de habitantes, de los cuales el 78% eran analfabetos, refleja claramente dicha afirmación. En 1960 la población no alcanzaba los dos millones, el analfabetismo bajó ligeramente al 57%, el cual no dejaba de ser un índice muy alto (Arellanes, 2004: 19) y no dejaba de ser en crudo hecho de inequidad social e ineptitud de las políticas públicas al respecto.

*“Mientras que el ritmo de expansión de la economía nacional fue del 6%, el PIB de Oaxaca fue de 2.2% durante 1950 y 1960. En la siguiente década, aún con cierta reactivación, los índices de crecimiento del PIB de la región no lograron igualar a los nacionales. La participación de Oaxaca en la generación de la riqueza del país paso de 1.5 a 0.9% en 1970. De esta suerte, a mediados de la década de los setentas la economía oaxaqueña entró en receso, debido fundamentalmente a la caída de la producción agrícola de la región. El déficit estimado de maíz durante 1970, año en que prácticamente culminó la implementación de la estrategia del desarrollo estabilizador, fue de 130 mil toneladas”* (Miguel, 2004: 92).

En relación a las entidades federativas del país, la inversión pública favoreció sustancialmente la concentración de la industria, del total del gasto durante el periodo de 1970 a 1977, 71.54% se designó a las ocho entidades más industrializadas de la nación, correspondiendo a la zona metropolitana de la Cuenca de México 49.69% (36.84% al D.F.), y en comparación el estado de Oaxaca, percibió en proporción la ínfima cantidad del 0.71% del mismo (Miguel, 2004: 93).

Las deficientes políticas para el desarrollo económico regional se vieron manifestadas en el desempleo y en una reducción muy considerable del ingreso, intensificándose como consecuencia las hambres “ocultas”, presentándose por tal motivo una reacción instintiva, un desplazamiento masivo de población de los municipios más segregados del estado hacia otras entidades, especialmente hacia las del norte del país y hacia el exterior de México.

*“Así, en 1980, el total de personas que emigraron fue de 596,013, y en 1990 este número había ascendido a 768,797 personas. Por su parte, la razón entre el PIB per cápita nacional había aumentado de 0.37 en 1940 a 2.45 en 1990 con respecto al de Oaxaca. Como no ocurrió durante el periodo de sustitución de importaciones, con el neoliberalismo el crecimiento de la población (2.5%) superó al del PIB (1.7%), lo cual permite deducir el avance de la pobreza con esta estrategia” (Miguel, 2004: 98).*

El que actualmente Oaxaca sólo aporte el 1.5% del PIB nacional refleja su nivel de atraso económico y social. Se afirma lo anterior por el hecho de que no se logran ver reflejadas las inversiones públicas en la entidad, tanto para el desarrollo social, como para el desarrollo económico. En el caso de la educación, por ejemplo, el modelo implementado no ha sido eficaz, el bajo nivel educativo de la entidad<sup>27</sup> lo demuestra. Y las “ventajas comparativas” del libre mercado no han logrado generar el suficiente bienestar, ni una distribución equitativa de la riqueza socialmente producida, como bien lo evaluó al medir la extrema pobreza el (CONEVAL, 2011).

Como ya se había comentado anteriormente, el estado de Oaxaca al contar con una numerosa población de origen indígena en situación de segregación espacial y que en combinación con la “estigmatización” política como territorio de “reaccionarios”; ocasionó y consolidó el rezago social en cierta medida. El resultado, un incipiente desarrollo de sus fuerzas productivas y de sus instrumentos fijos de circulación, tales como carreteras, vías ferroviarias eficientes, aeropuertos seguros, redes eléctricas y telefónicas, etcétera.

Para Robles (2011: 54) los efectos positivos del modelo de “crecimiento” económico en la fase de neo-liberalización, en el estado de Oaxaca, no significaron una contribución para su desarrollo, pues con excepción de algunas ramas que ya traían su propia dinámica y fuerza inercial de crecimiento y de participación en algunos mercados internacionales, la entidad ha tenido sólo un rol marginal bajo el esquema irracional del “libre” mercado, que ha prevalecido en las últimas décadas en México.

---

<sup>27</sup> Porcentaje de analfabetas total, 2010 para el Estado de Oaxaca es de 16.27%, mientras que el porcentaje a nivel nacional es de 6.88% (INEGI 2010). El grado promedio de escolaridad para Oaxaca es de 6.9 años, mientras que el grado promedio de escolaridad a nivel nacional es de 8.6 años (INEGI, 2010).

Cabe señalar que los efectos “positivos” del libre comercio, no se han traducido en mayor bienestar para la gran mayoría de las familias mexicanas, no sólo el estado de Oaxaca se ha visto afectado en las últimas décadas, el actual modelo económico no ha mejorado las condiciones de vida de la población en general, y muy en particular de las familias que hablan alguna lengua indígena.

El aumento de la pobreza en los últimos sexenios no sólo afecta a Oaxaca, aunque es uno de los estados más sensibles al respecto, la “salud” de la macroeconomía aún no se ve reflejada en los bolsillos, ni en las mesas, de la fuerza laboral del país, de la cual, en su mayoría se encuentra mal pagada o subempleada en actividades informales e inseguras.

Posiblemente existan aún más factores de irracionalidad que influyeron e influyen en la mórbida situación de escases e inequidad en el estado de Oaxaca. Tal vez las dotaciones innatas o el principio de diferencia<sup>28</sup> intervengan en este proceso. Señala (Rawls, 2000: 98) pertinentemente; que el principio de diferencia requiere que, cualesquiera puedan ser las desigualdades de riqueza e ingreso y por muy dispuesta que esté la gente a trabajar para ganarse una parte mayor de lo socialmente producido, las desigualdades existentes deben contribuir efectivamente al beneficio de los menos aventajados (los marginados). De lo contrario, las desigualdades no son, en este sentido, pertinentes.

Las injustas desigualdades que han avanzado en el seno del territorio oaxaqueño, la pobreza y la marginación, en nada benefician a su población menos aventajada, por lo contrario, es la causa de su justificado malestar. Tales desigualdades son injustas por el simple hecho de ser producto de un dispositivo de carestía artificial de esta modernidad, de un sistema de explotación social, causante del actual hambre “oculta” en la entidad.

---

28 *“Vayamos ahora al principio de diferencia como un principio de justicia distributiva en sentido estricto. Recordemos que está subordinado tanto al primer principio de justicia (que garantiza las libertades básicas gales) como al principio de la igualdad equitativa de oportunidades. Trabaja conjuntamente con esos principios previos y siempre tiene que ser aplicado dentro del trasfondo institucional en el que quedan satisfechos dichos principios.*

*Un rasgo adicional del principio de diferencia es que no requiere del crecimiento económico continuo a través de las generaciones para maximizar de forma indefinidamente creciente las expectativas de los menos aventajados (evaluadas en términos de ingreso y riqueza)” (Rawls, 2000: 94-95, 97).*

### **2.3.3. El estado de Oaxaca en el actual contexto nacional.**

Los estados más prósperos de la República Mexicana se localizan en la región fronteriza del norte, así como en el centro y centro occidente del país, mientras que la región del sur y sureste se encuentran las entidades “más atrasadas” (Oaxaca, Guerrero y Chiapas). Esta sureña región cuenta con el mayor porcentaje de población en estado de pobreza y de analfabetismo en el país como ya se había mencionado. Y son los estados de las menores participaciones per cápita en el PIB nacional. Aquí cabría preguntarse ¿Por qué se da este patrón geográfico?

La estrategia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha resultado definitiva en la ampliación de los flujos de mercancías y capitales, así como para la instauración y desarrollo de nuevos nichos productivos de crecimiento para muchas entidades federativas. Sin embargo, la razonabilidad de que la economía dependiese de un único socio comercial no fue del todo favorable para el país, debido a que las distintas regiones y ciudades quedaron gradualmente excluidas de los principales circuitos económicos. Lo anterior, tal como lo afirma Robles (2011: 53), resulta explicable ya que, en un escenario de mayor competencia, las entidades federativas no tienen acceso a los mismos efectos dadas sus diferencias geográficas.

En la República Mexicana, existe una jerarquización estructural de sus zonas urbanas, esto se da en parte por su número de habitantes, por su capacidad de generación de plus-valor y por el valor de los servicios, tanto públicos como privados, que en ellas están instaurados. El centralismo político así como los intereses de la integración económica con los Estados Unidos Norteamericanos, han propiciado que los estados fronterizos y los de la Meseta Central de México, hayan sido más beneficiados en la actual política económica de apertura comercial.

La importación de mercancías, tanto agrícolas como industriales, es más rentable si se realiza su producción en los lugares con la “mayor cercanía” a las zonas de consumo, en este caso los Estados Unidos Norteamericanos, así como también en las metrópolis mexicanas que cuenten con los “fijos” que permitan los “flujos” de los bienes de

exportación. Sin olvidar el hecho de que tales metrópolis, son al mismo tiempo, lugares de consumo y receptoras de mano de obra barata; como la de muchos emigrantes oaxaqueños.

La mayoría de los estados del sur y sureste mexicano son ejemplo claro de rezago social en los procesos de crecimiento de las últimas décadas. Registran un significativo deterioro de las condiciones de bienestar de su población y sufren una muy elevada expulsión de mano de obra bajamente capacitada. Tienen una incipientemente participación en la captación de inversiones y son poco capaces de redirigir su economía a esferas de crecimiento más vigorosas y creadoras de valor agregado.

*“Este deterioro social que se ha prolongado durante años es producto, al menos en parte, de las limitaciones de las políticas federales pues, en comparación con otras regiones del país, Oaxaca a jugado un papel marginal en los procesos de industrialización que el gobierno federal implementó en las décadas pasadas, así como de los circuitos económicos que hoy se despliegan bajo una creciente apertura de mercados y las inversiones en la escala mundial”* (Robles, 2011: 139).

El caso del estado de Oaxaca, en este sentido, representa un lugar poco atractivo para la inversión financiera a nivel nacional, esencialmente por no ser un centro de consumo-producción y circulación masiva de bienes y servicios. Esta falta de atracción de capitales es debido, en parte, por el bajo ingreso económico de su población, además muy importante, por “lejanía” relativa a los centros de consumo exterior y de los circuitos financieros nacionales más “relevantes” del país.

México se encuentra en un escenario de total incertidumbre, se halla dividido entre un norte emergente vinculado con la economía estadounidense, entre un centro fortalecido e históricamente beneficiado y entre un sur que continúa distinguiéndose por la segregación espacial, el rezado social y el hambre a lo largo del tiempo. Ante esta potencial polarización de la nación, bajo el alto grado de inequidad vigente, un aumento del resentimiento social vía armada, aparece como una amenaza inminente.

#### **2.4. El abasto alimentario y la actividad agroalimentaria en el estado de Oaxaca.**

Entender la vulnerabilidad alimentaria municipal en su proceso de avance y prevalencia territorial es muy importante, este propósito nos permite comprender mejor la magnitud del riesgo a padecer hambre “oculta” a dicha escala. Y en caso de que ésta ya se encuentre en la localidad, nos permite comprender como contrarrestarla, mitigarla para que no incremente más o incluso disminuya.

En efecto, la mejor manera de contrarrestar un posible incremento inusitado del hambre “oculta” es realizando acciones de mitigación de ese peligro<sup>29</sup>, tal como ya se había comentado anteriormente, las acciones más eficaces sobre mitigación, para este tipo de riesgo, tendrán que ser encaminadas a reducir la vulnerabilidad alimentaria a escala local, lo cual significa, en pocas palabras, reducir tanto el grado de dependencia alimentaria como los porcentajes de extrema pobreza de su población.

Entonces como no es suficiente, para tal efecto, tan sólo el analizar las condiciones de pobreza y de segregación territorial que se vive en la entidad. Por lo tanto, será necesario observar la capacidad de respuesta de la producción agrícola y el abasto de alimentos a escala local, ante la inminente amenaza de un alza indiscriminada de los precios de los alimentos básicos.

Por ejemplo, el maíz es un cultivo “extensivo” y de temporal en el estado de Oaxaca, es una actividad primaria, que por su incipiente productividad y su nula presencia comercial, es catalogada como agricultura de autoconsumo. Esta situación no sólo es categoría particular del estado de Oaxaca, la comparte con los estados más marginados del país. Situación diferente a la de entidades cuya producción agrícola se caracteriza por ser de especulación, destacando principalmente: Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y la región del Bajío, los cuales se basan para ello –como oportunamente lo señala (Berumen Barbosa, 2003)– en una alta inversión orgánica de capital fijo, en una alta productividad, en la ciencia y la tecnología, además de usar y desarrollar semillas seleccionadas.

---

<sup>29</sup> Compartimos la opinión de varios investigadores que consideran como sinónimos al riesgo y al peligro, Chardon y González, (2002), Mora (2010) y Roa(2009).

En Oaxaca, el 98% de las localidades son rurales, las cuales presentan un poblamiento disperso y cuya población en promedio es menor a los 2,500 habitantes (INEGI, 2010). En la mayoría de estas localidades existen problemas de acceso a los alimentos, por problemas de abasto, pobreza y por la insuficiente o nula producción de los mismos.

Particularmente, a lo refiere al abasto de alimentos, uno de los principales problemas, más allá de los acaparadores e intermediarios de los mismos, es la deficiente inversión en la instalación de objetos instrumentales, “fijos” que faciliten y optimicen la transportación y la distribución de bienes básicos, tales como los alimentos. Particularmente ahora que se ha incrementado la demanda al respecto<sup>30</sup>.

Realmente el estado de Oaxaca cuenta con una insipiente infraestructura en lo que se refiere a los fijos que faciliten el consumo o el acceso a los alimentos, según (INEGI, 2010) en Oaxaca tan sólo existen 81 tianguis, 167 mercados públicos, 12 rastros y una central de abasto ubicada en la capital del estado.

En cuanto a los sistemas e infraestructura del transporte público y privado para la movilidad de los alimentos, son ineficientes e insuficientes, responden más a intereses privados que sociales, además, no cumplen con criterios mínimos de rentabilidad en este sentido.

---

30 “Conforme a la Evaluación Interna del Ejercicio 2010 de DICONSA, la sucursal de Oaxaca cuenta con 2,032 tiendas en operación, que se atienden desde 30 almacenes rurales y tres almacenes centrales ubicados en las unidades operativas de: Valles Centrales, Mixteca e Istmo-Costa-Papaloapan, beneficiando a una población aproximada de 1.4 millones de habitantes al otorgarles un margen de ahorro promedio en comparación con el costo del comercio privado del 13.7% en la adquisición de la canasta básica.

En 2010, las ventas totales de DICONSA realizadas en el estado ascendieron a 970 millones, con un crecimiento de 21.9% con respecto a 2009, esto es producto del efecto combinado de una disminución de 1.4% correspondiente al Programa de Abasto Rural y un crecimiento de 289.3% de ventas a través de diversos programas especiales, entre los que se encuentran los correspondientes a ventas de productos básicos a instituciones como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), EL Sistema DIF del Municipio de Oaxaca de Juárez y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); mientras que al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) DICONSA les abastece leche en polvo y dichas instituciones se encargan de realizar la distribución a la población objetivo. Del total de productos vendidos por DICONSA, el 69% corresponden a maíz y 14.8% a abarrotos” (Gobierno de Oaxaca, 2011).

La red carretera no ha crecido ni se ha modernizado a la par de las necesidades de intercambio de bienes y servicios de los oaxaqueños, lo que ha provocado que se consolide aún más la contra-racionalidad económica en el estado.

En efecto, también en este sentido se puede hablar de contra-racionalidad territorial de las localidades rurales oaxaqueñas. Ya que si contemplamos la enorme dependencia alimentaria en que se encuentran, la baja inversión para el desarrollo de la agricultura de autoconsumo, su consecuente atraso técnico, su incertidumbre productiva y su baja productividad, entonces podemos afirmar que dicha agricultura de “traspatio” se encuentra en una situación, territorialmente hablando, irracional e irrazonable para los paradigmas agrícolas vigentes y para la racionalidad imperante en los planes nacionales de desarrollo.

El Producto Interno Bruto por sector (véase Cuadro 3), como se observa en el cuadro de abajo, permite comprender parte de lo que ocurre en el relativo rezago de la economía oaxaqueña. En condiciones de contribución del PIB, la agricultura, que había sido una de las actividades más dinámicas de la economía estatal. (Nos comenta Robles. 2011: 45), ha sufrido un desplome gradual, lo cual explica el hecho que la entidad no pueda sostener actualmente su propio esquema de autoconsumo. Este escenario, si bien es parte de un efecto de la crisis que se encuentra la agricultura mexicana, constituye un detrimento todavía mayor en el caso del estado de Oaxaca, que en 1993 participaba con el 16.1% del PIB (agropecuario, silvicultura y pesca), mientras que en el 2000 fue de 11.4% y de 6.7% en 2009.

**Cuadro 3. Oaxaca: % del PIB por principales sectores de la actividad, 1993, 2000, 2005, y 2009 (porcentajes)**

Año	1993	2000	2005	2009
Agropecuario, silvicultura y pesca	16.13	11.37	6.53	6.69
Minería	0.44	1.08	0.05	0.06
Industria manufacturera	12.55	14.96	16.88	18.42
Construcción	3.82	4.18	5.11	5.65
Electricidad, gas y agua	1.01	0.96	1.22	1.40



Comercio, restaurantes y hoteles	17.55	15.89	20.36	18.56
Transporte, almacenaje y comunicaciones	8.06	9.13	5.84	5.78
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	18.90	17.72	18.97	18.35
Servicios comunales, sociales y personales	22.14	24.94	25.22	25.49
Servicios bancarios imputados	-0.61	-0.23	-0.18	0.41
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEGI, 2010

Dado el significativo porcentaje de la PEA involucrado en la actividad primaria tan importante para la economía estatal, junto con su precaria productividad, el agro oaxaqueño presenta un escenario totalmente sombrío. Tal situación afecta actualmente alrededor del 30% de la población económicamente activa (véase Cuadro 4), la cual se encuentra totalmente vulnerable, ya que al no existir políticas públicas consistentes y justas al respecto, ubica a tales localidades, ante el fenómeno de la carestía alimentaria, en situación de lenta o nula respuesta. Confinando irremediamente a sus pobladores, por consecuencia, a la pobreza extrema, al hambre y a la emigración de sus localidades.

**Cuadro 4. Población ocupada por sector económico y PIB estatal en Oaxaca 2010**

Sector económico por actividad económica	Población ocupada por actividad	Aportación al PIB estatal
Primarias	30.8%	6.69%
Secundarias	21.5%	25.53%
Terciarias	47.%	67.78%

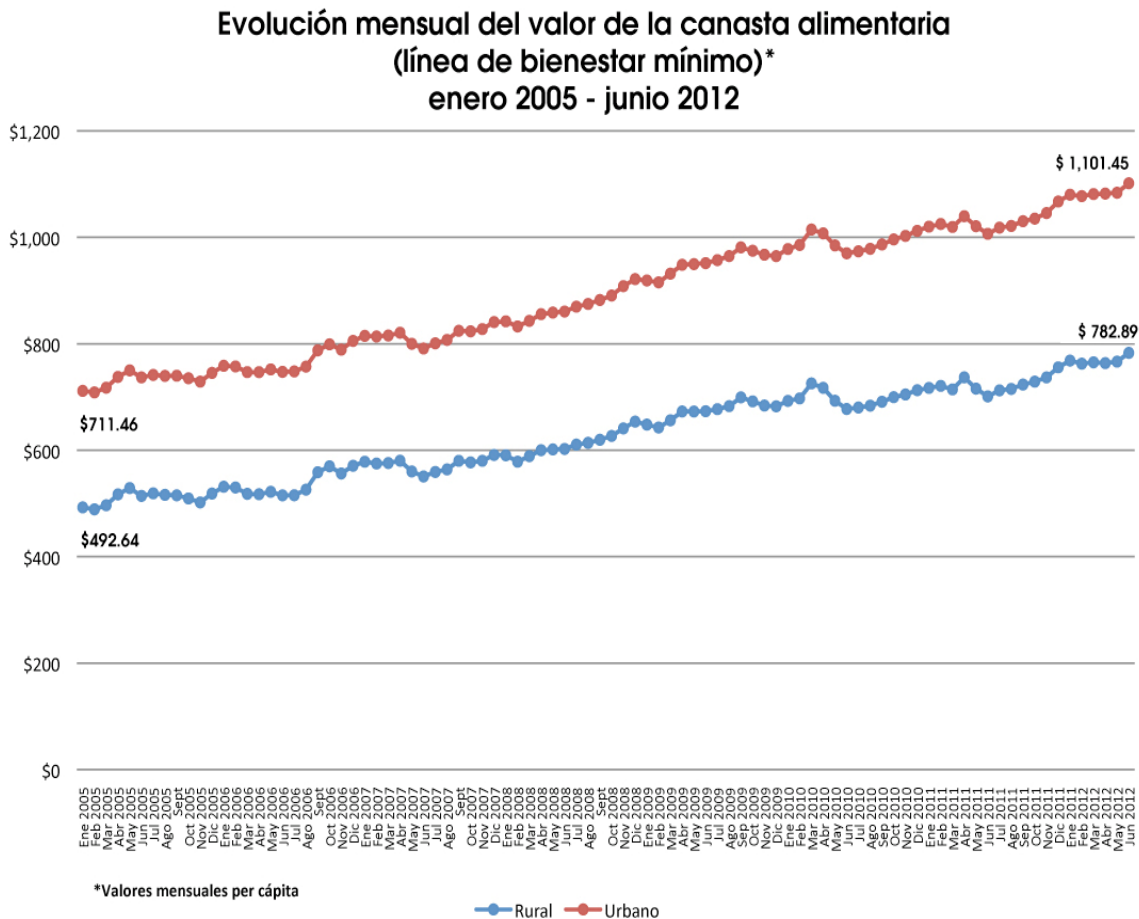
Fuente: Oaxaca, 2012; INEGI, 2010

*“Los principales problemas en la agricultura son que la mayor parte se realiza en áreas de temporal, el minifundismo, el bajo nivel de mecanización y tecnificación,*

la falta de almacenes y áreas para el acopio, el bajo desarrollo agroindustrial para la transformación de la producción y la desorganización de los productores, entre otros” (Gobierno de Oaxaca, 2011).

De los tres millones quinientos cuarenta y tres mil oaxaqueños que viven en el estado, un millón trece mil quinientos vive con ingresos por debajo del umbral de bienestar mínimo. Todos ellos, día a día, debido al alto costo de los alimentos en el mercado, tienen serias dificultades de acceso y de disponibilidad a los mismos.

**Cuadro 5.**



Fuente: CONEVAL, 2011

Por ejemplo, en la entidad, según INNSZ (2005)<sup>31</sup>, el consumo per cápita de carne de res disminuye su ingesta de una encuesta a otra (1996 y 2005) al pasar de 30.9 gr a 23.6 gr. de igual manera que el pescado, el cuál presentó una ingesta de 27gr. en 1996 y de 14.8 gr. en 2005; el pollo mantuvo un porcentaje muy similar de consumo. El arroz, azúcar y trigo presentaron de una encuesta a otra un ligero aumento en su consumo.

En los últimos, años los alimentos aumentan su precio de manera vertiginosa, en siete años han sufrido un incremento de casi el 90% (véase Cuadro 5). En la encuesta nacional sobre alimentación y nutrición en el medio rural del 2005 brinda una información muy importante al respecto. La disminución de la ingesta de proteína de origen animal debe, en buena medida, al aumento de sus costos, por tal motivo es que se les sustituye, por lo general, por granos y semillas tales como el trigo, el maíz y el arroz.

Una de las principales causas de la presencia de hambre “oculta” es la precaria ingesta de productos de origen animal, tal como la carne, la leche y sus derivados. El que tan sólo la población del medio rural oaxaqueño consume en promedio 25 gr. de carne, es el más claro ejemplo de los déficit alimentarios de los cuales son sujetos, ya que en promedio se calcula que la cantidad mínima de carne debería ser de unos 100 gr. tres o cuatro veces más que el consumo que presenta la población del medio rural oaxaqueño.

En efecto, si se asume que un poco más de la cuarta parte de la población oaxaqueña, debido a su pobreza extrema y por su aislamiento territorial no accede a una alimentación adecuada, se puede presumir, con una alta probabilidad de no equivocarse, que dicha población experimenta actualmente hambre “oculta”. Existe además una alta probabilidad que esta situación de carestía aumente muy considerablemente a corto y mediano plazo, como se verá detalladamente en el siguiente capítulo.

---

31 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (INCMNSZ, antes Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán” – INNSZ) llevó a cabo los primeros estudios sistemáticos a nivel nacional sobre las características, magnitud y distribución de la desnutrición en México. De 1958 a 1962 se realizó la primera serie de 29 encuestas (...). De 1963 a 1974 y en 1977, se realizaron la segunda y tercera serie de encuestas sobre nutrición, así como en el 1979, 1985, 1988, 1999 y 2006 (CONEVAL, Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México 2009).

En este sentido, el bajo nivel de instrumentalización fija de capital, la falta de inversión pública al respecto, junto con los decrecientes rendimientos productivos, el sector agropecuario de la entidad no puede ser una vía inmediata para la solución de los problemas de alimentación de su población. Para ello debe incorporarse una visión de ordenamiento territorial orientada a satisfacer la demanda interna de alimentos, mitigando así el riesgo latente un incremento del hambre “oculta”, considerando los diversos sistemas ecológicos y desarrollando nichos productivos como la agricultura “orgánica” de exportación y el ecoturismo, por nombrar algunos.

La producción social de alimentos en prácticamente cualquier localidad oaxaqueña, no sólo tiene un sentido económico, el cual es importantísimo, tiene también un sentido de reproducción de su identidad cultural; las comunidades buscan, por medio de ello, independencia respecto al exterior y darle sentido a su existencia. El ser humano es un consumidor de los significados contenidos en los objetos-prácticos a los que accede, por tal motivo las comunidades vulnerables, alimentariamente hablando, al no producir los significados intrínsecos de sus alimentos, pierde significado parte de su existencia social<sup>32</sup>.

El breve epítome anteriormente expuesto respecto a las contra-racionalidades territoriales de Oaxaca, permite ver un escenario de desigualdad socioeconómica estructural y un incipiente desarrollo de las fuerzas productivas de la actividad agrícola del estado. Estos dos factores colocan en franca vulnerabilidad orgánica y por ende prevalente, a cada una de las localidades de la entidad, provocando con ello un círculo vicioso entre atraso económico, hambre e injusticia social.

Los oaxaqueños han experimentado el olvido durante décadas, tanto de los programas de desarrollo gubernamentales, como de las inversiones de capitales privados. Y si esto lo combinamos con el clasismo de la oligarquía local, se conjugan una serie de condiciones

---

32 *“La existencia social implica un proceso constante de metabolismo o intercambio de materias entre la forma de lo humano y la forma de lo puramente natural. El ser humano, cuya forma elemental le viene de la naturaleza, transforma a la naturaleza; transformación que, aceptada a su modo por la naturaleza, es devuelta por ella al ser humano, transformándolo de nuevo. La vida humana, la existencia social, consiste en una especie de dialogo que la naturaleza mantiene con una parte de sí misma que se ha autonomizado frente a ella”* (Echeverría, 2010: 47).

perniciosamente estructurales, las cuales han dificultado el desarrollo económico, el bienestar social y la justicia que requiere la sociedad oaxaqueña.

Con base a lo anterior es razonable pensar, partiendo de una interpretación funcionalista de la realidad, que indudablemente, el estado de Oaxaca no es un territorio contraracionalizado del todo, existen en él lugares dotados de alta inversión fija de capital, cuya racionalización instrumental responde efectivamente a los intereses hegemónicos del mismo.

Demostrando tales inversiones en desarrollos técnicos los enormes contrastes productivos que existen en la entidad, ya que Oaxaca esencialmente representa un lugar con “bajo” potencial de generación de riquezas (consumo), enormes rezagos sociales y en consecuencia, baja competitividad económica<sup>33</sup> en la gran mayoría de su población.

Entonces se puede ahora decir que el territorio oaxaqueño aún no ha experimentado una verdadera invasión de la racionalidad del capital hegemónico, como la viven al día de hoy los estados más “desarrollados” de México. Lo cual significa que existe racionalidad en el mismo, esta responde a los intereses ligados al capitalismo de la economía de mercado y a las verticalidades<sup>34</sup> que de ella emanan.

---

33 “El Banco Mundial, a través del estudio *Estrategias de desarrollo para los estados del Sur de México (2003)*, ha considerado que uno de los problemas centrales de la Región Sur de México es su baja productividad, la cual, medida a través del valor de los bienes y servicios producidos por persona, es equivalente a menos de la mitad que en el resto del país. Las causas de esta situación se deben, de acuerdo con el mismo informe, a tres factores: a) el alto costo de hacer negocios, por la infraestructura deficiente y la tenencia poco segura de la tierra y la violencia. Lo cual reduce los ingresos provenientes de la actividad económica y aumenta el riesgo; b) la no explotación de las ventajas competitivas, pues el patrón actual de actividades económicas del sur de México se concentra en productos y tecnologías de baja productividad, particularmente en el sector agrícola y, en sintonía con los anteriores; c) la baja eficiencia de las actividades gubernamentales, dentro de cuales se encuentran las políticas de fijación de precios y aportaciones federales, en ocasiones sesgadas en contra del sur; las ineficiencias y el mal gasto de la administración de los recursos fiscales; una educación de mala calidad; un sistema judicial poco eficiente y una débil protección de los derechos sociales las. El estudio del Banco Mundial concluye que estos elementos se conjugan en un círculo vicioso que potencia los problemas señalados y perpetúa la pobreza de la región” (Robles, 2011: 58).

34 “La tendencia actual señala una unión vertical de los lugares. Créditos internacionales han sido puestos a disposición de los países y de las regiones más pobres, para permitir que las redes se establezcan al servicio del gran capital. Esa unión vertical, los vectores de modernización son entrópicos. Traen desorden a los subespacios en los cuales se instalan y crean un orden en su propio beneficio” (Santos, 2000: 242).

La desigualdad genera malestar social y este genera incertidumbre. Entonces, para que esto no ocurra, se debe reducir la desigualdad, que a su vez es fomentar la equidad social. Se debe incentivar enérgicamente la inversión tanto pública como privada en todas las ramas de las actividades productivas, particularmente en la inversión instrumental de capital fijo para la producción de comestibles y en infraestructura para el desarrollo social, principalmente en el área de la educación. Para que de esta manera aumente el desarrollo humano de su población, la productividad agropecuaria y se mitigue el riesgo de sufrir aún más hambre “oculta” en la entidad.

## Capítulo 3. Índice y cartografía de la vulnerabilidad alimentaria municipal del estado de Oaxaca.

---

Para lograr una efectiva mitigación del riesgo a un incremento de hambre “oculta” en el estado de Oaxaca, se deberá intervenir directa y expeditamente en la reducción, desde lo local, de la vulnerabilidad alimentaria. Por tal motivo, el poder realizar un cálculo respecto a la intensidad o grado de la misma a nivel municipal, conmensurar los factores que la conforman, es una labor esencial para cualquier acción de mitigación al respecto.

La carestía en los alimentos es una amenaza a nivel global y un fenómeno de tipo exógeno, al menos para México, por provenir del mercado mundial de especulación. Por tal motivo, la mitigación del riesgo a un incremento de hambre “oculta” deberá incidir en todos y cada uno de los factores endógenos de vulnerabilidad. La tendencia actual de la alza en los precios del alimentos básicos nos indica que éste es un fenómeno de incremento gradual y constante en su ritmo.

En efecto, por lo anterior se puede aseverar –dado el contexto actual de dependencia alimentaria a nivel nacional–, que el realizar la mitigación del riesgo a un incremento de hambre “oculta” significa, inevitablemente, reducir considerablemente, por un lado, dependencia imperante en México y por el otro, reducir el porcentaje de la población que vive en extrema pobreza en todo el país, pero sobre todo la del estado de Oaxaca.

Se mencionó en el CAPÍTULO 1 de la presente tesis, que la vulnerabilidad alimentaria es la escasa capacidad de respuesta de un municipio, comunidad o localidad, ante el impacto de la carestía alimentaria (amenaza). Esta escasa capacidad de respuesta (resiliencia<sup>35</sup>) tiene un origen multifactorial, por lo que se propone para su análisis, se abarquen las dimensiones o factores siguientes; extrema pobreza, analfabetismo, baja escolaridad, existentes o no transferencias gubernamentales focalizadas de “combate” a la pobreza, incipiente producción agrícola local, así como el hambre “oculta” o desnutrición prevalente de la

---

35 Resiliencia alimentaria: Capacidad del sujeto social o de la comunidad para recuperarse una vez que haya sido afectado por una crisis alimentaria o por una hambruna.

población. Esta última se puede observar claramente reflejada en la tasa de mortandad infantil (INNSZ, 2005).

### **3.1.- Factores de vulnerabilidad alimentaria.**

Uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta un investigador, al aplicar un método estadístico de análisis territorial, es el acceso a la información y a la confiabilidad de la misma. Así, como se mencionó, se realizará dicho diagnóstico para los 570 municipios del estado de Oaxaca por medio de seis variables o factores de vulnerabilidad.

La decisión de utilizar información proveniente de organismos gubernamentales responde a la imposibilidad de hacer un levantamiento estadístico de todos los municipios de la entidad. Además, existe la intensión de poder contribuir a la discusión de los grandes problemas del país, con las propias fuentes de información que los organismos oficiales generan y con las cuales se toman las decisiones más importantes. Realizando observaciones desde una postura crítica respecto a la información que se accede.

¿Por qué haber tomado estos seis factores de vulnerabilidad alimentaria y no otros? Principalmente porque cada uno de ellos manifiesta calidades, características y circunstancias del territorio y de su población, pertinentes como para poder lograr una fiable aproximación a lo que podría ser la vulnerabilidad alimentaria municipal. Junto a lo anterior, también explicar el fenómeno del riesgo a un incremento de hambre “oculta” de la manera más sencilla y claramente posible.

La actual situación potencial de crisis alimentaria que presenta el estado de Oaxaca no se debe a condiciones del medio natural esencialmente, sino a una situación de índole social que orilla vivir en tal precariedad a la población de esa entidad. Por tal motivo, a dicha situación se le pone, con las variables que meticulosamente se escogieron, toda la debida atención.

#### **3.1.1.- Factor (A), pobreza extrema.**

Un factor sumamente importante, por sus funestas consecuencias, es el de la pobreza extrema, la cual es un grave problema social y de la que derivan muchos más. Es común encontrarla muy relacionada con la vulnerabilidad. El ser pobre en extremo es estar en una



situación vulnerable. Cuando la mayor parte de una población o localidad se encuentra bajo esta situación, también dicha población se encuentra en situación vulnerable al respecto.

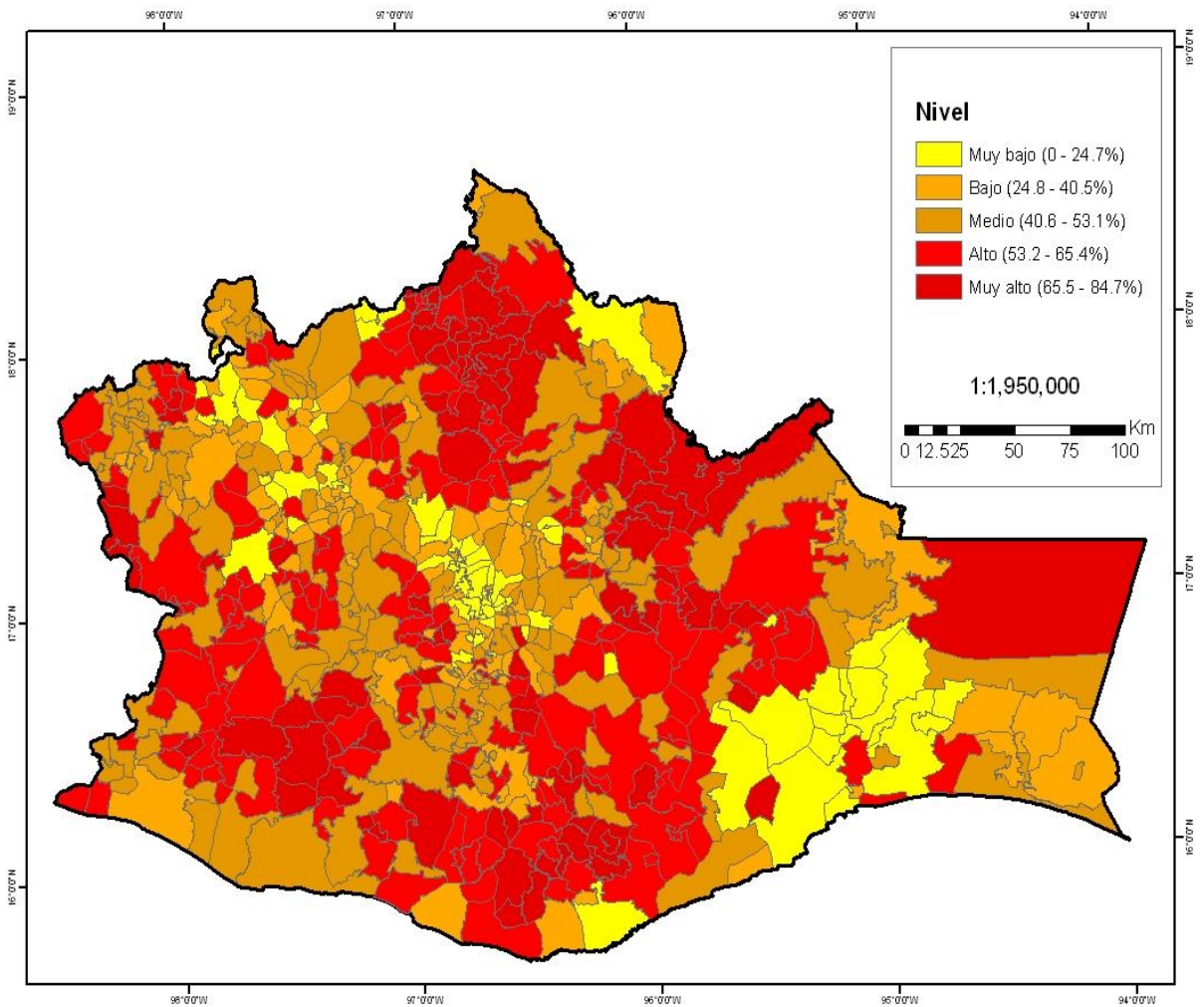
Si consideramos el 10.4% de la población en pobreza extrema a nivel nacional, la pobreza extrema en Oaxaca, como se observa en la Figura 1, tiene una presencia muy remarcada. Incluso el intervalo de la categoría “muy baja” (que se presenta principalmente en la región de Valles Centrales y otras zonas urbanas del estado), la cual va de 0% a 24.7%, esta por encima de dicho referente. Omitiendo esta particularidad, en efecto, la categoría tanto “bajo” que va del 24.8% a 40.5% así como la “medio” que va del 40.6% al 53.1% ya causan, por sí mismas, mucha preocupación.

Suponer alarmante que una cuarta parte de la población o más, de algún municipio o localidad del país se encuentre en esta categoría es razonable. Ya que semejante situación de desigualdad social se traduce en potencial inseguridad pública e inestabilidad política. Pero las siguientes categorías de la leyenda del mapa “alto” y “muy alto” deben de prender los focos rojos –como parece que lo han logrado– de la sociedad en su conjunto. Esos niveles de pobreza es una situación más complicada.

Aquellos municipios en los que existe un alto, pero verdaderamente alto porcentaje de pobreza extrema, implica que poco más de la mitad de su población sufre hambre “oculta”. Pero aquellos municipios que rebasan el 65.2% de población en extrema pobreza, se encuentran con el inhumano azote de un hambre “oculta” generalizada. Situación que significa injusticia, por ser semejante a una hambruna y que en un país “rico” como México, semejante inequidad social no debería ser aceptada.

El hablar de desigualdad o inequidad desde la escala local, bajo este contexto de hambre “oculta” generalizada, significa mucho, dado que la mayor parte de la población sufre de dicha calamidad. Resulta brutal, por las graves consecuencias que ello implica, aceptar semejantes márgenes de pobreza extrema en el país. Si se considera, que además de no contar con el dinero suficiente como para comprar lo mínimo para comer, se carece de servicios básicos, tales como los de salud, el panorama se complica aún mucho más.

**Figura 1 Oaxaca: porcentaje de población en extrema pobreza 2010**



Fuente: CONEVAL, 2011

Se sabe que padecer algún tipo de hambre “oculta”, vivir por debajo de umbral de bienestar mínimo, genera inevitablemente, por un lado, una degradación en la salud, una debilidad física, una vulnerabilidad ante los agentes infecciosos causantes de enfermedades y, por el otro, una estigmatización social con una falta absoluta de oportunidades.

### **3.1.2.- Factor (B), desnutrición o hambre “oculta”.**

De los diferentes sectores que conforman una población, los infantes es el sector más vulnerable a la falta de alimentos (principalmente alimentos frescos; como las verduras y las frutas y con proteína de origen animal; como la leche y la carne), al hambre “oculta”.

No existe mejor manera de prevenir y resistir cualquier enfermedad, que una “adecuada” alimentación.

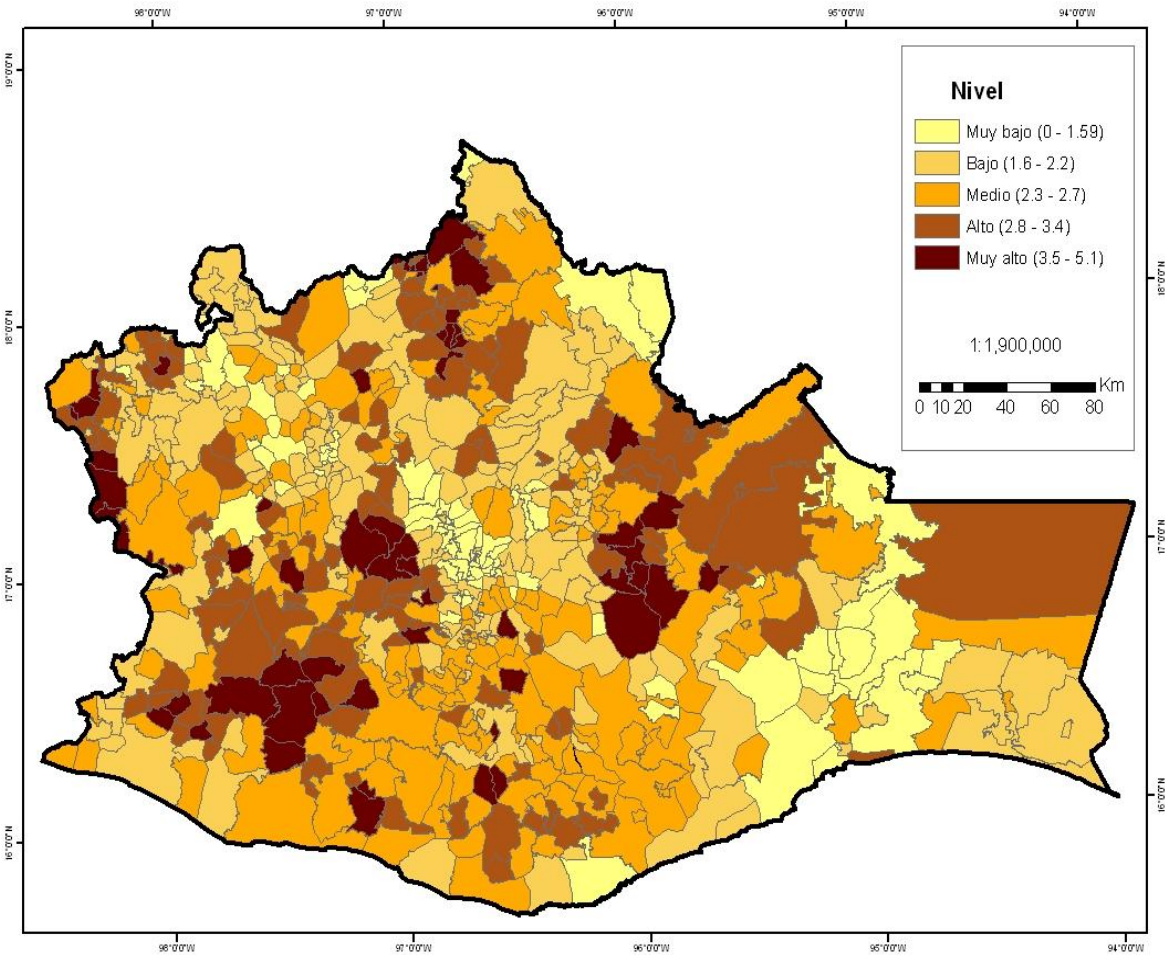
Un ser humano desnutrido, hambriento, no cuenta con las defensas inmunológicas necesarias, para resistir al embate de las enfermedades de la pobreza (infecciones respiratorias y gastrointestinales principalmente), por las cuales llegan a sucumbir. Una población pobre y hambrienta siempre presentará cuadros agudos de mortandad infantil. Ya que son ellos los primeros en ser afectados por este despiadado infortunio.

La tasa de mortalidad infantil media a nivel nacional es de 1.6 por cada cien personas, 16.7 por cada mil. Y de nuevo, el parámetro a nivel nacional se encuentra muy por debajo de los datos arrojados por la gran mayoría de los municipios oaxaqueños como se puede observar en la Figura 2, particularmente los de la región de la Cañada, los de la Sierra Sur y los de la Sierra Norte. En estas regiones la falta de acceso y/o la mala calidad de los servicios médicos, que aunados al hambre “oculta” prevalente en estas y aún en otras regiones del estado (aunque no en la misma intensidad), merman la calidad de la salud de las más vulnerables en este caso, los menores de un año.

Haciendo una revisión de la situación de la mortandad infantil de todo el estado de Oaxaca, se puede observar que la situación es muy grave (exceptuando la región de Valles Centrales y otras zonas urbanas del estado) en prácticamente en todas sus regiones.

Podría ser razonable suponer que los ineficientes servicios de salud pública son relevantes en este caso (dada la inaccesibilidad y el poblamiento disperso de muchos de sus municipios), pero cabe agregar que la mejor manera de prevenir y tratar a las enfermedades es con una sana y adecuada alimentación. Si no prevaleciese el flagelo del hambre “oculta” (la desnutrición) en tales municipios, no se presentará semejantes tasas de mortalidad infantil. El problema recae estructuralmente en el acceso y la calidad de los alimentos requeridos.

**Figura 2 Oaxaca: tasa de mortalidad infantil 2010**



Fuente: CONAPO, 2010

### **3.1.3.- Factor (C), el analfabetismo.**

La presencia del analfabetismo en los estados con una considerable población de origen indígena, no sólo significa un “fracaso” de la política educativa del Estado, para “integrarles” plenamente a la “nación” mexicana a ese sector de la población, es también, independientemente de eso, una situación de vulnerabilidad social.

Si la población, sea esta indígena o no, no accede a una adecuada educación, no podrá hacer uso, ni apropiarse del lenguaje adecuado para poder ejercer sus derechos y

obligaciones ciudadanos apropiadamente, esto sin mencionar que se le negaría, por tal motivo, sus responsabilidades políticas requeridas para una equitativa reproducción social.

En efecto, el porcentaje de analfabetismo a nivel nacional, el cual es de 6.9% del total de la población, se encuentra muy por debajo de los porcentajes que presentan la mayoría de los municipios oaxaqueños. Y de nuevo, el intervalo de la categoría “muy bajo” (que se presenta principalmente en la región de Valles Centrales y otras zonas urbanas del estado) en la leyenda de la Figura 3, se encuentra por encima de la media nacional.

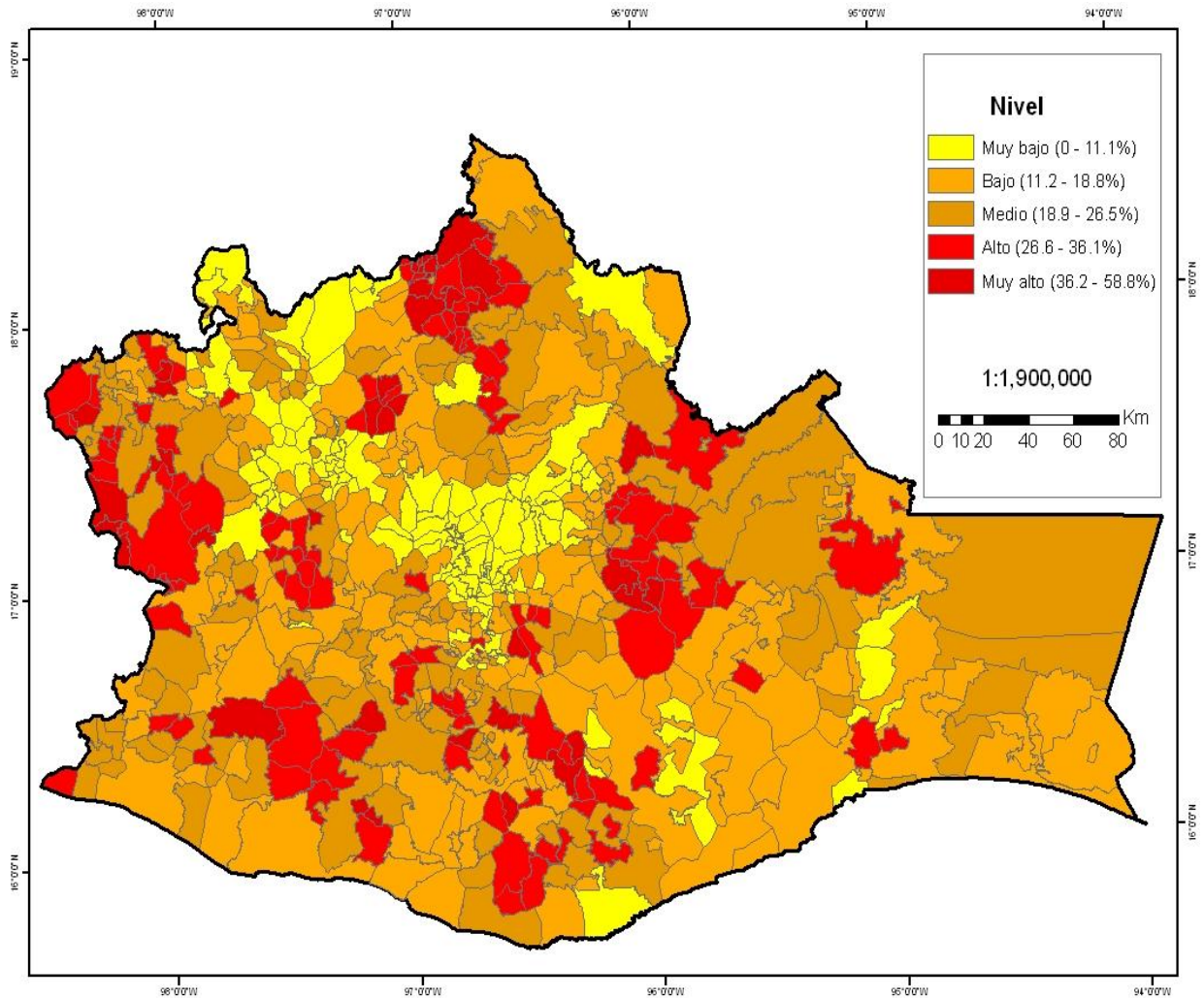
Las categorías “bajo” y “medio” las cuales abarcan del 12.2% al 18.8% y del 18.9 al 28.5% respectivamente, predominan en la mayor parte de las regiones del estado. La categoría “alto” y “muy alto” se presentan principalmente en la parte poniente de la Mixteca, en la Sierra Sur y Norte y en la Cañada. Aquí es probable que la inaccesibilidad del relieve sea un elemento relevante, junto con el poblamiento disperso que presentan dichas regiones.

No parece ser muy razonable (dado el incipiente % de PIB nacional asignado al gasto social por los diferentes niveles de gobierno) proponer que en todas y en cada una de las comunidades, serranas o no, del territorio oaxaqueño existan todos los servicios públicos básicos y que además sean eficientes, tales como escuelas secundarias o preparatorias, clínica médica con sus respectivos médicos, medicamentos, etcétera. Sería lo ideal, pero no existen las condiciones sociales de equidad, en el país, que lo permitan por el momento.

El analfabetismo y la baja escolaridad son factores que marcan estructuralmente a la población que las padece. Encontrarse bajo este contexto es, indudablemente, una situación de vulnerabilidad. Es muy probable que impida, tal condición, una adecuada organización político-social para hacerle frente, por la vía institucional, a la amenaza de carestía de los alimentos y al riesgo de padecer un aumento indiscriminado del hambre “oculta”.

El acceso a una educación apropiada a las expectativas culturales y económicas de las comunidades, ya sea que estas sean indígenas o no, es un derecho irrenunciable de todo sujeto social. En este caso, la pobreza extrema juega un rol muy relevante. No sólo con infraestructura educativa se resolvería este problema, el hambre, sea esta “oculta” o no, es parte central del origen de esta situación de analfabetismo mórbido. Cubrir la necesidad de alimentación va por delante de satisfacer la necesidad de educación.

**Figura 3 Oaxaca: porcentaje de población analfabeta 2010**



Fuente: CONAPO, 2010

El saciar el hambre es una de las necesidades primigenias de todo ser viviente. En el caso de los seres humanos no es muy diferente. El cuerpo de los humanos responde a los mismos impulsos, un cuerpo desnutrido carecerá de los elementos necesarios para llevar a cabo una afectiva cognición, tan importante en una sociedad tan competitiva como la nuestra.



### **3.1.4.- Factor (D), bajo nivel de escolaridad.**

Una situación que dificulta de manera considerable la participación ciudadana de una comunidad o municipio, es su bajo nivel de escolaridad. Significa que una población con una incipiente educación no logra una verdadera emancipación de sus fuerzas productivas y a su vez, no logra ejercer a cabalidad sus derechos como sujetos sociales que son, con sus libertades, obligaciones y responsabilidades políticas que ello implica.

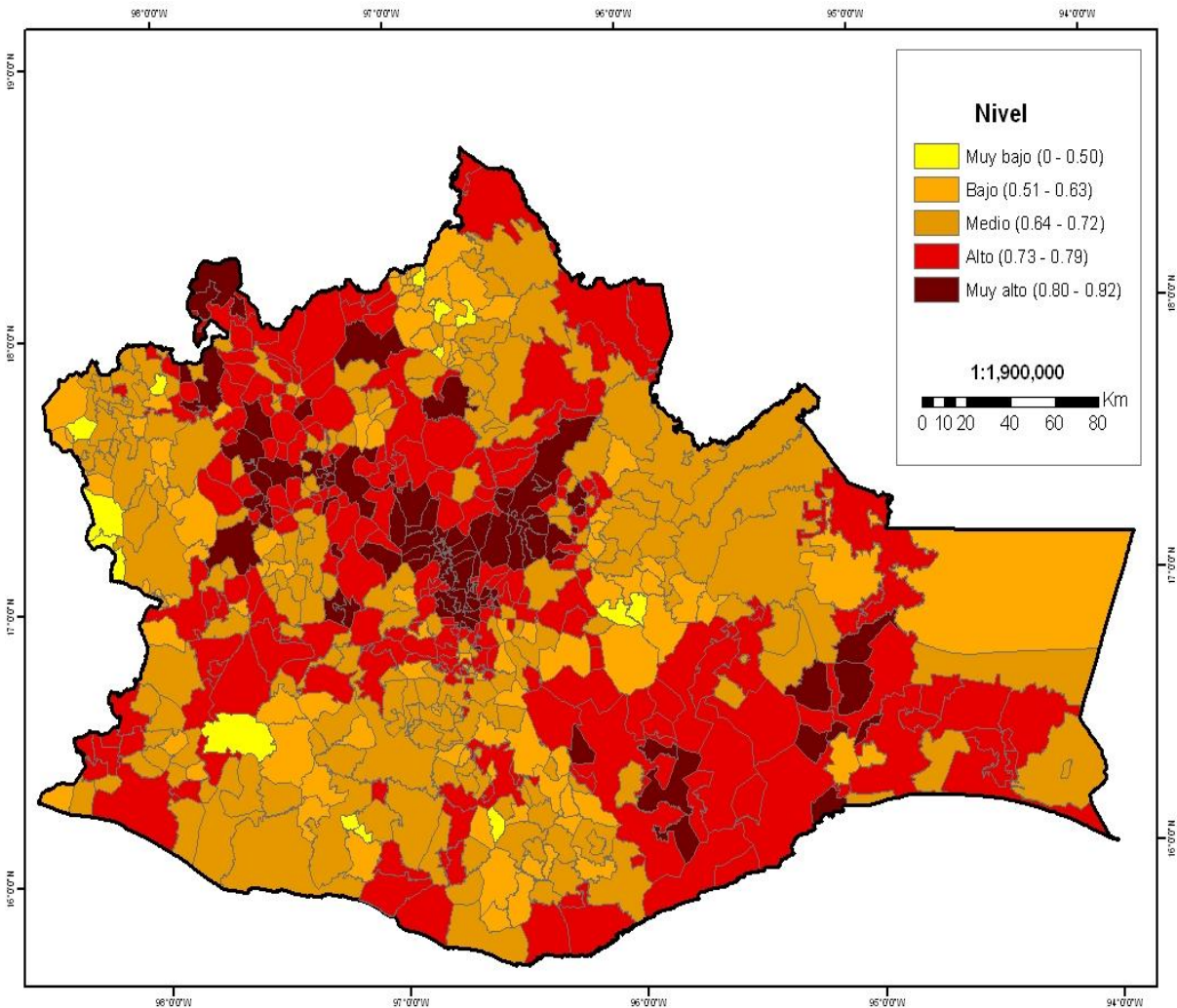
En ese sentido, el que una población cuente con un bajo nivel de escolaridad, es en sí, un factor de vulnerabilidad. Por lo tanto, el precario nivel de formación educativa de una población o comunidad, se convierte en bajos ingresos monetarios y en una alta incertidumbre económica. En el otro sentido, también se cumple este juicio, bajos ingresos e incertidumbre económica se convierte en bajo nivel de escolaridad.

Por ejemplo, el nivel promedio de escolaridad a nivel nacional es de 8.6 años, cuyo índice de escolaridad se transcribe en 0.813. Si el índice fuese igual a 1.00 significa que se ha alcanzado el nivel óptimo en educación (12 años en promedio). A pesar que podría traducirse como “muy alto” dicho índice en las categorías de la leyenda de la Figura 4, en la realidad, contar con tan sólo 8.6 años de educación es poco relevante, dado la capacitada mano de obra que se requiere en la sociedad actual.

En este sentido, el índice del nivel de escolaridad de la mayoría de los municipios del estado de Oaxaca está muy por debajo del índice del nivel de escolaridad de la media nacional. Salvo la región de los Valles Centrales, todas las demás regiones presentan una considerable proporción de municipios con una baja escolaridad.

Es injusto, por lo inequitativo que resulta, el hecho de que una parte de una sociedad no cuente con la escolaridad demandada para poder enfrentar las diferentes amenazas y retos que se le puedan presentar. En el caso particular de los municipios de las diferentes regiones de la entidad, la baja escolaridad en el común denominador de todas ellas. Insisten varios autores en ver esto como el resultado de un deliberado “olvido” gubernamental hacia todas las comunidades que los conforman, una deuda social que tiene el Estado con la mayoría de los pueblos y culturas oaxaqueñas.

**Figura 4 Oaxaca: índice de escolaridad 2010**



Fuente: CONAPO, 2010

No es extraño percatarse de que en las ciudades y principales zonas urbanas del estado es donde se presentan los niveles más altos de escolaridad, el menor analfabetismo, la menor tasa de mortalidad infantil y el menor porcentaje de extrema pobreza.

Es en las grandes concentraciones de población donde es más “fácil” llevar servicios públicos a la población en general. La problemática se focaliza en los municipios con pequeñas comunidades de poblamiento disperso, donde la mayor parte de su población se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias para el autoconsumo. En efecto, se pasará a



revisar a continuación la producción agrícola estatal para obtener una idea general al respecto.

### **3.1.5.- Factor (E), incipiente producción agrícola.**

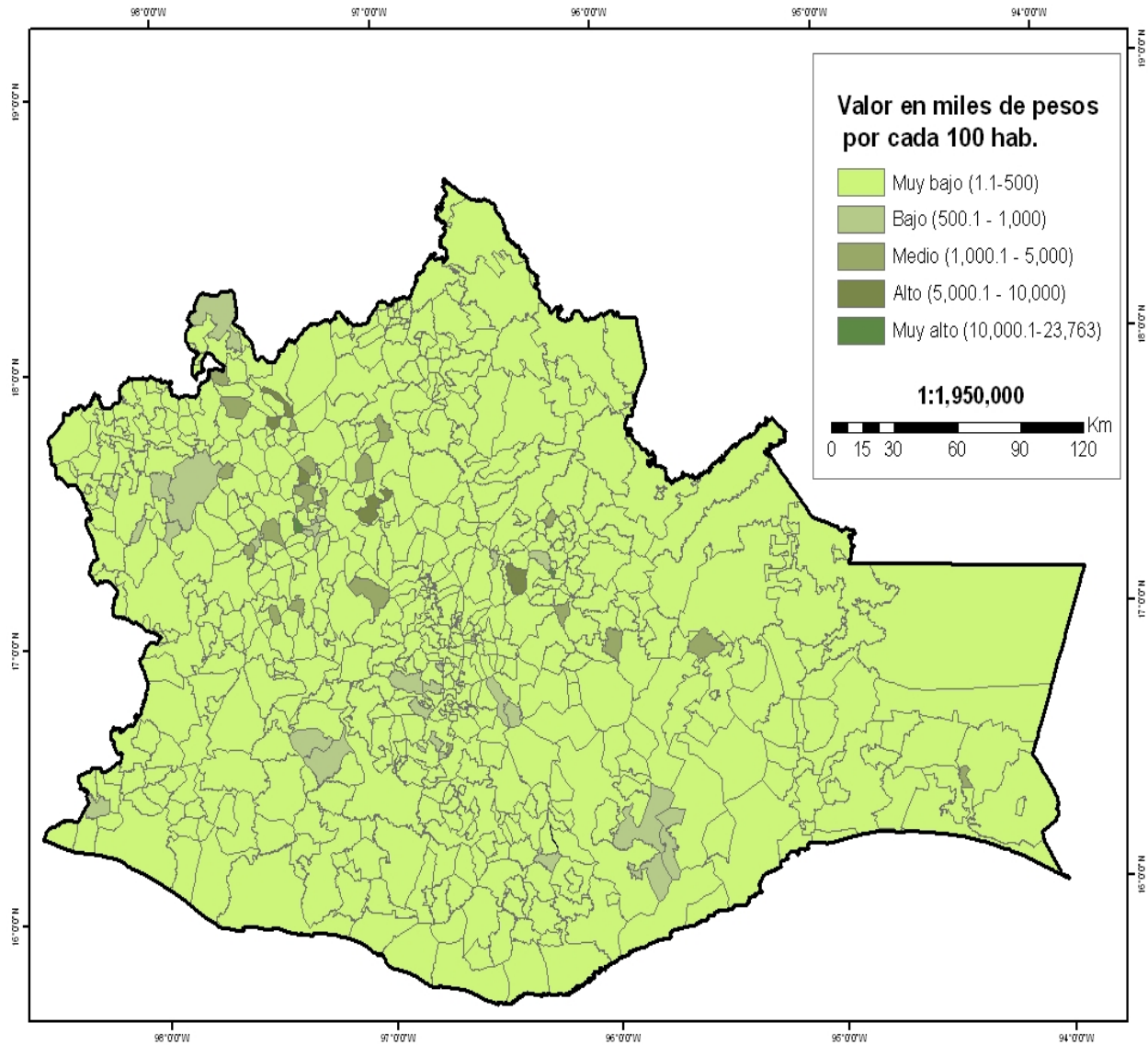
Ante la imposibilidad acceder a alimentos nutritivos, principalmente a consecuencia de su carestía, la producción de alimentos para autoconsumo o para el mercado local es una alternativa viable para muchas familias campesinas en extrema pobreza. Una población con un acceso a alimentos por debajo del umbral mínimo requerido para el desarrollo humano, se encuentra en riesgo a padecer cualquier tipo de hambre, si no es que ya la padece. Por lo tanto, considerar el valor de la producción agrícola a nivel municipal es de suma importancia para evaluar la vulnerabilidad alimentaria de las comunidades.

No es casual observar que el valor per cápita (en miles de pesos) de la producción agrícola del ciclo agrícola del 2010 a nivel nacional, no difiere tanto del valor per cápita de la producción agrícola del ciclo agrícola del 2010 en el estado de Oaxaca, (véase Figura 5). El valor promedio de dicha variable a nivel nacional es de alrededor de \$1, 743.6 por cada cien personas, mientras que el de Oaxaca es de alrededor de \$1, 067.9.

Para este caso, comparemos el valor per cápita de la producción agrícola del estado de Oaxaca y el valor per cápita de la producción agrícola a nivel nacional, con el valor per cápita de la producción agrícola del estado de Sinaloa para el mismo año, el cual hace a \$10, 020.3. La diferencia es considerable, nueve punto tres veces mayor al del estado de Oaxaca y cinco punto siete veces mayor a la del nivel nacional.

El anterior fue un claro ejemplo del atraso que enfrenta la agricultura nacional y muy particularmente estado de Oaxaca. La baja inversión orgánica de capital fijo, típica de la agricultura de temporal, no favorecen un ambiente de certidumbre productiva propicia para la inversión. Lo cual genera un círculo vicioso, entre baja inversión de capital e incertidumbre para productores e inversionistas. Los inexistentes créditos para los pequeños propietarios y/o ejidatarios, así como un minifundismo prevalente, cuya “productividad” agrícola es muchas veces para el autoconsumo, no ayudan en nada a este sombrío escenario.

**Figura 5 Oaxaca: valor del ciclo agrícola 2010**



Fuente: SAGARPA, 2012

Tan sólo dos municipios se encuentran por encima del valor medio del ciclo agrícola del estado de Sinaloa mencionado, uno es Santiago Zochila en el suroeste de la región Sierra Norte y el otro es Santiago Nezapilla al sureste de la región de la Mixteca. Cada uno con una producción agrícola anual de \$23, 773.0 y \$17, 707.2, respectivamente, siendo esta producción relevante para la situación económica de los pobladores de estos municipios. Se

observa en ellos una menor de la pobreza extrema, una menor en la tasa de mortalidad infantil, menos analfabetismos, así como un mayor nivel de escolaridad.

### **3.1.6.- Factor (F), transferencia gubernamental focalizada al combate de la pobreza.**

La situación de pobreza y vulnerabilidad en el país no es de hace pocos años, ni del desconocimiento de las autoridades, ni de la opinión pública. Por tal motivo, el “actual” presupuesto del gasto social, el cual es insuficiente, empujado por el principio de equidad, intenta resarcir las contrariedades del sistema económico y apoyar a los menos beneficiados, sin obtener resultados favorables hasta el momento.

Si a una persona o población en extrema pobreza se le hacen llegar trasferencias gubernamentales, las cuales pueden ser utilizadas para su alimentación, la colocaría en una situación menos vulnerable que si no contara con ellas. Por ello, un componente de fortaleza como éste deberá ser considerado como un factor de vulnerabilidad “negativo” y elemento estructural de atenuación de la pobreza extrema. También puede ser visto como un incipiente intento de mitigación del riesgo al incremento del hambre.

A más de nueve años de operación del programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), este programa, por sí sólo, no ha resuelto el problema de pobreza en prácticamente ni un municipio del país. Pero hay que reconocer que de no haberse implementado oportunamente, la situación de pobreza y por ende el hambre, que existe actualmente en los municipios oaxaqueños sería aún más aguda.

La pobreza no se resuelve simplemente con ayuda asistencialista, como ya se pudo observar en los sexenios pasados, se debe contar, para ello, con un desarrollo económico que genere los empleos suficientes en los lugares más pobres del estado, reactivar al campo y brindar los servicios públicos necesarios para un adecuado desarrollo humano.

Es penoso ver cómo, a pesar de los bajos resultados de dicho programa aún se mantiene su aplicación e incluso ver cómo tales recursos son utilizados para el beneficio de candidatos a puestos de elección popular. Es bien sabido que una función de este programa es el corporativismo electoral, aparato de acarreo de votantes cautivos en épocas de elecciones. No se puede entender de otra manera la existencia de estas circunstancias, sin entender que

existe una capitalización política de la pobreza por parte de algunos funcionarios públicos sin escrúpulos.

En la Figura 6 se puede observar una enérgica presencia del programa Oportunidades en prácticamente todas las regiones del estado de Oaxaca. Incluso existen un número muy considerable de municipios donde cerca del 100% del total de su población está sujeta a este programa.

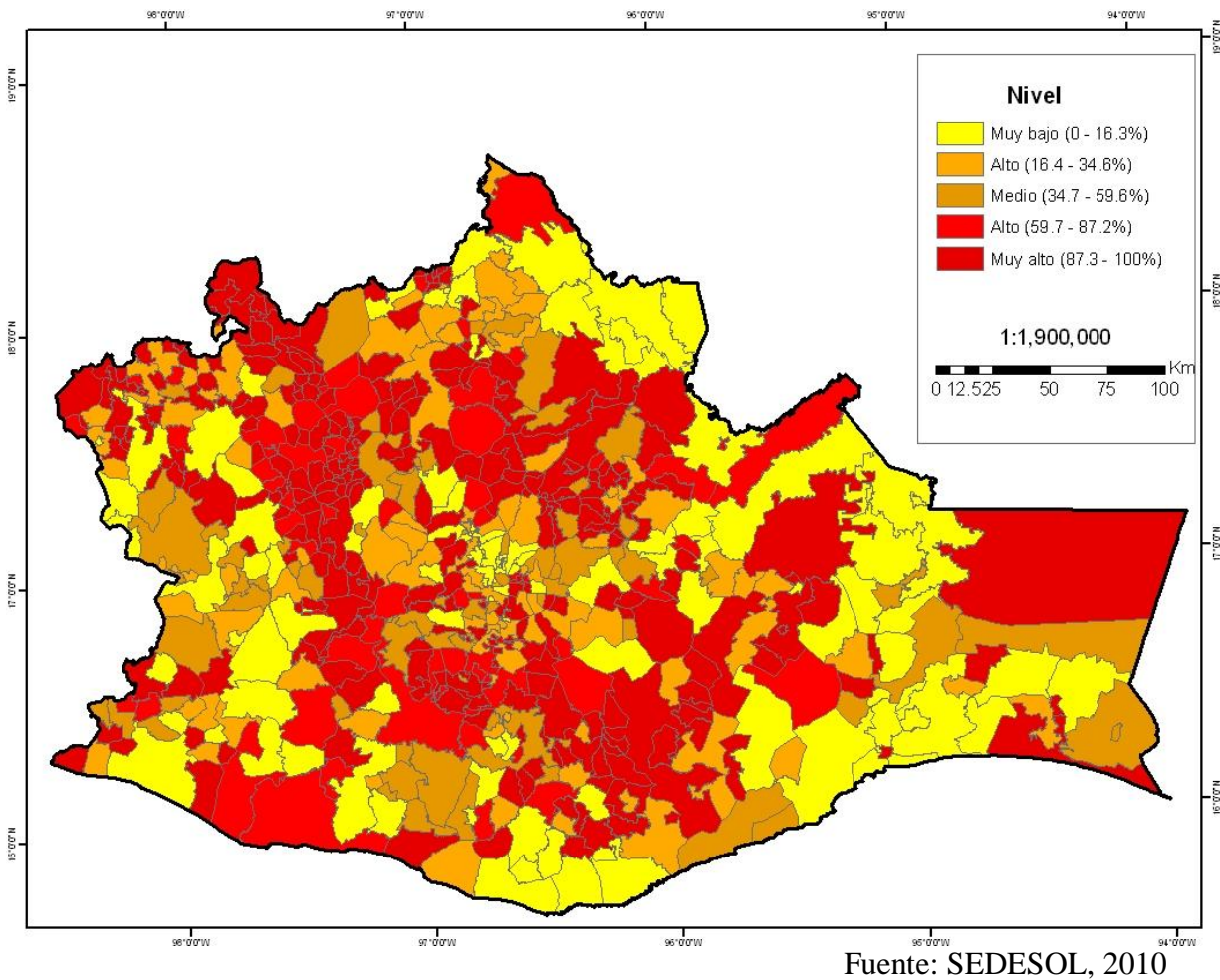
No existe municipio oaxaqueño que no cuente con beneficiarios de Oportunidades. El municipio de Oaxaca de Juárez, en la región de Valles Centrales, junto con el de Salina Cruz, en la región del Istmo, que son los que cuentan con el menor porcentaje de población inscrita en el programa (0.2% y 0.5%), cuenta cada uno con 569 y 488 beneficiarios respectivamente.

Por el contrario, los municipios con mayor número de beneficiarios son San Juan Bautista Valle Nacional, en la región del Papaloapan, con 47,994 y Pinotepa de Don Luis, en la región de la Costa, con 33,097. Ambos con porcentajes cercanos al 100% del total de la población.

Todo lo anterior es una clara muestra de las incoherencias de esta política asistencialista. Por ejemplo, el número de beneficiarios en el municipio de Oaxaca de Juárez se encuentra muy por debajo del número de personas que viven en extrema pobreza. No se cumple necesariamente un patrón entre extrema pobreza y número de beneficiarios de dicho programa. También se observa que existen municipios con prácticamente el total de su población beneficiaria y no toda su población se encuentra en extrema pobreza, entre otras inconsistencias.

Por lo anterior, para poder hacer una índice de vulnerabilidad alimentaria municipal es necesario examinar todos los factores de vulnerabilidad en su conjunto. Para tal efecto, se realizará la prueba de componentes principales y, de esta manera, corroborar si es que existe o no una correlación entre ellos y saber la magnitud de la misma. Y así una vez obtenido dicho indicador, se podrá hacer una valoración de la intensidad del riesgo potencial de que incremente considerablemente el hambre “oculta” en el estado.

**Figura 6 Oaxaca: porcentaje de población beneficiaria del programa oportunidades 2010**



### **3.2.- Índice de vulnerabilidad alimentaria municipal.**

La actual crisis alimentaria provocó que se “volviese” a revisar la situación en que se encontraba la productividad del agro mexicano y las condiciones alimentarias de la población más desfavorecida. Todo indicó que la realidad es ya muy alarmante, por tal motivo es un deber irrenunciable realizar algo al respecto.

Es una prioridad para todos, sociedad y gobierno, saber de la existencia y la magnitud del riesgo en que se encuentra la población oaxaqueña en extrema pobreza, de sufrir hambre

“oculta” o cualquiera de las diferentes formas que está toma. También es prioritario comprender que si esta situación prevalece por más tiempo, podría amplificarse y así convertirse en una indeseable hambruna.

La vulnerabilidad alimentaria es multifactorial, como ya se ha comentado, es consecuencia de una serie de cualidades, circunstancias y características del territorio, de la población y del marco jurídico que rige y regula las relaciones sociales en México. La situación particular del estado de Oaxaca no es ajena a lo anterior, son cuestiones muy concretas de espacialidad geográfica las que con-forman el fenómeno de la vulnerabilidad alimentaria, entenderlas nos permitirá realizar las acciones de mitigación oportunas.

En este caso se realizó, con las seis variables o factores de vulnerabilidad expuestos con antelación, la prueba estadística de “componentes principales” para poder así verificar la correlación entre ellos, así como para elaborar el índice respectivo de vulnerabilidad alimentaria municipal del estado de Oaxaca.

Al realizarse la prueba de componentes principales a todos los factores de vulnerabilidad, el factor, valor del ciclo agrícola 2010, como el factor del porcentaje de población beneficiaria del programa Oportunidades, en su correlación con los otros factores, resultó no ser relevante. Lo cual quiere decir que los municipios donde se presenta la mayor pobreza extrema, la mayor tasa de mortalidad infantil, el mayor analfabetismo, junto con los niveles más bajos de escolaridad, no es donde existe el menor o mayor valor del ciclo agrícola, así como también el menor o el mayor porcentaje de beneficiarios de Oportunidades, según sea el caso.

En efecto, no se pudo encontrar algún patrón específico que permita aseverar que existe una mayor presencia o en su defecto, menor presencia del programa Oportunidades donde existe mayor grado vulnerabilidad alimentaria. Asimismo, tampoco se pudo encontrar un patrón, sea este positivo o negativo, del valor del ciclo agrícola 2010 con la vulnerabilidad alimentaria municipal. Su correlación con la vulnerabilidad alimentaría en ambos casos, al menos en el estado de Oaxaca, no es relevante.

Este índice, resultado del componente principal, muestra que a mayor magnitud del mismo, los municipios presentan menor vulnerabilidad alimentaria y por el contrario, a menor magnitud del componente principal, mayor es el grado de vulnerabilidad alimentaria.

En la Figura 7 se puede ver que son realmente pocos los municipios que se encuentran en la categoría “muy baja”, tan sólo son 36 municipios de los 570 que conforman todo el estado. Son en general los mismos municipios cuyos factores de vulnerabilidad resultaron ser los más favorecidos, los de mayor nivel de escolaridad, menor porcentaje de analfabetismo, los de menor tasa de mortalidad infantil y los de menor porcentaje de población en pobreza extrema. Todos los demás municipios, en diferente magnitud, presentan un alarmante grado de vulnerabilidad alimentaria.

En la categoría “baja” se encuentran 201 municipios, la mayoría de ellos aledaños a las grandes concentraciones urbanas, aledaños a los municipios menos vulnerables, los de categoría “muy baja”. Pese a que se le nombra a dicha categoría “baja”, en la realidad, la situación de vulnerabilidad es ya preocupante, se observó cuando se analizó a los factores de vulnerabilidad, que la magnitud de las variables arrojadas presentaban por sí mismas, una situación socioeconómica de precariedad.

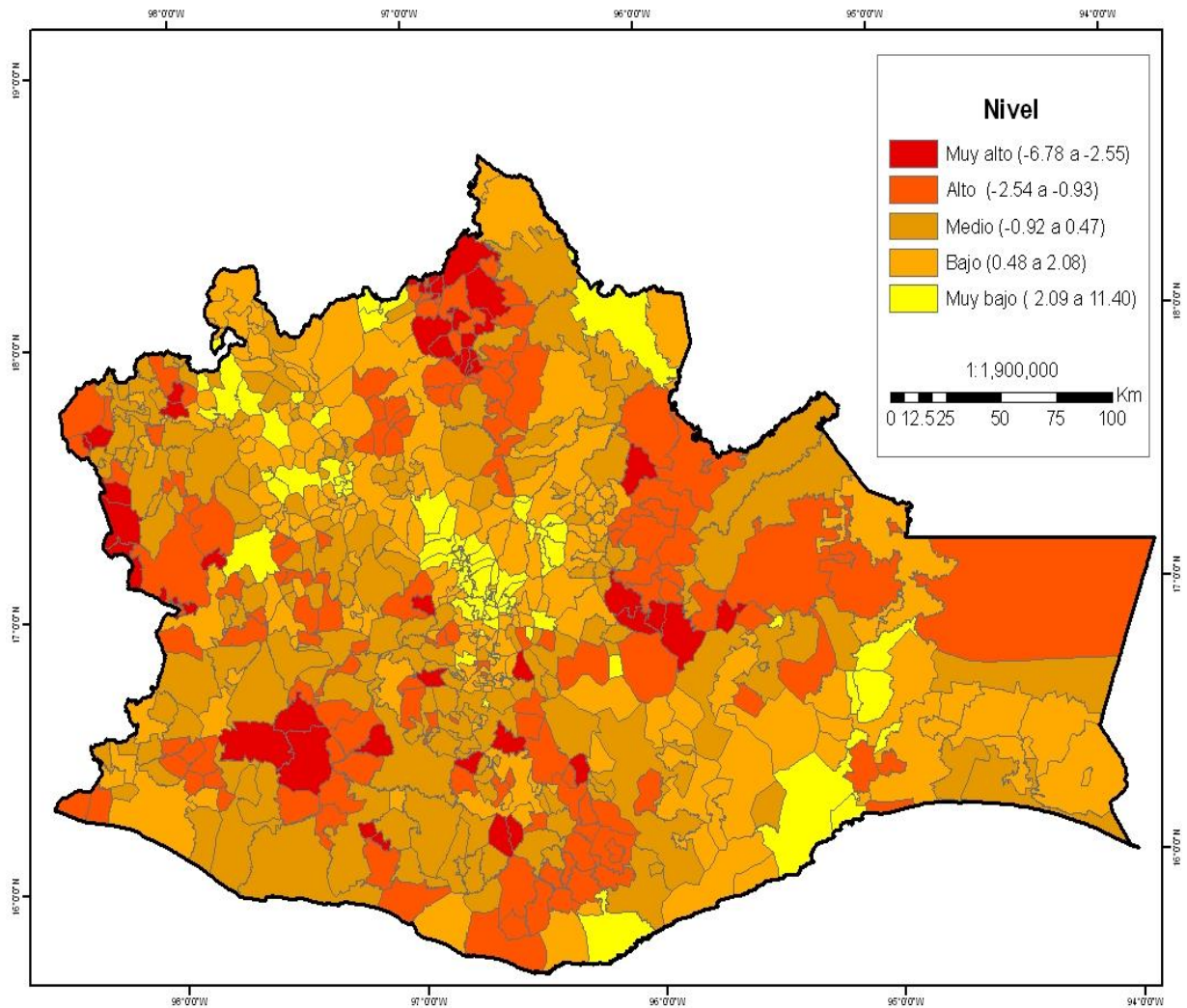
En el caso de categoría “media”, los municipios en esta situación son alrededor de 158, casi más de la cuarta parte de municipios del estado. A partir de esta categoría, prácticamente, la situación de vulnerabilidad alimentaria se agrava seriamente. El riesgo a un incremento del hambre es preocupante si consideramos que la población que se encuentra en pobreza extrema es entre el 40% al 50%. Prácticamente la mitad de la población de dichos municipios padecen por lo menos hambre “oculta”, con el riesgo potencial a que se incremente considerablemente, tal como se mencionó.

Son aproximadamente 130 municipios en la categoría de “alta” vulnerabilidad alimentaria. Esto quiere decir, entre otras cosas, que un poco más de la mitad de su población sufre algún tipo de hambre, sufre un alto grado de analfabetismo, una baja escolaridad y con una muy importante tasa de mortalidad infantil (alrededor de tres defunciones por cada cien). Aquí la inaccesibilidad del territorio, dada por un relieve abrupto con incipientes fijos que



permitan flujos efectivos, puede estar jugando un papel importante, ya que se presenta dicho patrón en las principalmente zonas serranas del estado.

**Figura 7 Oaxaca: índice de vulnerabilidad alimentaria municipal, 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en los Factores de vulnerabilidad (1-6)

Son aproximadamente 45 municipios con categoría de “muy alta” vulnerabilidad alimentaria. Son los lugares que presentan factores de vulnerabilidad con una magnitud elevada en el sentido contraproducente, los verdaderos focos rojos del estado



alimentariamente hablando. Son en ellos donde el hambre “oculta” la encontramos de manera generalizada, abarcando aproximadamente tres terceras partes del total de su población. Un hambre “oculta” que podría ser el umbral del hambre crónica.

Se puede aseverar que no es de hace pocos años esta agravada realidad de extrema pobreza. Para que existan estas condiciones tan acrecentadas de marginación, pobreza y hambre, tuvo que haberse presentado esta degradante realidad desde hace varias décadas y varias generaciones muy atrás.

La estrecha relación entre extrema pobreza, analfabetismo y hambre, da como resultado una vulnerabilidad alimentaria, la cual deberá ser considerada como una baja capacidad de respuesta por parte de una comunidad o sociedad, una vez que impacta la amenaza del aumento indiscriminado de los precios de los alimentos básicos.

Entonces, dado el índice al respecto, vemos que prácticamente un poco más de la mitad de los municipios del estado se encuentran entre las categorías “media” y “alta” vulnerabilidad alimentaria, un poco más de la mitad de la totalidad de los municipios oaxaqueños se encuentra en riesgo potencial de que el hambre, que ya sufre su población en pobreza extrema, se contagie a los otros sectores de la población que aún no la padecen.

La amenaza de la carestía alimentaria, dado el rezago social y la segregación que enfrentan dichas localidades oaxaqueñas, rebasará considerablemente su capacidad de respuesta inmediata (resiliencia), provocando con ello dificultades alimentarias a corto mediano y largo plazo, tal como se vio sobrepasada dicha resiliencia en la crisis del 2008.

El hambre “oculta” producto de la pobreza y la segregación espacial, es una situación potencial para la fecundación de inestabilidad política de la región. Como ya se había comentado, su diagnóstico no es del todo desconocido por las autoridades, por el contrario. El problema radica, en parte también, en la falta de voluntad política por parte del gobierno, así como en la insuficiente participación ciudadana así como en la ineficiencia de las instituciones de seguridad social.

Los 45 municipios oaxaqueños en situación de “muy alta” vulnerabilidad alimentaria se encuentran en el umbral del hambre crónica, su situación endémicamente famélica, es

prácticamente insoportable por cualquier grupo social conformado por sujetos libres con plenos ejercicios ciudadanos. En tales lugares es urgente implementar programas que den inversión e impulso al campo, dado que parte considerable de su población se dedica a actividades primarias, tales como la agricultura y la ganadería a pequeña escala. Además de apoyos para la disponibilidad inmediata de alimentos, a la par de la inversión en todos los niveles educativos.

De no hacer inmediatamente algo al respecto, la situación se podría agravar mucho más y salirse de control, provocando todo esto un descontento social generalizado, que bien se podría convertir en movimientos que generen violencia, incluso por la vía armada, como la guerrilla, recordemos el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Oaxaca.

Es verdad que el país se encuentra sobre diagnosticado al respecto, la pobreza extrema, la marginación, el hambre no son temas nuevos ni del desconocimiento de la opinión pública. La responsabilidad de resolver esta situación tan peligrosa, es responsabilidad de los tres niveles de gobierno, así como de la sociedad oaxaqueña en su conjunto. Ser consientes del riesgo al que se enfrentan los oaxaqueños es necesario para hacer acciones de prevención y mitigación al respecto y generar las condiciones de resiliencia para alejarse del contexto.

No es justo que exista en el estado de Oaxaca, ni en ninguna región del país, tal situación de vulnerabilidad, resolverlo podría ser relativamente fácil, siempre y cuando se cuenten con los recursos necesarios, los cuales existen, pero son utilizados en otras áreas ajenas al desarrollo social. Lo anterior aunado a un justo subsidio a la agricultura, actividad nodal para la preservación de la soberanía y la prosperidad de cualquier nación, se despejaría el fantasma del hambre que actualmente asecha a todas las comunidades pobres del país.

En efecto, se puede ver ahora con más claridad el grave escenario que enfrentan la mayoría de los municipios oaxaqueños. El riesgo potencial de que el hambre “oculta” que sufre su población en extrema pobreza, pase a otros sectores que aún no la padecen, es real y alarmante, el cual debería ya preocupar en demasía, fuera de cualquier demagogia.

Ahora ya se sabe cuáles son y en donde están los municipios con mayor grado de vulnerabilidad alimentaria, los que padecen más la carencia de acceso a alimentos. Sabemos que el hambre “oculta” es un fenómeno de índole social, que se presenta en

aquellos lugares donde la desigualdad y la exclusión espacial son parte del estatus quo imperante.

Los municipios con mayor grado de vulnerabilidad alimentaria son, en conclusión, los que en mayor riesgo se encuentran de padecer un incremento del hambre, sea esta “oculta” o no y por consecuencia, un aumento en la expulsión de sus pobladores a lugares donde puedan acceder a una alimentación que les permita salir de su actual situación de hambre.

No es nada sencillo romper con el círculo vicioso de la pobreza y la baja escolaridad, lo que sí podría ser un poco más sencillo de echar andar, es la reactivación del campo oaxaqueño y el fortalecimiento de la economía campesina. Primero, a manera de urgente, se tiene que rebasar el umbral de subsistencia en que se encuentra la población en extrema pobreza, así como aumentar y mejorar la alimentación entre los menores de diez años de edad.

En el primer capítulo ya se habló del origen y las consecuencias del hambre, así como de sus diferentes manifestaciones, así también se habló de la pobreza multidimensional, dos flagelos que bien podrían haberse resuelto muchos años atrás. En una deuda histórica que tiene el Estado mexicano con su población más perjudicada por el “orden” actual.

Se debe dejar atrás la visión de que los culpables de la pobreza extrema son los que la padecen. La pobreza y muy particularmente la pobreza extrema es consecuencia de una serie de relaciones sociales de desigualdad instituidas, las cuales llegan ser estructurales. La desigualdad social y particularmente la económica es un obstáculo para el pleno desarrollo humano de los sectores más vulnerables. Todo ello en detrimento del bien común de toda la sociedad.

Es un verdadero beneplácito saber que existe actualmente una Cruzada Nacional Contra el Hambre, coordinada desde la SEDESOL. El tema del hambre dejó de ser un tabú para las autoridades mexicanas y eso es ya por sí mismo un avance. No hay que pensar que con apoyo asistencialista se podrá resolver los problemas mencionados. En el caso concreto de la producción de alimentos, esta no se le debe dejar sólo a la mano invisible del libre mercado y sus “ventajas comparativas”, la planificación estatal debe jugar un papel preponderante; recordemos que la seguridad alimentaria es también la seguridad nacional.

La baja producción, la mezquina disponibilidad y el difícil acceso a los alimentos, pueden distorsionar el desarrollo económico del país, sino se tiene un plan eficaz, por lo menos sexenal, al respecto. Ya que, a consecuencia de las migraciones masivas de población, que huyendo del hambre de sus “lejanas” localidades, irán a refugiarse a las grandes ciudades, provocando, su ya de por sí, “crecimiento anárquico”.

Por tal motivo, es realmente importante que la tal Cruzada Nacional Contra el Hambre logre obtener los resultados deseados (erradicar el hambre), en el tiempo más corto posible. La delicada situación lo amerita en exceso. Aunque mientras no haya una oferta considerable de alimentos que permita acceder a ellos a bajo costo, la situación considerablemente poco cambiará.

Es sabido que el aumento de los alimentos son una causal importante de inflación, en la medida que tengamos niveles aceptables de abundancia, la situación económica de todos, pero principalmente de los pobres en extremo, cambiaría para bien. Es un error que no se subsidie a la agricultura, ni se den créditos para la agricultura para el autoconsumo. La producción de alimentos debería ser la política central de los tres niveles de gobierno, de esa manera aumentaría la oferta de los mismos y los precios dictados por el mercado de especulación no causarían los estragos que ahora se están sufriendo.

## Conclusiones.

---

Conocer el riesgo que significa el fenómeno de la vulnerabilidad alimentaria municipal, en un estado azotado por el hambre “oculta” y por el rezago social, como lo es el estado de Oaxaca, es de carácter urgente para la estabilidad política, económica y social del país. El actual contexto de dependencia alimentaria, de pobreza generalizada, de exclusión social, del desempleo y del hambre “oculta” a nivel estatal, así lo está indicando.

La polarización de la sociedad oaxaqueña, entre ricos y pobres, entre “criollos” e “indígenas”, no propicia condiciones de estabilidad social, por el contrario, socava la paz necesaria para el desarrollo las fuerzas productivas del estado. Por lo cual, será necesario alcanzar niveles de equidad económica más justa para todos los actores, por el bien y la estabilidad del estado y de la nación.

En la medida en que se aniquile el indignante flagelo del hambre endémica en Oaxaca, en esa medida se terminará con la injusticia y se reducirá el riesgo que significa la desigualdad social y la baja competitividad de la población menos favorecida, la cual es esencialmente indígena, así como la mayoría en el estado.

La atomización territorial que presenta la entidad oaxaqueña, considerando su escala municipal, permite que esta investigación sea una posible referencia para trabajos posteriores, ya sea que estos se hagan respecto a Oaxaca, alguna región u otra entidad federativa. En efecto, el realizar un estudio a partir de los diferentes factores que conforman la vulnerabilidad alimentaria municipal, permite plantear una serie de propuestas para su pronta y oportuna mitigación.

Los resultados obtenidos desde el punto de vista territorial son sumamente considerables, si se toma en cuenta por un lado, los pocos trabajos que existen de este tipo hasta el momento sobre el estado de Oaxaca y por el otro, por la importancia que se le ha otorgado, en la agenda del Gobierno Federal, al tema del hambre.

La manera y en el momento en que se presentan estos resultados, permiten realizar una mejora y un aumento en la eficacia de las políticas públicas aplicadas para estos casos en este momento, así como las que se tienen que implementar de manera urgente para la pronta mitigación del riesgo a un aumento y ante una generalización agravada del hambre “oculta” en los municipios oaxaqueños.

En este sentido, cabe subrayar que a diferencia de la metodología aquí propuesta, la metodología utilizada por la SEDESOL, para la selección de los 400 municipios en los que se dio inicio la Cruzada Nacional Contra el Hambre (SinHambre). No sólo se fundó con la información arrojada por el CONEVAL. También en ella se consideraron factores de tipo social, tales como el nivel educativo y el analfabetismo, así como un factor de índole fisiológica, tal como la mortalidad infantil, junto con factores socioeconómicos, tales como el valor del ciclo agrícola anual, así como el porcentaje de población en pobreza extrema.

Los dos criterios centrales para la selección de los municipios con los que inició “SinHambre” fue el porcentaje de la población en extrema pobreza, el número de población en extrema pobreza a nivel municipal así como una estimación de carencia a acceso a la alimentación. Además se seleccionaron tres municipios más de la entidad utilizando criterios diferentes de ranking nacional que ellos obtuvieron.

De los 400 municipios seleccionados por la SEDESOL, 133 pertenecen al estado de Oaxaca. Es evidente, dada la información con la que ahora se cuenta, que dicha selección no permite distinguir en primera, el grado del padecimiento real del hambre de los municipios en cuestión, en segunda, no señala el grado del riesgo en que se hallan a un incremento considerable del hambre “oculta” y en tercera y por consecuencia de las dos primeras, tampoco permite definir los de mayor prioridad y/o urgencia.

Respecto a la metodología que utilizó la SEDESOL para la selección de los 400 municipios de mayor prioridad véase la siguiente página electrónica. Los datos varían por cuestiones de estimación:

*<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medicion/Nota-metodologica.aspx>*

Entre las dos categorías de la Figura 7 que marcan una mayor vulnerabilidad alimentaria (“alta” y “muy alta”), suman en total 175 municipios, de los cuales 45 se encuentran en calidad de atención urgente, es decir, se encuentran en una situación de carencia por acceso a la alimentación “muy alta”; en ellos se halla en situación de hambre “oculta” prácticamente toda la población.

De los 45 municipios con resultado de “muy alta” vulnerabilidad alimentaria, de la prueba presente, 38 de ellos forman parte de los 133 municipios oaxaqueños seleccionados por la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Y tan sólo 71, de los 130 municipios tipificados con una “alta” vulnerabilidad alimentaria, se encuentran considerados en el “arranque” de dicha cruzada.

Lo anterior se deriva, en parte, por la información utilizada por la SEDESOL para la selección de municipios en cuestión y también por las diferencias de los modelos de medición en cuestión. En ella se utilizó como información, para el ranking, la de los municipios oaxaqueños con un mayor número de población en pobreza extrema, junto con la de municipios con mayor porcentaje de población en dicha situación.

En dicha selección se excluyó a ocho municipios que dieron como resultado una “muy alta” vulnerabilidad alimentaria, así como a 59 municipios con categoría de “alta” vulnerabilidad alimentaria. Esto es razonable, por un lado, si se considera las pocas variables que se usaron al respecto y por el otro, si se considera que existen serios limitantes en la concepción del Gobierno Federal, respecto a lo que es el hambre, sus diferentes matices, sus diferentes orígenes y la manera de acabar eficazmente con ella.

En efecto, para realizar un análisis de la mitigación del hambre, “oculta” o no, desde lo local, es necesario considerar las condiciones productivas de la actividad agrícola, particularmente cuando no se brinda un subsidio para el desarrollo la economía campesina. También es sumamente necesario, para tal efecto, atender las condiciones y la calidad de los servicios públicos que otorga el Estado, particularmente los referentes a la educación y a las transferencias recursos para un pleno desarrollo humano de los sectores de la sociedad menos favorecidos.

El hambre, sea esta “oculta” o no, es un fenómeno cuyo origen recae en las relaciones sociales que perpetúan la desigualdad o la inequidad socioeconómica. Tampoco es substancialmente un asunto de carencia por acceso a la alimentación o de insuficiente producción de alimentos. El hambre es el más claro reflejo del egoísmo y la explotación humana, erradicarla significaría saldar la deuda social con aquellos que la padecen de manera endémica y/o de forma prevalente. Con ello se asentarían las bases para el despegue de las fuerzas productivas y del desarrollo humano de todos los actores en cuestión.

La metodología aquí empleada contiene sus debidas limitantes, primeramente y causa fundamental de ello, es el ser sólo un modelo de medición aproximada de la vulnerabilidad alimentaria a escala municipal. Para obtener resultados más satisfactorios, para construir un modelo más preciso de aproximación, es necesario acceder a mayor y mejor información, a la sistematización de variables que pudieran aclarar más el fenómeno del riesgo a un incremento inusitado del hambre “oculta”.

Dichas variables tienen que ver con la infraestructura para la producción, distribución y consumo de alimentos, las cuales no pudieron ser incluidas en la presente investigación por razones de su inexistencia; variables como las del número de mercados informales, como la de establecimientos mercantiles para venta de alimentos y bebidas, así como el consumo per cápita de la población que accede a los centros de DICONSA y LICONSA; organismos públicos para distribución de alimentos y combate a la pobreza.

En suma, los resultados arrojados en la presente investigación enfatizan sobre la urgencia de realizar, en la mayor parte de los municipios oaxaqueños, acciones de mitigación tanto del hambre, así como del riesgo de un aumento generalizado de ella. De no hacerse algo pronto y de manera efectiva, se estaría cayendo en una grave e injusta omisión.

Dependiendo de la magnitud del hambre “oculta”, así como del grado de riesgo a un aumento generalizado de ella, será que se dispongan de los recursos para las acciones de mitigación y erradicación, a partir de las prioridades señaladas. En primer lugar y de manera urgente, se tiene que erradicar inmediatamente con el hambre “oculta” en todas las comunidades del estado, principalmente la originada por la desigualdad y la exclusión. En



segundo lugar, se tienen que generar las condiciones, tanto para la producción, como para la disponibilidad de alimentos y así ir reduciendo la dependencia con respecto al exterior.

Por último, cabe referir que el conjunto de acciones de mitigación tienen que dirigirse a la construcción o mejor dicho, a la generación de una seguridad alimentaria que pueda hacerle frente a la carestía indiscriminada como la presente, y así, no volver a caer en el error de padecer una crisis alimentaria, como la que actualmente está afectando a México.

## Bibliografía.

---

Chardon, González (2002). *Amenaza, Vulnerabilidad, Riesgo, Desastre, Mitigación, Prevención... Primer acercamiento a conceptos, características y metodologías de análisis y evaluación*. Académico, Manizales: Universidad Nacional de Colombia.

Acevedo, María Luisa, y María Teresa Pardo (2004). «*Las lenguas indígenas.*» *En Oaxaca escenarios del nuevo siglo*, de Víctor Raúl Martínez Vásquez, 10. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO.

Acosta, Ernesto (2011). *Zócalo Saltillo*.

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/importacion-de-alimentos-es-problema-para-mexico> (último acceso: 15 de 09 de 2012).

Arellanes, Anselmo 2004. «*Oaxaca en el siglo XX, permanencias y cambios.*» *En Oaxaca escenarios del nuevo siglo*, de Víctor Martínez, 12. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO.

Bailón Corres, Jaime (1999). *Pueblos indios, élites y territorio*. México: Colegio de México.

Berumen Barbosa, Miguel (2003). «eumed.net.» *Geografía económica de Oaxaca*. <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/mebb/index.htm> (último acceso: 16 de 06 de 2012).

Campesina, Vía 2003. *Soberanía Alimentaria*. Viena: Vía Campesina.

CIDE (2006). *Oaxaca Prehispánico*. México: CIDE.

CONAPO (2010). *CONAPO*.

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/marginacion2011/AnexosMapas/Mapas/Nacional/Mapa%20A1.jpg> (último acceso: 03 de 04 de 2012).

CONEVAL (2011).

[http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo\\_entidades.swf](http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_entidades.swf) (último acceso: 03 de 04 de 2012).

–. (2011). [http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo\\_entidades.swf](http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_entidades.swf) (último acceso: 03 de 04 de 2012).

– (2009). *Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México*. Técnico, México: CONEVAL.

– (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: CONEVAL.

- CONEVAL (2011).  
[http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo\\_nacional.swf](http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_nacional.swf) (último acceso: 27 de 11 de 2011).
- De Castro, Josué (1975). *La geopolítica del hambre*. Buenos Aires: Solar / Hachette.
- Echeverría, Bolívar (2010). *Definición de la cultura*. México: FCE.
- Flores Leyva, Gisela, y Francisco Marini Zúñiga (2004). «*La agricultura en Oaxaca.*» En *Oaxaca escenarios del nuevo siglo*, de Víctor Raúl Martínez Vásquez, 16. Oaxaca: Insituto Tecnológico de Estado de Oaxaca.
- Gobierno de Oaxaca (2011), Oaxaca. *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016*. Oaxaca: Gobierno.
- Gonzalez, Amador (2009). «*Sufre hambre uno de cada seis habitantes del Planeta: FAO.*» *LA JORNADA*, 20 de junio de 2009: 49.
- INEGI (2010).  
<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=20> (último acceso: 05 de 04 de 2012).
- . (2010).  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/economia/default.aspx?tema=me&e=20#sp> (último acceso: 16 de 06 de 2012).
- . (2010). <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/> (último acceso: 05 de 04 de 2012).
- INNSZ (2005). *Encuesta nacional de alimentación y nutrición en el medio rural 2005*. Técnico, México: INNSZ.
- Jung, Carl Gustav (1995). *La dinámica de lo inconsciente*. Madrid: Trotta.
- Méndez, Ricardo (1997). *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona: Ariel Geografía.
- Miguel, Andrés (2004). «*Economía y desarrollo en Oaxaca 1940-2000.*» En *Oaxaca escenarios del nuevo siglo*, de Vásquez Víctor Raúl Martínez, 16. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO.
- Montes, Olga (2004). «*El racismo en Oaxaca.*» En *Oaxaca escenarios del nuevo siglo*, de Víctor Martínez, 10. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas UABJO.
- Mora, Luis (2010). *Gestión de riesgos de fenómenos naturales*. México: Tesis, UNAM.
- Navarro Jara (2008). «*Hambre, desnutrición y anemia: Una grave situación de salud pública.*» En *gerencia y políticas de salud, Vol. 7, Núm.*, de Maria Inés, 3. Bogota Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Oaxaca (2012). [http://www.oaxaca.gob.mx/?page\\_id=94](http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=94) (último acceso: 16 de 06 de 2012).
- PESA (2005). *Programa especial para la seguridad alimentaria*. Santa Fe: PESA Centroamérica.
- . Seguridad Alimentaria (2009). <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/conceptos%20pdf.pdf> (último acceso: 21 de 11 de 2011).
- Rawls, John (2000). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Roa Avendaño, Tatiana (2009). *Crisis alimentaria: Amenazas y riesgos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Robles García, Nelly 2004. «*La realidad del patrimonio arqueológico de Oaxaca.*» *En Oaxaca esenarios del nuevo siglo*, de Víctor Raúl Martínez Vásquez, 8. Oaxaca: Insittuto de Investigaciones Scoliológicas, UABJO.
- Robles, Benjamín (2011). *Oaxaca Transición hacia el desarrollo. Una estrategia de impulso desde sus regiones*. Oaxaca: Gobierno de Oaxaca.
- SAGARPA (2010). [http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=351](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=351) (último acceso: 06 de 04 de 2012).
- . (2010). [http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=351](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=351) (último acceso: 06 de 04 de 2012).
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel Geografía.
- Torres (2001). *El saldo del siglo XX: La inseguridad alimentaria en México*. Académico: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Torres, Felipe (2009). «*Crisis y deteriroro de la alimentación en México.*» *Dimensión Económica Revista Digital*, Instituto de Investigaciones Económicas, 1, nº Cero (2009): 20.
- Torres (2003). «*La visión teórica de la seguridad alimentaria como componente de la seguridad nacional.*» *En Seguridad alimentaria: Seguridad nacional*, de Felipe Torres, 291: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

## Anexo estadístico

Municipio	% de población en pobreza extrema	% de mortalidad infantil	índice de nivel escolar	% de analfabetas mayores de 15 años	% de Beneficiarios del programa oportunidades	% per cápita valor cilcio agrícola 2010	índice de vulnerabilidad alimentaria
Abejones	58.9	3.0	0.726	26.29	100.0	75.8	-0.94
Acatlán de Pérez Figueroa	42.7	1.8	0.726	17.65	66.2	27.7	0.73
Asunción Cacalotepec	62.0	3.3	0.606	31.17	97.5	155.7	-2.11
Asunción Cuyotepeji	31.4	1.9	0.78	14.53	100.0	427.4	1.37
Asunción Ixtaltepec	19.9	1.4	0.752	16.20	53.2	135.0	1.82
Asunción Nochixtlán	26.3	1.8	0.803	9.41	36.1	50.7	2.01
Asunción Ocotlán	64.8	2.8	0.629	34.95	100.0	391.4	-1.92
Asunción Tlacolulita	49.8	2.1	0.794	11.46	100.0	560.4	0.98
Ayotzintepec	54.8	2.0	0.733	17.50	92.2	231.6	0.29
Barrio de la Soledad, El	9.1	1.2	0.828	9.11	5.6	21.0	3.04
Calihualá	54.1	3.0	0.634	32.46	100.0	174.5	-1.61
Candelaria Loxicha	67.7	2.7	0.632	27.77	7.0	71.7	-1.47
Ciénega de Zimatlán	23.7	1.4	0.742	12.47	100.0	751.9	1.8
Ciudad Ixtepec	10.2	0.9	0.81	9.70	12.3	45.9	3.08
Coatecas Altas	64.6	3.1	0.53	44.21	100.0	241.2	-3.09
Coicoyán de las Flores	82.6	5.1	0.294	58.74	8.5	212.8	-6.78
Compañía, La	49.4	2.5	0.659	26.79	100.0	409.1	-0.75
Concepción Buenavista	45.3	2.9	0.771	11.09	100.0	165.0	0.47
Concepción Pápalo	64.0	3.2	0.71	20.72	100.0	189.4	-1.03
Constancia del Rosario	64.4	3.7	0.576	35.00	19.5	75.7	-2.7
Cosolapa	27.0	1.6	0.743	15.10	32.6	28.1	1.52
Cosoltepec	35.2	2.1	0.848	9.89	100.0	151.4	1.74
Cuilápam de Guerrero	24.7	1.4	0.815	6.38	21.0	82.4	2.54
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	71.7	3.0	0.566	36.03	33.3	45.9	-2.56
Chahuítes	43.9	1.7	0.713	17.48	51.1	45.1	0.71
Chalcatongo de Hidalgo	40.5	2.3	0.753	16.86	25.1	136.7	0.68
Chiquihuitlán de Benito Juárez	68.2	3.7	0.553	37.56	44.1	51.0	-3.08
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	42.4	2.2	0.685	19.43	84.0	90.9	0.15
Eloxochitlán de Flores Magón	70.5	3.5	0.502	45.70	100.0	62.3	-3.74
Espinal, El	9.3	0.7	0.841	8.40	7.3	77.3	3.47
Tamazulapam del Espíritu Santo	51.6	3.6	0.603	29.81	14.5	81.2	-1.89
Fresnillo de Trujano	49.5	2.2	0.705	26.02	100.0	120.1	-0.27
Guadalupe Etla	8.7	1.1	0.858	4.31	5.0	82.6	3.51
Guadalupe de Ramírez	46.4	2.3	0.717	16.81	22.5	149.4	0.34
Guelatao de Juárez	4.5	1.1	0.916	2.00	100.0	103.8	3.96
Guevea de Humboldt	58.3	2.2	0.687	23.05	100.0	146.1	-0.46
Mesones Hidalgo	63.8	2.5	0.617	32.54	32.5	251.8	-1.57
Villa Hidalgo	43.3	2.2	0.616	26.25	55.1	47.3	-0.55
Heroica Ciudad de Huajuapam de León	16.9	1.0	0.82	7.53	25.4	237.2	2.98
Huautepec	79.5	3.3	0.437	50.63	100.0	152.5	-4.44

Huautla de Jiménez	57.3	2.6	0.557	35.54	2.6	37.0	-1.91
Ixtlán de Juárez	43.1	1.9	0.806	10.71	100.0	154.6	1.39
Juchitán de Zaragoza	21.4	1.3	0.739	14.25	4.1	42.2	1.92
Loma Bonita	28.4	1.4	0.741	14.31	7.1	26.4	1.67
Magdalena Apasco	10.9	1.2	0.849	2.69	23.7	53.0	3.4
Magdalena Jaltepec	51.3	2.0	0.734	17.79	6.7	31.4	0.46
Santa Magdalena Jicotlán	19.6	1.4	0.78	8.22	100.0	6,673.9	2.32
Magdalena Mixtepec	76.0	3.7	0.619	25.68	100.0	292.0	-2.41
Magdalena Ocotlán	47.3	1.9	0.758	10.19	100.0	320.0	1.04
Magdalena Peñasco	66.6	3.4	0.602	31.42	81.8	40.9	-2.31
Magdalena Teitipac	66.7	2.7	0.529	35.87	26.2	93.4	-2.42
Magdalena Tequisistlán	17.7	1.7	0.794	14.26	11.2	154.2	2.05
Magdalena Tlacotepec	12.3	1.6	0.725	19.28	100.0	182.9	1.55
Magdalena Zahuatlán	43.4	1.8	0.745	7.53	100.0	128.1	1.27
Mariscala de Juárez	50.7	2.1	0.718	18.04	22.2	234.9	0.3
Mártires de Tacubaya	53.5	2.1	0.742	19.18	73.6	209.8	0.25
Matías Romero	28.1	1.5	0.775	12.63	0.8	42.3	1.89
Mazatlán Villa de Flores	72.3	3.1	0.582	37.43	20.7	95.5	-2.61
Miahuatlán de Porfirio Díaz	39.9	1.9	0.73	15.90	49.1	138.8	0.86
Mixistlán de la Reforma	50.2	2.2	0.682	24.73	100.0	100.2	-0.35
Monjas	57.4	3.4	0.611	29.66	100.0	228.7	-1.95
Natividad	13.1	1.5	0.837	5.99	100.0	13.4	2.85
Nazareno Etlá	6.3	1.1	0.861	2.10	48.9	27.9	3.66
Nejapa de Madero	51.6	1.9	0.778	12.02	24.9	288.7	1.02
Ixpantepec Nieves	45.1	2.2	0.577	38.95	100.0	242.8	-1.47
Santiago Niltepec	37.6	1.9	0.735	20.51	4.1	185.6	0.77
Oaxaca de Juárez	7.3	0.8	0.872	3.90	0.2	1.1	3.85
Ocotlán de Morelos	34.7	1.7	0.779	10.44	24.2	111.1	1.68
Pe, La	63.2	2.4	0.652	18.01	67.8	561.7	-0.63
Pinotepa de Don Luis	55.4	3.1	0.654	26.51	100.0	74.4	-1.32
Pluma Hidalgo	60.6	2.7	0.636	22.82	100.0	55.3	-1.11
San José del Progreso	53.1	2.4	0.665	18.49	24.9	181.4	-0.27
Putla Villa de Guerrero	41.6	1.8	0.759	15.34	15.3	72.0	1.1
Santa Catarina Quioquitani	66.3	1.9	0.707	9.28	100.0	172.8	0.3
Reforma de Pineda	28.5	2.2	0.777	17.92	100.0	1,230.8	1.07
Reforma, La	53.7	2.5	0.778	12.61	100.0	103.6	0.47
Reyes Etlá	30.3	1.6	0.831	3.20	19.2	113.1	2.51
Rojas de Cuauhtémoc	10.7	1.2	0.831	6.94	68.1	147.7	3.06
Salina Cruz	14.1	0.8	0.852	5.70	0.5	1.7	3.47
San Agustín Amatengo	43.4	2.3	0.649	31.61	100.0	470.3	-0.75
San Agustín Atenango	45.7	2.1	0.631	30.11	82.0	816.9	-0.69
San Agustín Chayuco	61.2	2.9	0.726	21.77	30.7	202.5	-0.65
San Agustín de las Juntas	16.3	1.1	0.839	5.56	43.6	14.8	3.11
San Agustín Etlá	7.8	1.0	0.869	2.72	29.9	12.3	3.72
San Agustín Loxicha	70.0	3.2	0.603	28.54	2.3	77.2	-2.05
San Agustín Tlacotepec	36.5	2.5	0.682	18.48	100.0	87.4	0.12
San Agustín Yatareni	35.8	1.7	0.772	7.12	10.2	19.0	1.79
San Andrés Cabecera Nueva	60.2	3.0	0.719	16.96	27.0	73.5	-0.49
San Andrés Dinicuiti	34.0	1.8	0.722	16.45	100.0	235.2	0.96
San Andrés Huaxpaltepec	40.7	2.2	0.734	18.10	23.6	73.9	0.58
San Andrés Huayápam	6.6	1.3	0.876	3.23	52.4	93.0	3.54
San Andrés Ixtlahuaca	33.3	1.7	0.78	11.00	21.3	355.2	1.7
San Andrés Lagunas	36.0	1.6	0.732	9.52	100.0	198.5	1.43
San Andrés Nuxiño	51.9	2.8	0.784	9.25	19.8	85.7	0.6
San Andrés Paxtlán	65.7	3.3	0.557	31.52	49.4	58.5	-2.44
San Andrés Sinaxtla	14.7	1.4	0.82	7.08	100.0	348.3	2.72
San Andrés Solaga	49.4	1.9	0.743	13.25	17.6	103.4	0.84

San Andrés Teotilápam	72.9	2.7	0.661	26.32	22.6	168.1	-1.4
San Andrés Tepetlapa	62.7	3.5	0.573	33.54	100.0	59.8	-2.55
San Andrés Yaá	57.1	2.3	0.575	35.08	100.0	142.6	-1.68
San Andrés Zabache	57.9	2.7	0.593	33.46	47.7	534.7	-1.74
San Andrés Zautla	13.2	1.4	0.866	5.83	9.5	66.0	3.16
San Antonino Castillo Velasco	45.1	2.1	0.715	11.49	22.8	236.8	0.75
San Antonino El Alto	52.0	3.2	0.755	13.52	48.1	215.2	-0.06
San Antonino Monte Verde	61.9	3.0	0.727	17.57	33.7	43.4	-0.53
San Antonio Acutla	63.0	2.6	0.673	22.37	100.0	94.2	-0.89
San Antonio de la Cal	19.9	1.1	0.81	6.76	1.5	3.9	2.84
San Antonio Huitepec	44.8	3.1	0.757	14.99	84.4	334.7	0.1
San Antonio Nanahuatípam	15.7	1.5	0.787	10.05	100.0	72.8	2.31
San Antonio Sinicahua	64.2	2.9	0.591	30.98	52.1	62.0	-1.93
San Antonio Tepetlapa	63.4	2.8	0.671	27.67	39.6	116.2	-1.24
San Baltazar Chichicápam	39.4	2.0	0.653	30.81	100.0	937.0	-0.38
San Baltazar Loxicha	59.8	2.8	0.739	15.50	77.6	118.6	-0.22
San Baltazar Yatzachi El Bajo	39.1	1.8	0.664	22.57	100.0	115.5	0.21
San Bartolo Coyotepec	7.8	1.5	0.841	4.76	5.2	57.8	3.16
San Bartolomé Ayautla	72.6	3.1	0.47	46.87	17.2	126.9	-3.68
San Bartolomé Loxicha	62.8	2.5	0.702	21.46	100.0	77.4	-0.62
San Bartolomé Quialana	50.3	2.3	0.67	28.47	100.0	116.8	-0.67
San Bartolomé Yucuañe	50.2	2.7	0.7	27.27	100.0	122.0	-0.7
San Bartolomé Zoogocho	24.4	2.3	0.827	14.53	100.0	49.0	1.55
San Bartolo Soyaltepec	43.9	1.9	0.716	20.33	100.0	257.2	0.41
San Bartolo Yautepec	48.1	1.4	0.811	6.17	89.8	71.6	1.84
San Bernardo Mixtepec	56.6	2.3	0.726	15.37	6.8	710.7	0.2
San Blas Atempa	54.9	2.5	0.547	34.38	15.8	200.1	-1.79
San Carlos Yautepec	63.8	2.7	0.747	17.62	100.0	180.9	-0.34
San Cristóbal Amatlán	66.0	2.6	0.56	36.97	100.0	173.4	-2.29
San Cristóbal Amoltepec	62.2	3.7	0.698	26.81	100.0	71.7	-1.66
San Cristóbal Lachirioag	41.5	1.9	0.682	20.41	96.8	114.6	0.29
San Cristóbal Suchixtlahuaca	19.2	1.3	0.867	2.88	100.0	273.5	3.13
San Dionisio del Mar	54.8	2.3	0.682	26.29	2.7	5.9	-0.52
San Dionisio Ocotepc	59.8	2.4	0.629	24.40	32.5	256.3	-0.94
San Dionisio Ocotlán	29.0	1.8	0.792	8.15	100.0	357.0	1.88
San Esteban Atlatluhuca	55.5	3.6	0.753	19.38	13.8	70.6	-0.68
San Felipe Jalapa de Díaz	72.3	2.7	0.583	29.89	17.2	111.0	-1.97
San Felipe Tejalápam	44.9	1.8	0.757	11.40	100.0	80.0	1.11
San Felipe Usila	69.2	3.1	0.693	24.25	52.7	177.3	-1.32
San Francisco Cahuaquá	51.5	2.7	0.764	12.61	100.0	156.7	0.32
San Francisco Cajonos	37.6	2.1	0.767	17.71	100.0	198.7	0.85
San Francisco Chapulapa	79.1	4.2	0.583	31.57	14.1	119.9	-3.21
San Francisco Chindúa	38.7	1.7	0.773	10.47	100.0	829.9	1.47
San Francisco del Mar	50.5	2.0	0.73	16.79	100.0	70.2	0.42
San Francisco Huehuetlán	63.3	3.5	0.537	44.10	100.0	258.9	-3.28
San Francisco Ixhuatán	35.2	1.7	0.745	16.21	18.0	202.2	1.21
San Francisco Jaltepetongo	33.9	2.0	0.76	13.48	100.0	292.4	1.18
San Francisco Lachigoló	19.6	1.5	0.796	4.89	23.8	62.8	2.58
San Francisco Logueche	69.8	2.8	0.635	27.76	21.0	85.7	-1.59
San Francisco Nuxaño	48.0	1.8	0.743	8.33	100.0	89.5	1.1
San Francisco Ozolotepec	67.6	3.3	0.662	28.51	23.3	122.9	-1.75
San Francisco Sola	47.6	2.3	0.682	19.39	100.0	164.1	-0.09
San Francisco Telixtlahuaca	17.9	1.5	0.819	7.14	10.8	38.7	2.65
San Francisco Teopan	50.6	2.0	0.718	21.15	100.0	197.2	0.14
San Francisco Tlapancingo	66.2	3.7	0.555	34.84	19.3	97.1	-2.86
San Gabriel Mixtepec	50.7	3.1	0.732	14.89	42.3	98.6	-0.15
San Ildefonso Amatlán	63.4	2.3	0.668	18.78	100.0	230.1	-0.56

San Ildefonso Sola	57.6	3.3	0.682	17.94	100.0	152.6	-0.94
San Ildefonso Villa Alta	45.0	1.8	0.742	15.70	24.9	174.0	0.89
San Jacinto Amilpas	8.8	0.8	0.857	3.58	12.8	3.8	3.73
San Jacinto Tlacotepec	66.5	3.8	0.689	23.16	43.9	222.8	-1.66
San Jerónimo Coatlán	67.5	2.7	0.716	16.44	42.7	149.7	-0.5
San Jerónimo Silacayoapilla	53.3	1.9	0.749	16.50	100.0	87.5	0.53
San Jerónimo Sosola	49.5	2.8	0.788	11.79	36.8	386.2	0.54
San Jerónimo Taviche	64.7	2.5	0.699	16.85	100.0	181.9	-0.46
San Jerónimo Tecóatl	54.7	2.5	0.619	32.39	100.0	132.4	-1.38
San Jorge Nuchita	70.6	2.7	0.604	29.72	100.0	121.7	-1.89
San José Ayuquila	46.8	2.1	0.693	21.52	100.0	186.7	0.02
San José Chiltepec	30.7	1.9	0.728	17.11	9.8	65.1	1.07
San José del Peñasco	60.2	2.1	0.705	14.33	100.0	299.5	0.08
San José Estancia Grande	51.3	2.1	0.672	21.78	100.0	93.4	-0.23
San José Independencia	68.5	3.1	0.64	27.56	17.4	82.8	-1.71
San José Lachiguiri	70.9	3.2	0.567	41.65	100.0	36.5	-3
San José Tenango	76.1	3.6	0.541	42.31	17.4	133.4	-3.49
San Juan Achiutla	22.1	1.6	0.781	9.17	100.0	150.1	2.08
San Juan Atepec	52.5	1.9	0.736	11.47	29.3	128.5	0.79
Animas Trujano	11.4	1.1	0.862	4.10	10.7	170.9	3.47
San Juan Bautista Atlatluca	76.0	2.1	0.727	21.00	73.3	437.2	-0.52
San Juan Bautista Coixtlahuaca	43.6	2.2	0.791	12.27	64.6	130.8	1.06
San Juan Bautista Cuicatlán	42.6	2.0	0.783	13.06	26.5	101.1	1.17
San Juan Bautista Guelache	10.6	1.4	0.857	2.74	85.0	32.1	3.26
San Juan Bautista Jayacatlán	58.3	1.9	0.783	14.02	100.0	314.9	0.7
San Juan Bautista Lo de Soto	45.3	2.4	0.729	20.58	53.5	66.5	0.15
San Juan Bautista Suchitepec	55.8	1.8	0.775	13.62	100.0	415.3	0.81
San Juan Bautista Tlacoatzintepec	74.8	3.2	0.641	32.28	75.6	171.8	-2.22
San Juan Bautista Tlachichilco	50.2	2.8	0.66	23.77	25.2	90.1	-0.74
San Juan Bautista Tuxtepec	21.8	1.2	0.794	9.01	1.7	49.4	2.53
San Juan Cacahuatpec	42.3	1.9	0.778	12.69	100.0	74.4	1.16
San Juan Cieneguilla	46.6	1.9	0.69	21.74	92.3	194.6	0.14
San Juan Coatzacoapan	70.7	2.8	0.59	27.85	18.8	165.7	-1.86
San Juan Colorado	62.7	3.3	0.68	25.95	23.7	70.3	-1.4
San Juan Comaltepec	75.4	3.2	0.701	21.37	100.0	90.6	-1.41
San Juan Cotzocón	45.5	2.8	0.709	20.88	12.8	101.8	-0.2
San Juan Chicomezúchil	28.4	1.5	0.853	3.89	100.0	526.2	2.63
San Juan Chilteca	8.8	1.3	0.846	3.86	12.0	257.1	3.33
San Juan del Estado	36.2	1.7	0.786	10.53	76.2	349.3	1.63
San Juan del Río	59.6	1.7	0.684	21.13	100.0	468.3	-0.09
San Juan Diuxi	60.9	2.6	0.636	38.50	79.0	10.4	-1.79
San Juan Evangelista Analco	24.1	1.6	0.829	5.03	100.0	65.3	2.49
San Juan Guelavía	40.4	2.1	0.695	15.33	8.5	33.2	0.59
San Juan Guichicovi	43.4	2.4	0.568	35.69	6.6	258.5	-1.36
San Juan Ihualtepec	48.6	3.5	0.646	28.85	100.0	128.2	-1.55
San Juan Juquila Mixes	63.5	3.5	0.545	34.92	14.7	135.3	-2.71
San Juan Juquila Vijanos	63.0	3.1	0.7	16.57	100.0	120.6	-0.79
San Juan Lachao	62.7	2.6	0.678	23.38	59.1	114.1	-0.86
San Juan Lachigalla	68.1	3.9	0.635	26.33	100.0	155.3	-2.27
San Juan Lajarcía	56.5	1.6	0.792	8.19	100.0	136.0	1.27
San Juan Lalana	71.6	2.9	0.674	27.23	3.1	171.4	-1.45
San Juan de los Cués	59.1	1.9	0.783	15.81	100.0	242.1	0.59
San Juan Mazatlán	53.5	3.2	0.653	26.23	100.0	202.6	-1.32
San Juan Mixtepec - Distr. 08 -	48.2	2.5	0.595	34.94	100.0	176.5	-1.46
San Juan Mixtepec - Distr. 26 -	43.7	2.5	0.621	37.04	100.0	225.0	-1.3
San Juan Ñumí	62.5	2.9	0.728	18.91	11.9	115.2	-0.52
San Juan Ozolotepec	71.2	2.6	0.653	24.74	100.0	71.7	-1.33



San Juan Petlapa	78.0	3.8	0.598	38.54	100.0	78.9	-3.26
San Juan Quiahije	66.4	2.3	0.594	33.30	100.0	68.8	-1.74
San Juan Quiotepec	64.3	2.4	0.651	29.50	100.0	66.0	-1.26
San Juan Sayultepec	27.9	1.4	0.835	6.46	100.0	662.4	2.48
San Juan Tabaá	41.7	2.4	0.804	14.27	34.0	120.5	0.98
San Juan Tamazola	47.8	3.9	0.791	15.66	27.4	434.6	-0.29
San Juan Teita	53.7	2.3	0.691	28.86	100.0	137.8	-0.66
San Juan Teitipac	52.3	2.4	0.642	23.38	24.7	95.6	-0.61
San Juan Tepeuxila	83.7	3.1	0.802	9.57	87.3	194.4	-0.43
San Juan Teposcolula	37.3	2.5	0.766	10.13	100.0	109.4	0.96
San Juan Yaeé	58.3	1.9	0.738	10.31	73.6	114.7	0.66
San Juan Yatzona	65.1	1.8	0.768	13.49	100.0	474.6	0.53
San Juan Yucuita	26.7	1.5	0.84	5.76	76.9	1,678.2	2.53
San Lorenzo	63.6	3.4	0.617	30.05	7.0	115.4	-2.01
San Lorenzo Albarradas	61.5	2.0	0.748	17.37	100.0	323.8	0.19
San Lorenzo Cacaotepec	14.2	1.0	0.856	3.58	17.9	142.5	3.45
San Lorenzo Cuaunecuiltila	69.3	3.0	0.567	30.79	100.0	71.4	-2.3
San Lorenzo Texmelucan	75.4	3.9	0.534	37.01	11.1	74.3	-3.44
San Lorenzo Victoria	38.6	1.9	0.71	21.33	100.0	150.1	0.47
San Lucas Camotlán	71.0	3.7	0.565	32.38	30.5	43.4	-2.82
San Lucas Ojitlán	69.4	2.5	0.696	20.38	14.6	111.7	-0.69
San Lucas Quiavini	41.3	2.6	0.551	35.14	100.0	263.7	-1.59
San Lucas Zoquiápan	65.7	3.1	0.597	38.63	16.1	103.8	-2.4
San Luis Amatlán	58.3	2.7	0.605	30.37	100.0	487.6	-1.59
San Marcial Ozolotepec	67.9	3.1	0.623	31.74	100.0	110.1	-2.07
San Marcos Arteaga	37.2	1.7	0.738	14.42	100.0	326.6	1.13
San Martín de los Cansecos	37.2	1.8	0.788	13.14	93.9	328.6	11.4
San Martín Huamelúlpam	34.5	1.9	0.813	8.83	65.3	166.7	1.78
San Martín Itunyoso	69.0	3.0	0.514	41.42	46.2	93.3	-3.04
San Martín Lachilá	44.1	1.9	0.677	23.42	100.0	330.0	0.04
San Martín Peras	77.1	4.8	0.341	53.04	9.3	86.4	-5.9
San Martín Tilcajete	27.1	1.6	0.78	6.74	100.0	284.0	2.06
San Martín Toxpalan	64.6	2.0	0.755	13.88	31.3	143.0	0.39
San Martín Zacatepec	54.6	2.8	0.68	23.77	100.0	102.9	-0.82
San Mateo Cajonos	42.5	2.1	0.701	23.94	100.0	116.8	0.06
Capulápan de Méndez	10.4	1.1	0.877	2.19	100.0	103.0	3.58
San Mateo del Mar	62.4	2.9	0.662	24.47	3.2	7.1	-1.13
San Mateo Yoloxochitlán	56.6	3.1	0.683	24.47	6.7	39.9	-1
San Mateo Etlatongo	39.8	1.7	0.771	7.73	100.0	246.5	1.56
San Mateo Nejápam	62.8	3.2	0.57	27.60	75.3	75.8	-2.06
San Mateo Peñasco	58.7	2.5	0.63	31.99	62.4	141.7	-1.37
San Mateo Piñas	60.4	3.1	0.691	24.13	92.2	122.3	-1.13
San Mateo Río Hondo	58.8	2.6	0.692	17.57	83.9	102.0	-0.42
San Mateo Sindihui	57.0	3.4	0.667	33.62	100.0	175.2	-1.83
San Mateo Tlapiltepec	38.2	2.5	0.692	19.88	100.0	107.9	0.06
San Melchor Betaza	67.5	2.4	0.624	30.91	100.0	135.8	-1.56
San Miguel Achiutla	28.1	1.9	0.757	14.93	98.7	189.5	1.32
San Miguel Ahuehuetitlán	57.7	3.8	0.506	44.77	27.1	46.6	-3.45
San Miguel Aloápam	59.9	2.8	0.701	21.26	88.4	82.9	-0.72
San Miguel Amatlán	65.3	3.1	0.669	26.96	30.7	120.8	-1.45
San Miguel Amatlán	39.8	1.6	0.853	5.70	100.0	156.7	2.17
San Miguel Coatlán	70.3	3.8	0.596	28.27	100.0	143.0	-2.57
San Miguel Chichahua	57.4	3.3	0.705	26.76	46.0	12.9	-1.18
San Miguel Chimalapa	44.1	2.5	0.683	24.52	43.7	142.8	-0.31
San Miguel del Puerto	54.3	2.5	0.649	22.44	33.2	54.5	-0.66
San Miguel del Río	35.4	1.7	0.779	2.28	100.0	60.3	1.99
San Miguel Ejutla	34.7	2.0	0.742	15.54	25.5	1,002.6	1.04

San Miguel El Grande	30.2	2.1	0.752	16.71	15.2	177.8	1.1
San Miguel Huautla	59.7	3.6	0.671	29.13	100.0	17.4	-1.79
San Miguel Mixtepec	71.6	3.7	0.567	30.70	45.3	477.4	-2.76
San Miguel Panixtlahuaca	60.6	3.2	0.584	29.19	62.3	80.1	-1.99
San Miguel Peras	56.9	2.8	0.698	19.01	89.5	273.2	-0.55
San Miguel Piedras	47.2	2.2	0.836	13.95	100.0	244.2	1.09
San Miguel Quetzaltepec	68.3	2.5	0.552	34.30	22.3	108.0	-2.12
San Miguel Santa Flor	64.4	3.5	0.482	45.30	100.0	129.9	-3.66
Villa Sola de Vega	51.9	2.7	0.677	19.02	81.0	165.1	-0.45
San Miguel Soyaltepec	54.5	2.2	0.696	21.82	2.4	72.6	-0.15
San Miguel Suchixtepec	55.4	2.4	0.657	21.07	100.0	44.0	-0.58
Villa Talea de Castro	37.2	2.2	0.812	8.90	90.2	126.7	1.48
San Miguel Tecumatlán	28.1	1.8	0.797	7.97	100.0	607.9	1.94
San Miguel Tenango	76.1	2.5	0.779	13.74	27.2	377.4	-0.1
San Miguel Tequixtepec	37.7	1.9	0.757	10.46	63.0	171.1	1.31
San Miguel Tilquiápam	69.6	3.7	0.525	39.78	34.6	96.4	-3.37
San Miguel Tlacamama	48.1	2.4	0.706	19.18	38.7	100.0	0.03
San Miguel Tlacotepec	39.9	2.4	0.644	28.97	90.2	55.8	-0.61
San Miguel Tulancingo	26.1	1.8	0.766	21.32	100.0	197.6	1.17
San Miguel Yotao	61.4	2.0	0.739	10.08	53.6	73.7	0.55
San Nicolás	51.1	2.2	0.622	25.61	55.8	340.9	-0.7
San Nicolás Hidalgo	43.0	1.9	0.698	22.52	118.2	212.3	0.21
San Pablo Coatlán	63.0	2.3	0.757	14.31	15.8	380.6	0.24
San Pablo Cuatro Venados	64.7	3.0	0.778	14.64	100.0	307.8	-0.25
San Pablo Etna	3.3	0.6	0.873	1.91	8.0	27.2	4.18
San Pablo Huitzo	17.0	1.3	0.852	4.64	9.0	283.3	3.11
San Pablo Huixtepec	20.7	1.3	0.764	10.40	19.0	624.1	2.24
San Pablo Macuiltianguis	75.8	1.8	0.734	15.36	100.0	108.9	-0.03
San Pablo Tijaltepec	64.8	3.5	0.67	30.37	44.1	218.8	-1.87
San Pablo Villa de Mitla	36.5	1.9	0.744	12.01	14.0	50.9	1.25
San Pablo Yaganiza	60.4	2.3	0.713	18.30	100.0	78.9	-0.21
San Pedro Amuzgos	53.7	2.3	0.674	25.20	11.8	110.0	-0.49
San Pedro Apóstol	32.5	2.4	0.742	15.00	100.0	317.8	0.79
San Pedro Atoyac	67.3	3.9	0.608	29.43	18.4	156.0	-2.47
San Pedro Cajonos	42.2	2.2	0.729	13.54	100.0	49.1	0.66
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	59.6	3.0	0.765	15.72	100.0	22.3	-0.24
San Pedro Comitancillo	12.0	1.6	0.825	9.27	16.3	125.4	2.67
San Pedro El Alto	70.9	2.9	0.591	29.38	28.7	71.3	-2.01
San Pedro Huamelula	42.0	1.9	0.757	17.24	41.2	64.0	0.89
San Pedro Huilotepec	29.0	2.1	0.748	14.17	100.0	158.8	1.15
San Pedro Ixcatlán	67.1	2.9	0.645	27.47	23.4	64.5	-1.52
San Pedro Ixtlahuaca	32.7	1.8	0.762	9.65	100.0	90.7	1.54
San Pedro Jaltepetongo	52.1	2.4	0.659	38.81	100.0	222.8	-1.34
San Pedro Jicayán	58.8	3.6	0.691	23.53	5.9	54.1	-1.29
San Pedro Jocotipac	70.6	2.3	0.661	39.14	100.0	107.5	-1.77
San Pedro Juchatengo	29.9	2.4	0.739	11.75	57.3	189.8	1.04
San Pedro Mártir	56.5	2.7	0.704	18.20	68.1	330.5	-0.38
San Pedro Mártir Quiéchapa	47.3	2.0	0.825	7.80	100.0	214.7	1.45
San Pedro Mártir Yucuxaco	38.8	2.0	0.784	10.19	62.9	111.2	1.38
San Pedro Mixtepec - Distr. 22 -	24.2	1.7	0.76	11.44	2.8	73.2	1.83
San Pedro Mixtepec - Distr. 26 -	59.7	2.3	0.689	19.84	100.0	155.6	-0.39
San Pedro Molinos	47.6	2.7	0.7	22.09	100.0	189.2	-0.38
San Pedro Nopala	54.3	2.2	0.731	21.56	54.5	53.8	0.01
San Pedro Ocopetatlillo	64.7	3.6	0.518	41.07	100.0	146.4	-3.34
San Pedro Ocotepec	75.3	2.4	0.702	22.02	46.2	167.6	-0.86
San Pedro Pochutla	32.5	2.0	0.719	18.24	5.7	37.0	0.86
San Pedro Quiatoni	64.9	3.7	0.591	28.34	100.0	107.4	-2.39

San Pedro Sochiápam	77.8	2.9	0.636	27.77	100.0	152.7	-1.94
San Pedro Tapanatepec	40.2	1.8	0.702	16.67	38.6	78.1	0.74
San Pedro Taviche	66.0	2.6	0.613	18.45	100.0	243.5	-1.1
San Pedro Teozacoalco	45.9	2.1	0.798	17.21	96.6	379.3	0.83
San Pedro Teutila	69.7	2.3	0.683	19.15	37.6	102.0	-0.6
San Pedro Tidaá	37.7	2.0	0.708	23.76	100.0	129.3	0.3
San Pedro Topiltepec	37.9	1.8	0.706	10.70	100.0	230.5	1.05
San Pedro Totolapa	44.8	1.7	0.759	11.70	10.6	406.0	1.26
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	49.4	2.7	0.713	17.10	61.1	8.6	-0.08
San Pedro Yaneri	63.4	3.3	0.804	12.40	100.0	130.4	-0.16
San Pedro Yólox	61.1	2.1	0.704	22.26	56.1	77.9	-0.29
San Pedro Y San Pablo Ayutla	66.5	2.9	0.534	38.84	43.1	111.2	-2.67
Villa de Etla	9.8	0.9	0.852	4.16	12.5	7.9	3.58
San Pedro Y San Pablo Teposcolula	16.6	1.5	0.837	6.11	78.1	19.3	2.77
San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	42.7	1.9	0.79	13.74	123.1	108.7	1.14
San Pedro Yucunama	54.4	2.3	0.758	6.29	100.0	194.0	0.78
San Raymundo Jalpan	15.5	1.4	0.86	4.95	5.5	88.7	3.12
San Sebastián Abasolo	47.2	1.4	0.812	5.03	68.2	375.9	1.94
San Sebastián Coatlán	65.0	2.4	0.718	16.23	41.1	234.7	-0.21
San Sebastián Ixcapa	45.1	2.9	0.739	17.84	65.6	83.9	0.01
San Sebastián Nicananduta	41.3	2.7	0.661	22.09	100.0	282.0	-0.43
San Sebastián Río Hondo	62.4	2.4	0.715	15.87	29.9	59.7	-0.13
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	50.0	2.3	0.65	24.95	57.6	187.2	-0.55
San Sebastián Teitipac	34.1	2.1	0.742	17.82	100.0	136.5	0.8
San Sebastián Tutla	3.5	0.5	0.918	1.25	4.5	2.9	4.52
San Simón Almolongas	45.9	2.5	0.652	25.72	17.1	106.3	-0.56
San Simón Zahuatlán	83.6	4.2	0.328	51.86	66.8	44.4	-5.75
Santa Ana	42.6	2.5	0.7	17.45	14.9	324.0	0.19
Santa Ana Ateixtlahuaca	78.5	3.1	0.561	39.43	100.0	144.1	-3.06
Santa Ana Cuauhtémoc	68.8	3.1	0.664	30.90	75.2	66.1	-1.81
Santa Ana del Valle	32.7	2.0	0.778	9.77	41.1	112.2	1.55
Santa Ana Tavela	54.0	1.8	0.787	15.01	100.0	110.3	0.85
Santa Ana Tlapacoyan	35.8	2.4	0.689	20.81	45.4	514.3	0.18
Santa Ana Yareni	34.3	1.6	0.746	21.94	100.0	66.8	0.95
Santa Ana Zegache	46.4	2.3	0.69	18.10	16.9	312.9	0.13
Santa Catalina Quierí	62.5	2.4	0.726	15.70	100.0	350.0	-0.13
Santa Catarina Cuixtla	34.8	1.9	0.743	15.41	74.7	169.1	1.06
Santa Catarina Ixtepeji	28.3	2.3	0.811	4.15	34.0	154.9	1.93
Santa Catarina Juquila	43.2	2.3	0.643	22.78	11.4	71.2	-0.26
Santa Catarina Lachatao	52.7	1.9	0.848	5.16	100.0	218.7	1.63
Santa Catarina Loxicha	65.4	2.7	0.686	21.12	24.9	44.3	-0.81
Santa Catarina Mechoacán	62.9	3.3	0.645	25.23	90.8	108.9	-1.62
Santa Catarina Minas	38.4	2.0	0.74	15.40	100.0	150.3	0.86
Santa Catarina Quiané	17.8	1.4	0.761	14.02	44.2	201.7	2.04
Santa Catarina Tayata	36.7	2.1	0.84	7.99	86.9	250.8	1.76
Santa Catarina Ticuá	48.1	2.8	0.665	27.46	47.0	236.3	-0.86
Santa Catarina Yosonotú	50.0	2.5	0.63	31.60	44.1	119.6	-1.1
Santa Catarina Zapotitlán	59.4	2.1	0.727	21.32	100.0	155.4	-0.12
Santa Cruz Acatepec	66.2	3.9	0.614	37.63	33.2	20.5	-2.82
Santa Cruz Amilpas	10.0	1.0	0.896	3.52	11.4	1.4	3.78
Santa Cruz de Bravo	34.5	1.8	0.651	29.46	100.0	705.9	-0.07
Santa Cruz Itundujia	60.3	3.3	0.742	15.10	2.5	105.9	-0.45
Santa Cruz Mixtepec	39.3	2.8	0.743	12.82	255.7	43.9	0.3
Santa Cruz Nundaco	61.3	2.4	0.708	20.24	99.1	102.3	-0.42
Santa Cruz Papalutla	37.5	2.3	0.751	11.03	100.0	208.3	0.96
Santa Cruz Tacache de Mina	43.1	1.6	0.72	15.53	83.1	63.5	0.9

Santa Cruz Tacahua	56.7	3.4	0.709	22.78	100.0	178.1	-1.07
Santa Cruz Tayata	43.1	2.6	0.821	5.84	100.0	694.8	1.25
Santa Cruz Xitla	61.3	2.6	0.645	25.30	12.4	90.5	-1.05
Santa Cruz Xoxocotlán	17.5	1.1	0.84	5.23	4.6	25.7	3.14
Santa Cruz Zenzontepec	72.1	3.7	0.592	34.61	72.3	144.4	-2.86
Santa Gertrudis	34.1	1.8	0.728	17.80	100.0	274.3	0.93
Santa Inés del Monte	67.3	2.9	0.647	22.06	68.0	8.0	-1.29
Santa Inés Yatzeche	54.2	2.5	0.571	35.38	100.0	320.7	-1.77
Santa Lucía del Camino	8.8	0.8	0.859	3.85	1.5	18.9	3.74
Santa Lucía Miahuatlán	74.8	3.6	0.426	39.70	100.0	180.5	-4.04
Santa Lucía Monteverde	59.2	3.0	0.679	25.90	48.0	113.6	-1.13
Santa Lucía Ocotlán	54.3	2.5	0.615	23.17	100.0	11.4	0.95
Santa María Alotepec	62.3	2.2	0.681	22.06	3.1	337.5	-0.45
Santa María Apazco	59.5	2.9	0.605	44.70	100.0	1,378.2	-2.44
Santa María La Asunción	70.3	4.4	0.37	58.54	12.5	25.6	-5.57
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	18.4	1.5	0.805	10.36	13.5	13.4	2.4
Ayoquezco de Aldama	49.1	2.0	0.677	24.15	63.5	489.2	-0.15
Santa María Atzompa	17.5	1.4	0.805	6.50	7.9	16.2	2.69
Santa María Camotlán	34.8	2.4	0.724	19.39	100.0	4,634.3	0.42
Santa María Colotepec	39.0	1.8	0.748	12.82	27.4	17.5	1.22
Santa María Cortijo	49.1	1.9	0.755	19.69	100.0	630.9	0.52
Santa María Coyotepec	11.6	1.3	0.807	5.41	20.6	45.3	2.96
Santa María Chachoápam	37.5	2.0	0.792	6.65	100.0	209.7	1.59
Villa de Chilapa de Díaz	42.0	2.5	0.805	14.31	66.0	85.6	0.88
Santa María Chilchotla	74.9	3.6	0.568	37.31	2.3	9.1	-3.06
Santa María Chimalapa	69.0	2.9	0.628	24.74	100.0	13.8	-1.6
Santa María del Rosario	34.6	2.5	0.763	9.14	102.6	1,398.8	1.06
Santa María del Tule	4.8	0.7	0.889	2.91	3.0	83.8	4.12
Santa María Ecatepec	61.4	2.5	0.797	10.28	23.0	855.5	0.56
Santa María Guelacé	27.0	1.5	0.79	5.90	100.0	2,518.6	2.22
Santa María Guienagati	58.1	3.4	0.667	20.10	8.3	21.1	-1.11
Santa María Huatulco	21.1	1.3	0.759	10.70	6.8	34.8	2.2
Santa María Huazolotitlán	47.7	2.2	0.698	22.38	100.0	55.8	-0.08 0
Santa María Ipalapa	51.9	2.9	0.71	23.17	100.0	13.0	-0.63
Santa María Ixcatlán	51.1	3.2	0.664	21.59	100.0	360.5	-0.97
Santa María Jacatepec	47.0	2.1	0.707	21.12	6.6	29.1	0.2
Santa María Jalapa del Marqués	19.2	1.5	0.788	13.99	75.6	59.2	2.05
Santa María Jaltianguis	28.5	1.9	0.824	4.01	100.0	486.3	2.2
Santa María Lachixío	65.5	3.3	0.639	27.05	100.0	184.9	-1.82
Santa María Mixtequilla	22.9	1.7	0.806	12.34	45.4	75.4	2.03
Santa María Nativitas	40.4	2.1	0.77	15.94	100.0	3,062.6	0.88
Santa María Nduayaco	55.7	2.4	0.746	12.26	100.0	1,266.7	0.32
Santa María Ozolotepec	67.1	2.7	0.643	24.70	11.4	63.1	-1.25
Santa María Pápalo	63.0	3.4	0.725	20.54	100.0	291.2	-1.04
Santa María Peñoles	56.4	4.4	0.681	24.78	22.6	5.2	-1.89
Santa María Petapa	25.8	1.7	0.736	14.89	59.6	38.3	1.44
Santa María Quiegolani	84.7	2.5	0.651	31.30	100.0	110.9	-1.95
Santa María Sola	44.7	2.5	0.695	25.02	100.0	115.1	-0.34
Santa María Tataltepec	49.5	2.8	0.661	27.64	100.0	1,608.7	-0.98
Santa María Tecomavaca	54.8	1.8	0.813	11.38	16.7	135.9	1.23
Santa María Temaxcalapa	52.6	2.3	0.752	16.33	100.0	79.2	0.31
Santa María Temaxcaltepec	71.0	3.8	0.503	40.61	42.1	322.3	-3.64
Santa María Teopoxco	68.8	2.8	0.619	33.91	65.9	97.7	-1.99
Santa María Tepantlali	67.4	3.7	0.49	40.84	100.0	1,439.3	-3.61
Santa María Texcatitlán	61.9	2.4	0.605	31.63	100.0	349.3	-1.55
Santa María Tlahuilottepec	51.0	3.6	0.637	28.17	12.0	46.4	-1.61
Santa María Tlaxiactac	76.2	3.8	0.543	32.66	100.0	12.4	-3.23

Santa María Tonameca	63.4	2.6	0.659	23.29	7.5	1.6	-0.93
Santa María Totolapilla	67.1	2.3	0.664	27.95	100.0	75.3	-1.12
Santa María Xadani	47.5	2.0	0.57	30.76	12.9	22.1	-0.96
Santa María Yalina	31.5	1.6	0.713	16.98	100.0	883.2	1.08
Santa María Yavesía	37.1	1.4	0.827	4.71	41.4	6,939.8	2.34
Santa María Yolotepec	54.8	3.2	0.787	9.09	74.7	484.2	0.23
Santa María Yosoyúa	59.7	3.0	0.7	20.88	25.1	1,771.6	0.77
Santa María Yucuhiti	55.3	2.8	0.784	15.17	21.8	70.6	0.22
Santa María Zacatepec	58.8	2.2	0.708	22.04	44.9	12.9	-0.25
Santa María Zaniza	77.5	3.7	0.632	25.90	100.0	533.7	-2.39
Santa María Zoquitlán	58.0	2.5	0.726	16.61	68.8	81.0	-0.09
Santiago Amoltepec	75.4	3.7	0.543	31.86	21.2	37.5	-3.03
Santiago Apoala	55.6	2.7	0.631	40.20	100.0	181.2	-1.85
Santiago Apóstol	59.7	2.4	0.612	26.70	32.1	13.9	-1.14
Santiago Astata	35.4	2.0	0.795	12.02	41.1	223.2	1.46
Santiago Atitlán	71.4	3.2	0.621	25.40	83.9	162.6	-1.92
Santiago Ayuquillilla	60.2	3.1	0.726	13.84	100.0	168.0	-0.44
Santiago Cacaloxtepc	48.7	2.0	0.621	29.06	100.0	91.8	-0.72
Santiago Camotlán	73.8	2.8	0.714	16.23	37.1	203.1	-0.72
Santiago Comaltepec	41.3	1.7	0.784	16.09	100.0	123.4	1.19
Santiago Chazumba	44.5	1.7	0.814	10.37	97.3	553.0	1.54
Santiago Choápam	69.4	2.9	0.709	20.66	63.7	29.4	-0.94
Santiago del Río	55.4	2.2	0.669	30.21	100.0	689.7	-0.83
Santiago Huajolotlán	21.1	1.5	0.79	9.82	6.9	246.2	2.28
Santiago Huaucililla	60.4	2.3	0.773	15.04	100.0	6,866.9	0.28
Santiago Ihuitlán Plumas	49.8	2.0	0.745	12.87	100.0	5,529.9	0.71
Santiago Ixcuintepc	74.3	3.2	0.676	18.05	20.5	1,024.0	-1.28
Santiago Ixtayutla	71.3	4.3	0.466	40.97	11.3	130.7	-4.16
Santiago Jamiltepec	46.0	2.1	0.716	18.02	81.0	2.2	0.36
Santiago Jocotepec	73.3	2.6	0.674	24.15	100.0	80.3	-1.24
Santiago Juxtlahuaca	59.5	2.4	0.639	28.65	53.7	4.5	-1.11
Santiago Lachiguiri	58.5	2.3	0.725	16.84	100.0	110.0	-0.02
Santiago Lalopa	57.9	1.9	0.716	10.32	100.0	2,636.2	0.52
Santiago Laollaga	22.6	1.5	0.801	14.20	17.1	55.1	2.08
Santiago Laxopa	53.9	2.7	0.803	8.18	100.0	415.8	0.68
Santiago Llano Grande	41.8	1.9	0.725	21.50	45.8	246.9	0.51
Santiago Matatlán	47.9	2.3	0.637	25.72	21.1	2.2	-0.57
Santiago Miltepec	38.6	2.1	0.697	12.67	100.0	2,389.8	0.69
Santiago Minas	62.4	3.3	0.658	29.86	21.2	151.9	-1.7
Santiago Nacaltepec	56.2	2.1	0.782	13.22	96.7	178.7	0.66
Santiago Nejapilla	40.0	1.7	0.7	13.04	100.0	17,707.2	0.91
Santiago Nundiche	54.4	2.4	0.674	18.03	100.0	333.3	-0.31
Santiago Nuyoó	61.9	2.1	0.746	18.66	47.0	128.5	0.1
Santiago Pinotepa Nacional	37.2	1.8	0.725	17.06	4.1	10.4	0.96
Santiago Suchilquitongo	32.6	1.5	0.807	4.80	100.0	2.1	2.22
Santiago Tamazola	45.6	2.9	0.711	21.57	87.9	111.9	-0.36
Santiago Tapextla	63.3	2.7	0.61	30.37	100.0	143.3	-1.69
Villa Tejúpam de la Unión	33.9	1.7	0.751	10.57	68.8	177.8	1.5
Santiago Tenango	32.1	2.0	0.816	5.88	97.1	281.6	1.91
Santiago Tepetlapa	17.5	1.9	0.589	13.46	100.0	3,757.6	0.76
Santiago Tetepec	62.4	2.4	0.702	20.78	2.3	165.0	-0.41
Santiago Texcalcingo	71.5	3.8	0.552	35.10	100.0	233.6	-3.17
Santiago Textitlán	79.7	2.8	0.754	15.46	82.5	80.3	-0.67
Santiago Tilantongo	54.6	2.5	0.713	23.30	100.0	69.5	-0.43
Santiago Tillo	27.4	1.3	0.802	8.37	100.0	481.4	2.29
Santiago Tlazoyaltepec	69.1	3.9	0.592	33.29	8.2	310.0	-2.78
Santiago Xanica	68.2	3.2	0.59	29.50	100.0	45.6	-2.22

Santiago Xiacuí	16.1	1.8	0.843	3.98	91.8	188.8	2.71
Santiago Yaitepec	69.8	2.9	0.395	52.06	33.9	18.9	-4.15
Santiago Yaveo	68.4	2.4	0.691	19.35	71.0	120.4	-0.63
Santiago Yolomécatl	15.2	1.3	0.827	5.90	100.0	11.5	2.87
Santiago Yosondúa	51.4	3.1	0.751	17.84	10.6	31.4	-0.17
Santiago Yucuyachi	39.1	2.6	0.638	31.06	100.0	361.8	-0.86
Santiago Zacatepec	65.1	3.5	0.643	34.77	10.8	130.2	-2.21
Santiago Zochila	42.6	2.2	0.771	13.12	100.0	23,763.2	0.9
Nuevo Zoquiápam	45.8	2.3	0.825	7.97	19.8	135.5	1.37
Santo Domingo Ingenio	19.7	1.6	0.759	16.69	100.0	67.1	1.66
Santo Domingo Albarradas	45.6	2.0	0.726	19.72	53.6	2,449.7	0.43
Santo Domingo Armenta	59.7	2.5	0.639	25.72	19.9	19.4	-1
Santo Domingo Chihuitán	14.4	1.4	0.783	11.78	100.0	406.7	2.3
Santo Domingo de Morelos	68.9	3.1	0.544	32.84	6.5	12.2	-2.49
Santo Domingo Ixcatlán	51.3	2.3	0.772	12.71	100.0	146.1	0.63
Santo Domingo Nuxaá	61.1	3.5	0.813	9.94	20.0	1,309.0	0.02
Santo Domingo Ozolotepec	70.3	2.6	0.588	34.51	100.0	569.2	-2.13
Santo Domingo Petapa	47.2	2.0	0.678	20.11	13.3	53.7	0.15
Santo Domingo Roayaga	73.0	3.0	0.671	29.76	100.0	30.7	-1.78
Santo Domingo Tehuantepec	15.7	1.4	0.793	11.73	1.5	5.8	2.42
Santo Domingo Teojomulco	60.7	3.4	0.682	23.33	100.0	926.5	-1.35
Santo Domingo Tepuxtepec	67.8	4.4	0.444	40.46	80.9	10.7	-4.3
Santo Domingo Tlatayápam	48.4	1.4	0.752	17.70	100.0	732.3	0.94
Santo Domingo Tomaltepec	28.7	1.5	0.792	7.96	3.4	392.5	2.19
Santo Domingo Tonalá	44.0	1.8	0.673	22.48	16.8	43.8	0.22
Santo Domingo Tonaltepec	63.1	2.4	0.685	16.67	100.0	5,776.8	-0.42
Santo Domingo Xagacía	57.2	2.1	0.764	20.24	24.9	310.4	0.27
Santo Domingo Yanhuatlán	23.5	1.7	0.844	8.87	68.0	1,302.2	2.37
Santo Domingo Yodohino	52.8	1.7	0.768	21.11	100.0	2,138.6	0.55
Santo Domingo Zanatepec	28.8	1.6	0.736	15.91	4.1	28.9	1.43
Santos Reyes Nopala	57.2	3.4	0.611	28.09	9.0	91.9	-1.78
Santos Reyes Pápalo	69.7	2.7	0.65	20.46	100.0	131.4	-1.16
Santos Reyes Tepejillo	52.9	2.2	0.601	32.88	329.6	858.9	-1.49
Santos Reyes Yucuná	81.6	2.9	0.522	38.63	55.1	32.1	-3.14
Santo Tomás Jalieza	44.0	2.3	0.754	15.48	100.0	381.8	0.59
Santo Tomás Mazaltepec	32.3	2.1	0.827	7.58	100.0	58.2	1.81
Santo Tomás Ocotepc	56.1	3.2	0.693	24.64	38.6	45.3	-1.04
Santo Tomás Tamazulapan	27.4	2.7	0.7	14.34	100.0	27.6	0.53
San Vicente Coatlán	66.8	2.7	0.649	29.30	66.9	209.4	-1.49
San Vicente Lachixío	56.4	2.6	0.64	28.21	100.0	93.4	-1.17
San Vicente Nuñ U	49.8	1.7	0.783	6.82	100.0	45.5	1.4
Silacayoápam	49.3	2.0	0.673	26.42	15.8	137.5	-0.24
Sitio de Xitlapehua	39.5	2.2	0.729	17.33	100.0	63.1	0.55
Soledad Etlá	17.3	1.1	0.852	2.50	12.2	130.8	3.33
Villa de Tamazulápam del Progreso	19.7	1.1	0.833	8.58	34.6	57.6	2.85
Tanetze de Zaragoza	56.1	1.8	0.782	9.35	100.0	31.0	1.04
Taniche	42.8	2.3	0.716	14.42	100.0	613.9	0.47
Tataltepec de Valdés	67.8	3.5	0.641	28.74	10.3	227.1	-2
Teococuilco de Marcos Pérez	37.5	1.6	0.782	7.73	100.0	101.8	1.75
Teotitlán de Flores Magón	22.0	1.5	0.791	10.47	8.5	55.3	2.23
Teotitlán del Valle	41.5	1.9	0.744	13.05	40.4	69.5	1.04
Teotongo	34.8	1.8	0.734	15.80	100.0	156.4	1.04
Tepelmeme Villa de Morelos	52.5	2.3	0.751	9.77	50.8	241.2	0.67
Tezoatlán de Segura Y Luna	38.3	2.1	0.691	23.53	13.4	519.7	0.22
San Jerónimo Tlacoahuaya	31.2	1.8	0.772	10.69	34.4	186.2	1.65
Tlacolula de Matamoros	17.4	1.3	0.776	11.17	50.3	139.4	2.33
Tlacotepec Plumas	48.2	1.6	0.781	9.42	100.0	220.9	1.37

Tlalixtac de Cabrera	18.1	1.3	0.786	8.17	5.2	76.4	2.55
Totontepec Villa de Morelos	72.5	2.4	0.643	27.50	26.2	145.4	-1.35
Trinidad Zaachila	32.5	1.9	0.763	12.00	74.5	465.7	1.4
Trinidad Vista Hermosa, La	37.8	1.7	0.715	17.84	100.0	436.5	0.82
Unión Hidalgo	24.2	1.1	0.759	14.69	34.1	115.0	2.03
Valerio Trujano	39.8	1.9	0.787	12.31	100.0	2,471.3	1.29
San Juan Bautista Valle Nacional	42.7	2.0	0.734	17.07	216.3	129.4	0.52
Villa Díaz Ordaz	47.8	2.0	0.713	15.43	51.1	84.3	0.51
Yaxe	50.3	2.8	0.733	14.10	78.3	839.6	0.07
Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	36.5	1.7	0.769	11.37	100.0	107.4	1.46
Yogana	58.2	3.4	0.537	38.63	100.0	320.5	-2.81
Yutanduchi de Guerrero	45.6	2.9	0.714	22.48	97.7	382.4	-0.4
Villa de Zaachila	33.1	1.7	0.816	8.95	21.8	42.9	2
Zapotitlán del Río	51.7	3.1	0.685	25.83	94.2	362.2	-1.01
Zapotitlán Lagunas	62.5	2.6	0.596	29.78	100.0	201.9	-1.65
Zapotitlán Palmas	38.0	1.9	0.684	22.53	89.3	115.9	0.3
Santa Inés de Zaragoza	44.4	2.9	0.764	12.84	80.4	115.5	0.39
Zimatlán de Alvarez	37.4	2.1	0.779	11.22	48.6	395.2	1.29

---